

DIARIO DE LA MARINA

EDICION DE LA MAÑANA

Aceglido a la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

Dirección y Administración: PRADO 103.

APARTADO DE CORREOS 1.016.

Dirección telegráfica: "DIARIO Habana."
Teléfono: Redacción A 6301 Administración A 6201

PRECIOS DE SUSCRIPCION

UNION POSTAL	12 meses... \$ 21.00 cta.	6 meses... 11.00 "	3 meses... 6.00 "	L DE OUBA	12 meses... \$ 16.00 pta.	6 meses... 8.00 "	3 meses... 4.00 "	HABANA	12 meses... \$ 14.00 pta.	6 meses... 7.00 "	3 meses... 3.75 "
--------------	---------------------------	--------------------	-------------------	-----------	---------------------------	-------------------	-------------------	--------	---------------------------	-------------------	-------------------

CABLEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR DEL
Diario de la Marina
ESPAÑA
DE ANOCHE

Madrid, Diciembre 28

TRIUNFO COMPLETO

Según noticias recibidas de Melilla, el combate de ayer fué una completa victoria alcanzada por nuestras tropas.

Operaron varias columnas mandadas por el General don Francisco Aguilera Egea, en combinación con varios cañoneros.

El enemigo fué acorralado y destruido.

Centenares de moros se tiraron al mar, en su desordenada fuga.

Las bajas del enemigo pasan de quinientas.

Resultó gravemente herido, con un balazo en el cuello, el general don Silverio Ros.

Se ha ordenado la inmediata incorporación a sus respectivos cuerpos, de los oficiales y soldados que se encuentran con licencia temporal ó ilimitada y que pertenecen a la división orgánica modelo. Han llegado á Melilla dos mil hombres de la guarnición de Ceuta.

DIMISION

Ha presentado su dimisión de Alcalde de Barcelona, el Excelentísimo Señor Marqués de Marianao.

NOTAS TRANQUILIZADORAS

El Ministro de Estado ha manifestado que carece de fundamento cuanto se ha dicho hasta ahora, respecto al enojo del gobierno francés, por los ataques de la prensa española, pero aconseja que no se creen dificultades á las negociaciones establecidas.

LOS CAMBIOS

Hoy se cotizaron las libras esterlinas á 27.21.

VIA ESTADOS UNIDOS

SERVICIO DE LA PRENSA ASOCIADA

CRIMEN DE LA LOCURA

Benton, Arkansas, Diciembre 28
Anoche se cometió aquí un sextuplo asesinato y un suicidio que ha llenado de horror á los habitantes de esta comarca, no solamente por su magnitud sino también por las circunstancias que concurrían en él.

Jamen Grant mató á palos mientras dormían á su esposa, á cinco de sus hijos y á un entenado suyo, y se ahorcó después, por creer, según manifestó en un papel que dejó escrito, que estarían mejor en el cielo.

Al regresar esta mañana á su casa, el hijo mayor de Grant, que había ido á pasar el día de Pasonas en casa de unos familiares, halló los cadáveres de su madre y hermanos, en sus camas, con el cráneo fracturado.

No se puede atribuir el crimen más que á la locura, pues, á pesar de decir Grant en el papel escrito que dejó, que le impulsaba á perpetrar tan horrendo crimen, la profunda desesperación que

se había apoderado de él, se sabe que gozaba de una posición financiera desahogada.

TODOS SALVADOS

Block, Island, Mass., Dbre. 28
Después de inauditos esfuerzos se han podido salvar á los diez hombres que formaban la tripulación de la goleta "Mary A. Randall," barco de cuatro palos que á causa del fuerte nordeste fué arrojado anoche sobre los arrecifes de esta isla. Dicho buque ha sido despedazado por las olas.

COMBATE EN MELILLA

Madrid, Diciembre 28
Noticias de Melilla anuncian que todo el ejército español de operaciones en aquella región, atacó ayer con bravura á los marroquíes á quienes les hicieron cuatrocientas bajas. Los españoles tuvieron por su parte veintiseis muertos y quince heridos.

EXTRADICION DE GOMEZ

Ciudad de Méjico, Diciembre 28.
Circula la noticia de que el Gobierno piensa pedir á los Estados Unidos la extradición del exministro de Gobernación Emilio V. Gómez, quien se asegura está al frente de un partido revolucionario.

NEGATIVA DE GOMEZ

San Antonio, Tejas, Diciembre 28
El señor Emilio V. Gómez, que se encuentra en esta ciudad y cuya extradición se piensa pedir, niega que abrigue ningún proyecto revolucionario.

El Sr. Gómez ha declarado que con la rendición de Reyes y la captura de algunos de sus partidarios se ha perdido la última probabilidad que existía de una contra revolución.

Agrega el señor Gómez que siempre fué opuesto á Reyes y que nunca sostuvo correspondencia con el citado general.

HALLAZGO DE UN TESORO

Jacksonville, Florida, Diciembre 28
Loring M. Hewen, de 17 años, y John Kling, de 18, jóvenes ambos residentes en esta ciudad, encontraron hoy un tesoro de monedas españolas de más de cien años de antigüedad. Está valuado en 150,000 pesos.

Los muchachos recientemente hallaron un plano de las ruinas de un edificio español de Fort George Island. Guiados por él no tardaron muchos días en descubrir el codiciado tesoro. Las monedas, acuñadas casi todas en el siglo 18 son de oro y plata.

NO SON CULPABLES

Nueva York, Diciembre 28
Isaac Morris y Max Blank propietarios de la compañía Triangle Waist, dedicada á la confección de vestidos para señoras, han sido hoy absueltos por el gran jurado de la acusación que se les hizo con motivo del fuego ocurrido el pasado verano, que fué origen de que perdieran la vida unas 200 personas.

Esta compañía ocupaba los altos de un edificio de diez pisos. Un fósforo ó cigarrillo tirado en un montón de material combustible fué sin duda la causa del colosal incendio que tan rápidamente envolvió en llamas el edificio.

Resultó, según se asegura, que las puertecitas que comunicaban con las escaleras estaban cerradas. Sea verdad ó no el pánico fué indescriptible. Las obreras, poseídas de indecible terror, ó se arrojaron por las ventanas ó perecieron entre las llamas.

ASAMBLEA ACALORADA

Pekín, Diciembre 28.
Durante el curso de una asamblea celebrada hoy en el palacio real con objeto de discutir sobre el modo de terminar con la actual revolución, acaloráronse los oradores y Yuan-Shi-Kai presentó su dimisión, que no fué aceptada. La Emperatriz Viuda rompió á llorar y emocionado Yuan con los lágrimas de su soberana, prometió continuar al frente del Gobierno declarando, sin embargo, que no podía llevar á cabo su programa sin fondos y que necesitaba por lo menos mil millones de pesos para acabar con los revolucionarios. A este efecto se le pidió dinero á la princesa más rica del imperio, pero la noble dama contestó que estaba muy pobre y no podía dar un centavo.

EL ASUNTO DE LA MONGOLIA

El gobierno ruso ha pedido al gobierno chino que cuanto antes asuma el control sobre la Mongolia, declarando que Rusia no piensa establecer ningún protectorado sobre ella. Yuan-Shi Kai contestó á Rusia que en virtud de la crisis por la que atraviesa el Imperio, China no puede ejercer presión alguna sobre la Mongolia.

YUAN-SHI-KAI DISGUSTADO

Paris, Diciembre 28.
En despacho de Pekín se dice que Yuan-Shi-Kai, disgustado con la negativa de la Princesa de no querer contribuir con su dinero á los gastos de la guerra, ha pedido licencia por enfermo, acto que se estima como presagio de su pronta retirada del poder.

Sección Mercantil

CABLEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, Diciembre 28

Bonos de Cuba, 5 por ciento (ex-interés), 102.1/2.

Bonos de los Estados Unidos, á 100 por ciento.

Descuento papel comercial, 4.1/4 á 4.1/2 por ciento anual.

Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, \$4.83.00.

Cambios sobre Londres, á la vista banqueros, \$4.86.05.

Cambio sobre Paris, banqueros, 60 días, 18.3/4 céntimos.

Cambios sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, 94.15/16.

Centrifugas polarización 96, en plaza, 4.65 cts.

Centrifugas pol. 96, entregas de Diciembre, 3.1/4 cts. c. y f.

Mascabado, polarización 89, en plaza, 4.15 cts.

Azúcar de miel, pol. 89, en plaza, 3.90 cts.

Se han vendido hoy 17,000 sacos de azúcar.

Harina, patente Minnesota, \$5.45.

Manteca del Oeste, en terceroías, \$9.40.

Londres, Diciembre 28

Azúcares centrifugas, pol. 96, 14s. 9d.

Azúcar mascabado, pol. 89, 13s. 3d.

Azúcar de remolacha de la nueva cosecha, 14s. 9.1/4d.

Consolidados, ex-interés, 77.

Descuento, Banco de Inglaterra, 4 por ciento.

Las acciones comunes de los Ferrocarriles Unidos de la Habana registradas en Londres cerraron hoy á \$89.1/2.

Paris, Diciembre 28

Renta francesa, ex-interés, 94 francos, 37 céntimos.

ASPECTO DE LA PLAZA

Diciembre 28.

Azúcares.—El azúcar de remolacha ha tenido hoy en Londres una fracción de baja y el de caña en plaza ha subido 1/32 de centavo en Nueva York, vendiéndose con esta pequeña mejora 17,000 sacos.

En las plazas de la Isla continúa imperando la misma calma anteriormente avisada.

Cambios.—Rige el mercado con demanda moderada y sin variación en los precios.

Cotizaciones:		Comercio	Banquero
Londres 3 div.....	19 1/2	20 1/2 P	
60 días.....	18 1/2	19 1/2 P	
Paris, 3 div.....	5 1/2	5 1/2 P	
Hamburgo, 3 div.....	3 1/2	3 1/2 P	
Estados Unidos 3 div	9 1/2	9 1/2 P	
España, s. plaza y cantidad, 8 div.....	2 1/2	1 1/2 D.	
Dto. papel comercial 8 á 10 p. 3/4 anual			
MONEDAS EXTRANJERAS.—Se cotizan hoy, como sigue:			
Greenbacks.....	9 1/2	9 1/2 P.	
Plata española.....	98 1/2	99 1/2	

Mercado Monetario

CASAS DE CAMBIO

Habana 28 de Diciembre de 1911

A las 5 de la tarde.

Plata española.....	99	á 99 1/2	V.
Calderrilla (en oro).....	97	á 98	V.
Oro americano contra oro español.....	109 1/4	á 109 1/2	P.
Oro americano contra plata española.....	10 1/2	á 11	V.
Centenes.....	4	5-32 en plata.	
Id. en cantidades.....	4	5-34 en plata.	
Luisas.....	4	4-26 en plata.	
Id. en cantidades.....	4	4-27 en plata.	
El peso americano en plata español.....	1-10		V.

Mercado Pecuario

Diciembre 28

Entradas del día 27:

A Ramón R. Caro, de San Antonio de los Baños, 2 machos y 4 hembras vacunas.

A la Sucesión de Whita, de Baez, 21 toros y 2 mulas.

A Matías de Armas, de Santa María del Rosario, 1 vaca.

Al Banco Nacional de la Isla de Cuba, de Camagüey, 400 toros y novillos.

A Luis Martínez, de Rodas, 66 machos vacunos.

A Abelardo G. Zamora, de Catalina de Güines, 1 caballo.

Salidas del día 27:

Para atender al consumo de los Rastros de esta capital salió el ganado siguiente:

Matadero de Luyanó, 80 machos y 13 hembras vacunas.

Matadero Industrial, 409 machos y 108 hembras vacunas.

Para otros lugares:

Para Regla, á Primo Alvarez, 27 buyes.

Para San Francisco de Paula, á Matías Cabrera, 1 potro.

Para Guanabacoa, á Simeón Martely, 14 toros.

Para Marianao, á Paulino Guerra, 1 buy.

Para la Segunda Sucursal, á Nicolás Martínez, 1 yegua.

Para Catalina de Güines, á Isidoro Ruiz, 1 macho y 1 hembra vacuna.

Para Arroyo Arenas, á Miguel Quijano, 2 buyes.

Matadero Industrial

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno.....	223
Idem de cerda.....	93
Idem lanar.....	27

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 17, 18 y 19 centavos el kilo.

Terneras, á 22 centavos el kilo.

Cerda, á 30, 32 y 34 cts. el kilo.

Lanar, de 28, 30 y 34 cts. el kilo.

Matadero de Luyanó

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno.....	91
Idem de cerda.....	33
Idem lanar.....	20

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

La de toros, toretes, novillos y vacas, á 19 y 21 cts. el kilo.

Terneras, á 22 centavos el kilo.

La de cerda, á 30, 32 y 34 centavos el kilo.

Lanar, de 30 á 34 cts. el kilo.

Matadero de Regla

Reses sacrificadas hoy:

Ganado vacuno.....	7
Idem de cerda.....	2
Lanar.....	0

Se detalló la carne á los siguientes precios en plata:

Vacuño, á 19 y 20 centavos el kilo.

Cerda, á 32 y 34 centavos.

Lanar, de 30 á 32 centavos el kilo.

La venta de ganado en pie

La plaza se sostiene relativamente firme, comparada con los días anteriores.

Los teneadores del ganado llegado ayer, están esperando mejores ofertas por el mismo, pues aspiran á precios más altos que los que actualmente rigen.

Las operaciones efectuadas hoy lo fueron á los siguientes precios:

Ganado vacuno, de 4.3/4 á 5 centavos; idem de cerda, de 7.1/2 á 9 centavos; idem lanar, á 5 centavos; por cabeza, de \$1.50 á \$3 (según clase).

Noticias de la zafra

Principio de molienda

Además de los centrales anteriormente avisados, han dado principio á su molienda, en estos días, los siguientes: "Stewart," en Ciego de Avila. "Progreso," en Cárdenas.

Mercados Extranjeros

Plaza de Nueva York.

Extracto de la "Revista Azucareña" de los señores Czarnikow, Rionda y Ca.

Nueva Yor, Diciembre 22 de 1911.

"La baja ocurrida en Europa de 15s. 1/2d. á 14s. 3d., libre á bordo, para remolacha de entrega en Diciembre, y el deseo de algunos especuladores para revender aquí Cubas que fueron comprados originalmente para embarque al Reino Unido y á Francia, causaron un efecto desmoralizador en este mercado y produjeron bajas de 14c. por libra en los azúcares en plaza, y de 25c. por libra en Cubas para embarque en Enero. Las operaciones efectuadas durante la semana se limitaron á pequeños lotes, para llegar en este mes, á 4,735c.; unos 75,000 sacos de Cuba, para em-

barque en la primera quincena de Enero, á 3.25c. c.f. (4.61c.), base 96, y unos 15,000 sacos de Puerto Rico, para embarque en Enero, á 4.485c. c.f.s., habiendo sido la última venta de estos azúcares á 4.73c., para igual época de embarque. Demostrando los vendedores tanta ansiedad para vender, bajando sus límites diariamente, es muy natural que los refinadores adopten un sistema de espera hasta ver el fin de la baja, antes de continuar sus compras para embarque á principios de Enero. Los azúcares en esta posición probablemente encontrarán compradores, como se ha dado el caso todos los años, y deberían obtener precios altos, pero su valor está hoy sujeto á las cotizaciones que rigen para entregas posteriores en el mismo mes. A última hora no hay compradores de Cubas á 3 1/2 c. c.f., embarque Enero.

El mercado europeo ha estado quieto, pero bajando casi diariamente, y aunque las cotizaciones de hoy son de 14s. 6 1/2d. para Diciembre, 14s. 6 1/2d. para Enero-Marzo, 14s. 10 1/2d. para Mayo y 14s. 10 1/2d. para Agosto, son de 3 1/2 d. á 7d. más bajo del límite alcanzado el 19 del presente, demostrando reducciones durante la semana de 6 1/2d., 7d., 7 1/2d. y 5d., en las entregas respectivas.

Los recibos semanales fueron de 21,259 toneladas, como sigue:

De Puerto Rico.....	1,505
" Brasil.....	675
" Hawaii.....	5,184
" Java.....	6,350
Otras procedencias, 317; domésticos, 7,228.....	7,545

LUISIANA.—Nuestro correspondiente en New Orleans nos telegrafía hoy que las noticias de la cosecha continúan siendo desfavorables; que el rendimiento de la caña es más bajo y nada satisfactorio y que muchas de las pemeñas fincas han terminado ya de moler.

REFINADO.—Como de costumbre en esta época del año, la demanda de este producto es moderada y no se espera aumento de actividad en las operaciones hasta que pase esta época de fiestas. Los refinadores continúan pidiendo 5.75c. menos 2% por granulada, pero el refinado de remolacha del país puede aún comprarse á 20 puntos menos de este precio.

EXISTENCIAS (Willett y Gray.)

	1911	1910
--	------	------

New York, refinadores..... 70,555 33,428

Boston..... 16,774 11,959

Filadelfia..... 18,905 11,655

N. York, importadores..... 12,490

Boston.....

Filadelfia.....

118,824 57,042

COTIZACIONES

	1911	1910
--	------	------

Centf. n. 10 á 16, pol. 96..... á 4.735 á 3.98

Mascab. buen ref. pol. 89..... á 4.235 á 3.48

Az. de miel, pol. 89..... á 3.985 á 3.28

Id. No. 1..... á 4.400 N á 2.95

Surtido, p. 84..... á 3.50, á 2.55

Costo y flete:

	1911	1910
--	------	------

Cif. pol. 96, Cuba..... á 3.315 á 2.43

Cif. pol. 96 no priv..... á 3.03 á 2.10

Mascabado 89..... á 2.78 á 1.85

Azúcar refinado:

	1911	1910
--	------	------

Granulado, neto..... á 5.635 4.75 á 4.85

Azúcar de remolacha.

Embarque de Hamburgo y Bremen, costo y flete:

	1911	1910
--	------	------

Primeras, base 88 análisis..... 14 1/2% á 14 1/2% 9 3/4% á 9 3/4%

Para Calbarián R. Cantera y comp. 75/3 manta. Para Sagua Muñagorri y comp. 100 sacos harina. Para Mayarí Landa y López: 200 sacos harina. Para Nuevitas Carreras, hno. y comp. 25/3 manta. González y comp. 250 sacos harina. Piñán y hno.: 250 id. id.

759 Vapor Inglés "E. O. Saltmarsh," procedente de Liverpool, consignado a J. Balcells y Compañía.

PARA LA HABANA Consignatarios: 500 sacos arroz; 3 cajas bizcochos; 3 id. jamones; 1 id. queso; 50 id. vino. H. Fehrmann: 1 caja queso y jamones Lavín y Gómez; 100 id. bacalao. F. Bowman; 100 id. id. M. Johnson: 90 bultos drogas. P. Pita: 250 sacos arroz. Lorient y hno. y ep; 113 bultos uvas. C. M. Carrillo; 36 id. id. J. López López; 15 id. id. R. Palacio; 7 sacos buches y 20 atados pez palo. Romagosa y ep; 149 cajas queso. Muñoz y Velasco; 200 id. hojalata. Echevarri, Lexama y ep; 500 sacos arroz Pernas y Menéndez; 1 bulto tejidos. Cobo y Basea; 3 id. id. Inician, García y ep; 2 id. id. N. Stefanos; 1 id. id. R. Bango; 1 id. id. Pella y Palomo; 6 id. id. Suárez, Infesta y ep; 1 id. id. F. Bernádez y ep; 1 id. id. Gutiérrez, Cano y ep; 6 id. id. Angulo, Toralio y ep; 1 id. id. López Revilla y ep; 1 id. id. Izaguirre, Rey y ep; 4 id. id. J. G. Rodríguez y ep; 7 id. id. García Tuñón y ep; 4 id. id. R. García y ep; 4 id. id. Fernández, hno. y ep; 3 id. id. Álvarez, hno. y ep; 2 id. id. Rodríguez, González y ep; 8 id. id. Prieto, González y ep; 1 id. id. El Pínel; 5 id. efectos. Fernández y ep; 9 id. id. J. Bulnes; 1 id. id. Almagro y ep; 2 id. id. F. García; 1 id. id. Hermano Gustavo René; 1 id. id. M. Larín; 8 id. id. J. Menéndez y ep; 6 id. id. Suárez y hno.; 4 id. id. G. Cañizo G; 5 id. id. T. Ibarra; 1 id. id. G. Pedroarias; 5 id. id. Briol y ep; 4 id. id. Frank, hijo y ep; 1 id. id. P. Riera; 1 id. id. A. García; 2 id. id. González, Menéndez y ep; 1 id. id. Capestany y Garay; 64 id. id. Achútegui y ep; 10 id. id. E. García Capote; 38 id. id. J. Fernández; 437 id. id. Sobrinos de Arriba; 11 id. id. Taboas y Vile; 30 id. id. E. Lanzagorta y ep; 9 id. id. Araluce, Martínez y ep; 108 id. id. Marina y ep; 256 id. id. Gorostiza, Baraño y ep; 4 id. id. J. González y ep; 37 id. id. Castelleiro y Vizoso; 418 id. id. J. A. García; 10 id. id. Aspuru y ep; 516 id. id. Puente, Pardo y ep; 43 id. id. S. Biera; 37 id. id. C. F. Calvo y ep; 10 id. id. Benguria, Corral y ep; 4 id. id. Orden: 129 id. id; 3 id. efectos; 2 id. tejidos; 695 cajas papas; 700 sacos arroz; 50 cajas bacalao; 150 id. cerveza; 191 fardos sacos y 25 bultos sosa.

PARA MATANZAS Sobrinos de Bea y ep; 1.239 sacos arroz 100 cajas bacalao; 1 id. queso y jamones; 65 bultos hierro; 1 caja bizcochos y queso; 41 fardos sacos. Rodríguez y Foyó; 2 id. efectos. Orden: 500 sacos arroz; 2 cajas efectos; 50 id. hierro; 71 fardos sacos. Urechaga y ep; 147 bultos hierro.

PARA CARDENAS Obregón y Arias; 1.000 sacos arroz. Iribarren y López; 600 cajas cerveza. Poch y Rucabado; 7 bultos efectos. González y Olachea; 203 id. hierro. Bermúdez y Revuelta; 330 id. id. Orden: 10 sacos borax; 20 bultos maquinaria y 2 id. efectos.

PARA SAGUA Menéndez y ep; 6 bultos efectos. Aróstegui y O; 50 cajas cognac. J. M. González; 5 bultos efectos. Arzuza B. y ep; 40 id. id. Muñoz y ep; 11 id. id. Cuban Central R. y ep; 161 id. id. Maribon; Sampedro y ep; 50 fardos sacos. Orden: 47 id. id.

PARA NUEVITAS Carreras, hno. y ep; 1.500 sacos arroz y 100 bultos cerveza. Piñán y hno; 10 bultos efectos y 30 bultos sosa. M. M. Bas; 466 bultos hierro. Orden: 15 fardos sacos.

PARA SANTIAGO DE CUBA Estavanel de la P. González; 4 bultos efectos. J. Francoll; 450 id. id. Mestre y Espinosa; 4 id. id. Martínez y ep; 1 id. id.

Linero y Soler; 21 id. id. Pérez y hno; 50 cajas cerveza. Simón y Más; 50 id. id. Casado, Gil Comas; 30 id. id. Carbonell, hno. y ep; 2 id. id. W. Mason; 1 caja bizcochos. Orden: 301 cajas botellas; 4 id. tejidos y 50 fardos sacos.

PARA MANZANILLO Artima y Álvarez; 12 cajas cerveza; 10 id. aceite y 24 id. conservas. J. Muñoz; 154 toneladas carbón. Muñoz, Fernández y ep; 15 cajas aceite y 6 id. conservas. Beathe y ep; 26 bultos barro y 50 fardos sacos. F. J. Carbajosa y ep; 10 bultos efectos O. Gutiérrez; 2 id. id. Nuevo y ep; 3 id. id. García, Suárez y ep; 3 id. id. Tavel y Suros; 13 id. id. Orden: 200 id. hierro.

PARA CIENFUEGOS Cardona y ep; 100 cajas cerveza; 3 id. queso y jamones; 100 cajas mantaquilla J. Reigosa; 6 id. id. Odrizola y ep; 60 id. id. Orden: 5 id. id; 176 fardos sacos; 12 bultos aceite y 12 id. sosa.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL CAMBIOS. Table with columns: Banqueros, Comerciantes, and various international exchange rates for London, Paris, Germany, etc.

AZUCARES Azúcar centrífuga, de guarapo, polarización 96, en almacén, a precio de embarque, a 6 1/2 rs. arroba. Azúcar de miel, polarización 89, en almacén, a precio de embarque, a 4 1/2 rs. arroba.

Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: F. V. Ruiz. Para Azúcares: E. Alfonso. Habana, Diciembre 28 de 1911.

BOLSA PRIVADA COTIZACION DE VALORES

Table of private market quotations for various securities, including bonds and stocks, with columns for Com. and Vend.

Emprestito de la República de Cuba 113 1/2 115 1/2. Id. de la República de Cuba, Deuda Interior 108 1/2 114. Obligaciones primera hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana 117 119 1/2. Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 114 1/2 116. Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Viñalmar N. Id. id. segunda id. N. Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián N. Id. primera id. Gibara a Holguín N.

Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 117 123. Bonos de la Havana Electric Railway Co. (en circulación) 109 111 1/2. Obligaciones generales (perpetuas) consolidadas de los F. C. U. de la Habana 114 118. Bonos de la Compañía de Gas Cubana N. Compañía Eléctrica de Alumbardo y Tracción de Santiago 108 110. Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897 N. Bonos segunda hipoteca de The Matanzas Water Works N. Idem hipotecarias Central azucarero "Olimpo" N. Id. idem Central azucarero "Covadonga" N. Obligaciones Generales Consolidadas de Gas y Electricidad 104 106. Empréstito de la República de Cuba, 16 1/2 millones 105 110.

Emprestito de la República de Cuba 113 1/2 115 1/2. Id. de la República de Cuba, Deuda Interior 108 1/2 114. Obligaciones primera hipoteca, del Ayuntamiento de la Habana 117 119 1/2. Obligaciones segunda hipoteca del Ayuntamiento de la Habana 114 1/2 116. Obligaciones hipotecarias F. C. de Cienfuegos a Viñalmar N. Id. id. segunda id. N. Id. primera id. Ferrocarril de Calbarián N. Id. primera id. Gibara a Holguín N.

"NEW YORK STOCK QUOTATIONS" Sent by MILLER & COMPANY, MEMBERS OF THE NEW YORK STOCK EXCHANGE Office No. 29 Broadway, New York City Correspondents M. DE GARDENAS & Co., BANCO NACIONAL, Rooms 212 & 214 Telephones A-5637 & A-3531

Table of New York Stock Quotations with columns: SECURITY, OPENING, HIGHEST, LOWEST, CLOSING. Lists various stocks like Amalgamated Copper, American Smelting, etc.

ACCIONES VENDIDAS: 376,000. NOTA.—Las cotizaciones más altas y más bajas están sacadas de los cables.

Mataadero Industrial. . . . 80 90 Fomento Agrario. . . . N N Cuban Telephone Company N N ACCIONES Banco Español de la Isla de Cuba 110% 111 1/2 Banco Agrícola de Puerto Príncipe 57 100 Banco Nacional de Cuba. . . . N N Banco Cuba N N Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia Limitada 94% 94% Compañía Eléctrica de Santiago de Cuba 22 60 Compañía del Ferrocarril del Oeste N N Compañía Cubana Central Railway's Limited Preferidas N N Id. id. (comunes) N N Ferrocarril de Gibara a Holguín N N Ca. Cubana de Alumbrado y Tracción N N Compañía de Gas y Electricidad de la Habana. 107 108 Dique de la Habana Preferentes N N Nueva Fábrica de Hielo. . . . N N Lonja de Comercio de la Habana (preferentes). . . . 110 sin Id. id. (comunes) N N Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba. . . . N N Compañía Havana Electric Railway's Co. (preferencias) 110 111 Ca. id. (comunes) 107 108 Compañía Anónima de Matanzas N N Compañía Alifonera Cubana Compañía Virreina de Cuba Planta Eléctrica de Sancti Spiritus N N Ca. Cuban Telephone 55 57 1/2 Ca. Almacenes y Muelles Los Indios 109 115 Mataadero Industrial. . . . 50 sin Fomento Agrario (circulación) N N Banco Territorial de Cuba. 149 151 Id. id. Beneficiadas 30 35 Cardenas City Water Works Company 90 sin Ca. Puertos de Cuba 49% 50% Habana, Diciembre 28 de 1911.

Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: F. V. Ruiz. Para Azúcares: E. Alfonso. Habana, Diciembre 28 de 1911.

OFICIAL BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA SECCION DE PLUMAS DE AGUA Cuarto Trimestre de 1912

Se hace saber a los concesionarios de plumas de agua que pueden acudir a satisfacer, sin recargo alguno, las cuotas correspondientes al Cuarto Trimestre de 1911 y a los anteriores que no se han podido poner al cobro hasta ahora, a las Cajas de este Banco, sito en la calle de Aguiar números 81 y 83, entresuelos, todos los días hábiles, desde el 5 de Enero al 5 de Febrero, durante las horas comprendidas de 10 de la mañana a 3 de la tarde; advirtiéndoles que el día 6 de dicho mes de Febrero quedarán incurso los morosos en el recargo del diez por ciento. Habana, 31 de Diciembre de 1911. Publíquese. El Alcalde Municipal, Julio de Cárdenas.—El Director, J. Sentenat. c. 3870 5-29 C 3709

OFICIAL AVISO

Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: F. V. Ruiz. Para Azúcares: E. Alfonso. Habana, Diciembre 28 de 1911.

OFICIAL AVISO

Señores Corredores de turno durante la presente semana: Para Cambios: F. V. Ruiz. Para Azúcares: E. Alfonso. Habana, Diciembre 28 de 1911.

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES SOCIEDAD DE BENEFICENCIA De Naturales de Andalucía y sus Descendientes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de esta Sociedad, se avisa a los señores asociados que el miércoles 12 de Enero de 1912, a las ocho de la noche, se celebrará Junta General ordinaria en la Oficina de esta Sociedad, sita en la calle de Obrapia n.º 42, al objeto, entre otros asuntos, de elegir los miembros de la Directiva que sustituirán a los que cesan reglamentariamente. Habana, Diciembre 26 de 1911. Bente Gil, Secretario. 2-28

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA SECCION DE BENEFICENCIA SECRETARIA

Por acuerdo de esta Sección, sancionado por el señor Presidente Social, se sacan a pública licitación los suministros de leche, pan, carne, aves, huevos frescos, pescado fresco, verdura y hortaliza, carbón mineral, carbón vegetal y servicio de conducción de cadáveres que puedan necesitarse en la Quinta de Salud "La Purísima Concepción," durante el entrante año de 1912. El acto tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Centro de esta Asociación, a las ocho de la noche del día 23 del mes actual, ante la Sección en pleno, la que en esa hora recibirá las proposiciones que se presenten en pliego cerrado precisamente. Los pliegos de condiciones a los cuales habrán de ajustarse las proposiciones, se hallan de manifiesto en esta oficina todos los días laborables de 8 a 11 de la mañana, de 1 a 5 de la tarde y de 7 a 9 de la noche. Lo que de orden del señor Presidente p. s. r. de la Sección, se hace público para general conocimiento. Habana, 25 de Diciembre de 1911. El Secretario, Mariano Puiguaná. 41-25 3d-27 15118

COMPANIA ELECTRICA DE ALUMBRADO Y TRACCION DE SANTIAGO

Venciendo el próximo día primero de Enero de 1912, el Cupón n.º 6 de los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Compañía, se anuncia a los tenedores de los mismos, que desde el día 2 del citado mes de Enero será pagado por las Cajas del Banco Español de la Isla de Cuba, en esta plaza, el referido Cupón y por los Corresponsales del mismo en New York, París, Londres y Berlín. The Trust Company of America, Mascard Meyer-Borel y Co. A. Ruffer and Sons y Commerz-und Disconto-Bank, respectivamente. Habana, Diciembre 23 de 1911. El Secretario, Carlos Quer. 4-26 C 3549

BANCO NACIONAL DE CUBA Bonos del "Centro Gallego" CUPON NUMERO 12

Venciendo el primero de Enero de 1912 el Cupón número 12 de los Bonos Hipotecarios de la Sociedad "Centro Gallego," garantizados con la propiedad "Teatro Nacional," se avisa a los señores Bonistas por este medio, que dichos cupones son pagaderos en la Oficina Principal del Banco Nacional de Cuba, Habana, desde Enero 2 próximo venidero en adelante, de 12 m. a 3 p. m. Estos cupones pueden domiciliarse y pagarse en New York, previa solicitud al Banco Nacional de Cuba. Habana, 25 de Diciembre de 1911. C 3554 16-27

COMPANIA DE LOS PUERTOS DE CUBA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos de esta Compañía, se avisa por el presente a todos los tenedores de acciones de la Compañía de los Puertos de Cuba que el lunes 15 de Enero de 1912, a las dos de la tarde, se celebrará junta general ordinaria de accionistas en las oficinas de la Compañía, sita en esta ciudad, calle de Habana número 88, al objeto de elegir los miembros que habrán de formar el Consejo de Directores para el año entrante, así como para tratar de todos los demás asuntos que de acuerdo con dichos estatutos deben someterse a la consideración de la Junta. Asimismo se avisa que, de acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Compañía, para poder tomar parte en dicha Junta los tenedores de acciones deberán depositar las mismas en la Secretaría General de la Compañía, con diez días de anticipación a la fecha en que se celebrará la Junta. Habana, Cuba, Diciembre 2 de 1911. G. Petriccione, Secretario General.

Compañía Azucarera DE SANTA TERESA Convocatoria

Según prescribe el artículo 6.º de los Estatutos vigentes de esta Compañía, se cita por este medio a los señores accionistas de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el día 15 de Enero de 1912, a las 1 p. m., en la casa-vivienda de este Central; y en cuyo acto se dará cuenta con el Balance General de las operaciones del año social que terminará en 31 del corriente; se procederá a la elección de la Directiva entrante para 1912; se regulará la marcha de la Compañía y se acordará lo que proceda con respecto al reparto de dividendo. Se advierte que cada acción representará un voto y que para formar acuerdo será necesaria la mitad más uno de los votos concurrentes, cualquiera que sea su número. Y para su publicación por 30 días hábiles en el DIARIO DE LA MARINA de la Habana, se expide la presente en el Central "Santa Teresa," a 5 de Diciembre de 1911. El Secretario, ERNESTO LEDON. C 3709 30 S-D

Empresas Mercantiles Y SOCIEDADES SOCIEDAD DE BENEFICENCIA De Naturales de Andalucía y sus Descendientes

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento de esta Sociedad, se avisa a los señores asociados que el miércoles 12 de Enero de 1912, a las ocho de la noche, se celebrará Junta General ordinaria en la Oficina de esta Sociedad, sita en la calle de Obrapia n.º 42, al objeto, entre otros asuntos, de elegir los miembros de la Directiva que sustituirán a los que cesan reglamentariamente. Habana, Diciembre 26 de 1911. Bente Gil, Secretario. 2-28

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO DE LA HABANA SECCION DE BENEFICENCIA SECRETARIA

Por acuerdo de esta Sección, sancionado por el señor Presidente Social, se sacan a pública licitación los suministros de leche, pan, carne, aves, huevos frescos, pescado fresco, verdura y hortaliza, carbón mineral, carbón vegetal y servicio de conducción de cadáveres que puedan necesitarse en la Quinta de Salud "La Purísima Concepción," durante el entrante año de 1912. El acto tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Centro de esta Asociación, a las ocho de la noche del día 23 del mes actual, ante la Sección en pleno, la que en esa hora recibirá las proposiciones que se presenten en pliego cerrado precisamente. Los pliegos de condiciones a los cuales habrán de ajustarse las proposiciones, se hallan de manifiesto en esta oficina todos los días laborables de 8 a 11 de la mañana, de 1 a 5 de la tarde y de 7 a 9 de la noche. Lo que de orden del señor Presidente p. s. r. de la Sección, se hace público para general conocimiento. Habana, 25 de Diciembre de 1911. El Secretario, Mariano Puiguaná. 41-25 3d-27 15118

COMPANIA ELECTRICA DE ALUMBRADO Y TRACCION DE SANTIAGO

Venciendo el próximo día primero de Enero de 1912, el Cupón n.º 6 de los Bonos Hipotecarios emitidos por esta Compañía, se anuncia a los tenedores de los mismos, que desde el día 2 del citado mes de Enero será pagado por las Cajas del Banco Español de la Isla de Cuba, en esta plaza, el referido Cupón y por los Corresponsales del mismo en New York, París, Londres y Berlín. The Trust Company of America, Mascard Meyer-Borel y Co. A. Ruffer and Sons y Commerz-und Disconto-Bank, respectivamente. Habana, Diciembre 23 de 1911. El Secretario, Carlos Quer. 4-26 C 3549

IMPORTANTISIMO GRANDES TALLERES DE ASERRO, EN LA PROVINCIA DE CAMAGUEY, MARTI, CUATRO CAMINOS, CON MONTES PROPIOS, SE ASIERAN TODA CLASE DE MADERAS DURAS A PRECIOS MUY MODICOS, CON GRAN ESFUERZO Y PRONTITUD EN LOS PEDIDOS, MADERAS DE TODAS CLASES PARA CARRITAS, GRANDES EXISTENCIAS EN YABAS, ACANAS, SABICUS, CAOBAS, ETC., ETC. PARA MAS INFORMES, DIRIJIRSE A: ENRIQUE MESTRE Y COMPANIA, CAMAGUEY-TANA, CUATRO-CAMINOS, 26-12 D. 14524

Se pone en conocimiento de los interesados que, desde el día primero de Enero próximo, se pagará por el Banco Nacional de Cuba, en horas y días hábiles, el cupón número 2 de los Bonos de esta Empresa, que vence en la fecha que se menciona. Habana, Diciembre 27 de 1911. W. M. TALBOTT, Presidente. C 3871 6-29

CUBAN TELEPHONE COMPANY 161, AGUILA STREET--HAVANA, CUBA

Se pone en conocimiento de los interesados que, desde el día primero de Enero próximo, se pagará por el Banco Nacional de Cuba, en horas y días hábiles, el cupón número 2 de los Bonos de esta Empresa, que vence en la fecha que se menciona. Habana, Diciembre 27 de 1911. W. M. TALBOTT, Presidente. C 3871 6-29

COMPANIA NACIONAL DE FIANZAS BANCO NACIONAL DE CUBA.—PISO 3º—TELEFONO A-1055

Presidente: JOSE LOPEZ RODRIGUEZ. Vicepresidentes: MANUEL A. CORRALES. Directores: Emeterio Zorrilla, Saturnino Parajón, Manuel Fernández Julián, Llanes, W. A. Merchant, Tomás B. Mederos y Corcino Butifollo. Administrador: Manuel L. Calvet.—Secretario Contador: Eduardo Téllez.—Letrado Consultor: Vidal Morales. FIANZAS de todas clases y por módicas primas, especialmente para Colectores, para Subastas, Contratas, asuntos Civiles y Criminales. Empleados Públicos para las Aduanas, etc. Para más informes dirijirse al Administrador. Rapidez en el despacho de las solicitudes. C 3642 D. 1

BANCO NACIONAL DE CUBA ACTIVO: \$ 33,000,000-00

"LA CUENTA DE AHORROS"

SOLICITE NUESTRO FOLLETO "LA CUENTA DE AHORROS" QUE EXPLICA ESTA CLASE DE CUENTA. INTERESES A RAZON DEL 3 POR CIENTO ANUAL, CADA TRES MESES. CUENTAS ABIERTAS POR CORREO. DEPOSITOS DESDE UN PESO EN ADELANTE Departamento de Ahorros BANCO NACIONAL DE CUBA

AVISO EL IRIS COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIO

Se recuerda a los señores socios de esta Compañía, que por alguna variación en sus pólizas no se les dedujo en sus recibos de este año el importe del sobrante del año de 1909, y a los que dejaron de serlo después de dicho año, pasen por las oficinas de la misma a percibir lo que les corresponde. Habana, 3 de Octubre de 1911.—El Presidente, JUAN PALACIOS. 3382 N-1

GIROS DE LETRAS G. LAWTON CHILDS Y CIA. LTD. BANQUEROS.—MERCADERES 22

Casa originalmente establecida en 1844 Giran Letras a la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos dan especial atención. TRANSFERENCIAS POR EL CABLE C 3023 78-1 O.

ZALDO Y COMP. CUBA num 73 y 78

Hacen pagos por el cable, giran letras a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores F. B. Hollin and Co. de New York, reciben órdenes para la compra y venta de soles o acciones cotizables en la Bolsa de dicha ciudad, cuyas cotizaciones se remiten por cable diariamente. C 3027 78-1 O.

J. A. BANCES Y COMP BANQUEROS

Teléfono A-1740.—Obispo número 21. Apartado número 715. Cable BANCES. Cuentas corrientes. Depósitos con y sin interés. Descuentos, Pignoraciones. Cambio de Monedas. Giro de letras y pagos por cable sobre todas las plazas comerciales de los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Repúblicas del Centro y Sud-América, y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares y Canarias, así como las principales de esta Isla. CORRESPONSALES DEL BANCO DE ESPAÑA EN LA ISLA DE CUBA C 3029 78-1 O.

OBSERVACIONES Correspondientes al 28 de Diciembre de 1911, hechas al aire libre en "El Almirante," Obispo 54, expresamente para el DIARIO DE LA MARINA:

Table with columns: Temperatura, Centigrado, Fahrenheit. Máxima: 26, 78.8. Mínima: 21, 69.8. Barómetro, a las 4 p. m.: 769.5.

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA OFICINAS: AGUIAR NUMS. 81 Y 83 — DEPARTAMENTO DE GIROS — Hace pagos por el cable. Facilita cartas de crédito y giros de letra en pequeñas y grandes cantidades, sobre Madrid, capitales de provincias y todos los puertos de España e Islas Canarias, así como sobre los Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, Italia y Alemania. C 3641

RESUELVA EL CONFLICTO

En el supuesto de que quedaran en la actitud en que hoy se encuentran, serían un grave peligro para la paz pública, porque no cabe en lo lógico ni en lo humano, dentro de la república y la democracia imperantes, una oposición más robusta que el gobierno, ó un gobierno de entre bastidores, sin asumir ninguna responsabilidad ni ofrecer ninguna garantía.

¿Cómo hombres civiles, representantes de un partido político disuelto ó retraído, como lo están todos, podrán dominar ó complacer á los jefes de un partido militar en el apogeo de sus energías?

Si el señor Barraqué cae—y de seguro caerá—si caen otros miembros del Gabinete; si caen todos, como deben caer dada su desairadísima situación de impotencia y su falta de representación, se impone que surja un gabinete recomendado por el Consejo Nacional de Veteranos, actualmente dueño absoluto de los destinos del país, cosa que no se ha de ocultar ya á nadie, pues que todos lo saben.

Desde abajo es muy fácil y hasta muy cómodo pedir cesantías, porque los odios y los peligros que éstas producen, á quienes afectan es á los que están arriba, á los que gobiernan, ó debieran gobernar, que los que en realidad ejercen esa suprema función son los que, de hecho, disponen de los destinos públicos.

Un gobierno que tiene por poder moderador á multitudes más ó menos organizadas, no puede ser otra cosa que instrumento de pasiones.

Si esas multitudes designasen á los jefes que han de representarlas en el poder, mejoraría inmediatamente la situación, pues al fin serían gobierno, y, bueno ó malo, gobernarían de alguna manera racional, viable.

El país necesita que haya un gobierno verdad, para apoyarle si es bueno, para combatirlo si es malo.

Contra un gobierno malo queda el recurso de las urnas.

Contra la irresponsabilidad anárquica sólo cabe la desesperación y el desastre.

Si para evitar todo eso es preciso que gobiernen los veteranos, ¿qué mal hay en ello ni qué inconveniente? Forme Gabinete el general Núñez, y ocupe él, como principal garantía, como prueba inspiradora de confianza, la Secretaría de Gobernación. Lleve á su lado á los principales organizadores del actual movimiento; y en manos de todos ellos las riendas del Estado, vayan al triunfo ó al fracaso,

pero resuelvan la cuestión pendiente, aclaren el caos, reafirmen las instituciones vacilantes.

Al país no le importa quién gobierne; lo que le importa es que haya gobierno, y no peligran ni la paz ni la independencia.

Es casi seguro que en el día de hoy aceptará el Presidente Gómez la renuncia que, con el carácter de irrevocable, le ha presentado el Secretario de Justicia señor Barraqué. Esta renuncia constituye el tema de mayor actualidad y el país la comenta y discute con verdadero calor.

El señor Barraqué, según sus propias declaraciones, sale del Gabinete, no por animosidad contra los veteranos, sino porque, hombre de leyes, se debe al más estricto y escrupuloso cumplimiento de ellas. La mayoría de los habitantes de la República lamentarán sin duda la falta en el Gobierno de tan conspicua personalidad, pero, ansiosa como se halla de sosiego, lo dará por bien empleado, si así se consigue establecer un nuevo orden de cosas, cualquiera que él fuere, con tal de que solucione el conflicto presente y despeje el oscurecido horizonte nacional.

Piénsese sustituir al Secretario saliente con un veterano prestigioso. Esto nos parece bien; y si, cual se espera, renuncian sus altos puestos otros Secretarios, deben reemplazarse otros veteranos, hasta que el Gabinete quede, en su totalidad, constituido por los soldados de la guerra de independencia que han llevado á cabo la campaña que ahora agita la República.

Para la solución del conflicto planteado es necesario, indispensable que los veteranos vayan al poder, al Ejecutivo, como aquí se dice. Hay muchas y muy sanas razones que así lo justifican. Razonemos.

En primer lugar los veteranos forman hoy la única fuerza viva, combatiente de Cuba; resultan una oposición victoriosa, pues han anulado por completo á los partidos políticos que hasta ayer existían y el gobierno se ha ido plegando poco á poco á todas y cada una de sus deseos y exigencias.

En todos los pueblos del mundo, sea cual fuere su régimen, manda el más fuerte, el que más puede, el grupo mejor constituido y de mayores arrestos. Los veteranos son aquí en estos instantes ese núcleo incontrastable que debe, por el derecho del más poderoso, ocupar la gobernación del Estado.

DESDE WASHINGTON

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Diciembre 22.

Mientras en Cuba se suspende la inamovilidad de los empleados públicos—suspensión, que, como tantas otras cosas provisionales, podrá durar mucho tiempo—aquí se da, ó se intenta dar, un paso más en el sentido de extender esa inamovilidad. Quien lo intenta es el Presidente Taft, para su crédito. Lo más interesante y lo más nuevo que hay en el mensaje, que anteayer envió al Congreso, es la proposición de que todos los empleos federales locales sean incluidos en lo que se llama aquí "servicio clasificado." Esos empleos son los de colectores de impuestos interiores y de aduanas, marshalls, comisarios de inmigración y administradores de Correos, de las cuatro clases existentes.

Esto, á simple vista, parece poco; pero es mucho. Esos empleos pasan de cincuenta mil; todos, los provee el gobierno federal; y los provee por favor, para complacer á senadores y representantes—y así lo proclama Mr. Taft con la mayor franqueza—y se darán recompensas servicios á los partidos, y, sobre todo, á los padrinos de los nombrados. A ninguno se le exige instrucción ni moralidad ni siquiera una dosis apreciable de asco personal.

El Presidente afirma que esto no está bien; y tiene razón. Y añade que la provisión de tantos empleos echa sobre el Jefe del Estado una carga abrumadora de papeles y le roba tiempo que pudiera consagrar á más altas cosas y le atrae disensos y enemistades, porque no es posible satisfacer á todos los personales políticos que solicitan.

¿Cómo tapar tanta boca?
¿Cómo llenar tanta panza?

dice Mercurio en *Los Dioses del Olimpo*. Si el Congreso acepta la proposición del Presidente—y tendrá que dominar mucho sus concepciones para aceptarla—se extenderá la inamovilidad de los empleados públicos hasta un grado que no soñaron los primeros partidarios que tuvo aquí esa reforma y que se contentaban con bastante menos; de aquellos buenos ciudadanos se burlaban los *politicians* y los odiosos hombres "nárticos," que los llamaban chiflados, *cranks*. Hubo un tiempo en que fué aquí tan socorrido el haber chistes contra los que pedían que los empleados sirviesen al país y no á los partidos como lo es hoy el elaborar bromitas contra las mujeres que reclaman el derecho electoral.

Pero, *guarda e passa*. Aquellos reformadores no desmayaron; fueron ganando terreno; y no están desalentados, aunque se ha dicho en la reciente reunión, celebrada en Filadelfia, por la Tercera reforma del Servicio Civil. Si bien existe ya la inamovilidad para no pocas categorías de empleados, el número de los empleos aumenta cada año y los *politicians* procuran que los más de ellos no pertenezcan al "servicio clasificado," para poder darlos y quitarlos, según las conveniencias de los partidos.

Otro mal que subsiste es que los empleados políticos; en Inglaterra no lo hacen; ni les es permitido. Hace años hasta hubo allí una ley, que privó del derecho electoral á ciertos empleados subalternos, los cobradores de contribuciones. Yo soy de los que opinan que todo el que perciba haber oficial, sea del Estado ó del municipio, debe ser exhibido del censo; porque el electorado debe componerse de los arios, que son los que pagan, y no de los sirvientes, que son los que cobran.

Aquí muchos de los empleados federales no hacen más que politizar. En estos, Mr. Norris, representante por Nebraska, ha dicho que, en un Estado del Sur, de los cuarenta y seis miembros del Comité Rembanciano del Estado, cuarenta y cuatro son empleados

federales. Será más fácil encontrarlos en el Comité que en la oficina; y, cuando vayan á ésta, no será para trabajar, sino para entregarse á las sucias manipulaciones de la cocina política. Aunque esto ha sido prohibido no es fácil de impedir, según declara Mr. Taft en su mensaje, porque esos presupuestivos que politiquen cuentan con el apoyo de senadores y representantes y, para conservarlo, tienen que politizar. Sin embargo, ha habido dos Presidentes, el republicano Hayes y el demócrata Cleveland que hicieron respetar la prohibición, amenazando con destituir á los infractores. Pero es indudable que la extirpación radical de ese mal sólo se conseguirá con la inamovilidad; la cual, además, con el examen por el ingreso, atraerá á las funciones burocráticas la juventud instruida y decente y eliminará de ellas á los cancheros, agentes electorales, grupos profesionales y notabilidades de comités de barrio.

El Presidente ¿no habrá propuesto esa medida, sabiendo que el Congreso no la votará? ¿Ha trabajado sólo "para la galería?" Con la reelección por delante ¿no habrá querido halagar á la opinión independiente, sin dejar por eso de seguir colocando á amigos y correligionarios? Aun así, no olvidemos aquello de que "la hipocresía es un homenaje del vicio á la virtud;" y pensemos que, si el caso es de enqueria, siempre, con él, habrá ayudado Mr. Taft á una buena causa.

X. Y. Z.

INFORMACION POLITICA

De los "Comentarios" de El Comercio.

El Marqués de Santa Lucía, esa gloriosa reliquia de la Revolución, ese patriota irreductible que pasará á la inmortalidad en la historia de su pueblo por haber puesto su larga vida al servicio de la causa de Cuba, falleció ayer al Secretario de Justicia por la carta que éste dirigió al general Núñez.

Felicitáronle también los generales Riva y Jacinto Hernández y otros soldados de la Independencia.

Pero por encima de cuantas felicitaciones lleguen á los funcionarios públicos, nada mejor que la satisfacción del deber cumplido.

Y esta satisfacción la siente el ilustre Secretario de Justicia.

Eta mañana el señor Barraqué ha presentado la renuncia de su elevado cargo.

Los puestos de importancia brindan en su desempeño más espinas que flores, pero con esta condición se aceptan. El señor Barraqué ha sido en Justicia un carácter enérgico y un cumplidor de la Ley. Circunstancias de todos conocidas y más que nada el deseo del señor Barraqué de no crear dificultades á la política del general Gómez le habrán obligado á adoptar esa resolución que ambicionaba hace tiempo, porque el señor Barraqué ni es logrero de la política ni fué á la Secretaría de Justicia á servir á ningún partido político con escarnio de la Ley.

El señor Barraqué al retirarse del Gobierno se lleva la simpatía del pueblo cubano y de los hombres de bien.

Y en esta época de corrupción y de inmoralidades y de indignas claudicaciones ¿qué más puede aspirar un funcionario honrado?

La situación del Gobierno resulta ahora delicada, y mucho más si, como se dice, sale también del Gabinete el general Machado.

Ayer dijimos que el Gobierno estaba conforme con la carta del señor Barraqué. Es lógico suponer que un documento de tanta significación como el

publicado lo había de conocer el Gobierno antes que se diera á la publicidad.

Esto no podía ocultarse á nadie. Y si fué así, y si el general Machado manifestó ayer mismo á los reportérs que el Secretario de Justicia "ni siquiera había pensado en renunciar," ¿qué causa obliga á éste á salir del Gabinete?

La política es un verdadero caos. Se vive de contradicciones. El Gobierno necesita gobernar y esto es lo que espera el país, porque de otra manera vamos al abismo, y lo que es peor, al descrédito y á la vergüenza, dando la razón á los que negaban á Cuba capacidad para gobernarse por sí misma.

Palabras del coronel Aranda en el Consejo Nacional de Veteranos:

"Compañeros: ya estáis viendo cómo la menor dificultad que surja ante nuestra marcha victoriosa, es arrollada á impulsos de nuestra unión y nuestra energía: ya lo sabemos todos; los guerrilleros saldrán porque así lo queremos, sea cual fuere la oposición que se haga; lo mismo si nos mandan cartas tragicómicas que si nos mandan balas; caerán también los ladrones; los falsos subastadores del Estado; los colectores extranjeros que arrancan á las familias cubanas la ganancia del premio de los títulos: en una palabra, aunque sea triste decirlo, pero es glorioso hacerlo: cubanizaremos á Cuba pese á quien pese."

De La Lucha:

De un cubano á quien de seguro no negarán autoridad en el Centro de Veteranos, del inmortal Antonio Maceo, es este sublime pensamiento:

"Siempre, como hasta ahora, estaré al lado de los intereses del pueblo, uno é indivisible, sobre los mezcunios de partido; y nunca se manchará ni espada en guerras intestinas, que harían traición á la unidad interior de mi patria, como jamás se han manchado mis ideas en cuestiones pagueñas."

El Libertador General del Ejército Libertador, el guerrero á quien un insigne crítico militar de Berlín comparó con el llanero Paez por sus hazañas portentosas, llegando hasta declarar "que le parecía descubrir en el maravilloso soldado de Cuba obispos de genio;" el irreductible de "Los Mangos de Baraguá" y paladín de la Invasión, al referirse á su pueblo consagra su solidaridad proclamándolo "uno é indivisible."

De lo cual se deriva que el héroe de bronce, si viviera, sería (en triste hermandad con Salvador Cisneros Betancourt, Jesús Rabí y otros) un mal patriota, según la teoría que está de moda.

Cuando el Mayor General Bartolomé Masó, el que había sido Presidente de la República en los tiempos de batalla, era candidato á la Primera Magistratura del Estado, próximo á constituirse para sustituir la situación política que representaba el Gobernador Leonardo Wood; cuando el íntegro hijo de Manzanillo se presentaba al censo electoral, apoyado por revolucionarios del temple de Ensebio Hernández, Carlos García Velez, Juan Gualberto Gómez, Aristides Agüero y otros, y por evolucionistas como Montoro, Govín, Gibería y los demás que brillaban en el partido "Unión Democrática," lanzó á su pueblo, entre los muchos hermosos conceptos esparcidos por medio de manifiestos y trabajos en la prensa, las siguientes generosas palabras:

"Pasaron los días del combate, en los que la suprema necesidad de luchar armó nuestros brazos; ahora es preciso que todos los cubanos se man para que juntos afirmen la libertad alcanzada, sin preguntarle á ninguno de donde viene, sino bastando que jure ser fiel á la República, que es madre común de todos."

Parécenos que es de apreciarse este

sereno juicio, esta aspiración de cordialidad cubana, que respalda la irreprochable figura histórica del "Solitario de la Jagüita."

Y vamos á terminar. A terminar por hoy.

Fácil nos sería seguir enumerando pensamientos, frases ó advertencias de revolucionarios esclarecidos; pero renunciámos á hacerlo, sencillamente porque opinamos que nada influirá más en la conducta de los nobles guerreros de la independencia (á nuestro entender un tanto exaltados ó confundidos en estos días) que lo consignado por su autor, el que después caería en Dos Ríos, en la base 5.ª del Programa del Partido Revolucionario:

"Artículo 5.º—El Partido Revolucionario Cubano no tiene por objeto llevar á Cuba una agrupación victoriosa que considere la Isla como su presa y dominio, sino preparar con entenos medios eficaces le permita la libertad del extranjero, la guerra que se ha de hacer para el decoro y bien de todos los cubanos y entregar á todos el país, la patria libre."

BATURRILLO

Un bello gesto

Nunca serán muchas las celebraciones que haga la crítica sana de la actitud del Secretario de Justicia Jesús M. Barraqué, con motivo del conflicto de Guane. Su carta al general Núñez pasará á la historia como un documento notable, acreditativo de la entereza de carácter y la decidida devoción al deber de su ilustrado autor.

Porque no se trata ya de un conflicto entre los Veteranos y el Gobierno, solucionado con la suspensión de la Ley del Servicio Civil; no se trata sino de cosa que lesiona el prestigio de la administración de justicia si no se restablece, respaldan y defienden, las instituciones más necesarias para la vida social.

Ya fué un error gravísimo lo de Santa Clara. Ya fué un caso escandaloso la amenaza contra un juez togado y su casi expulsión de la ciudad, por sí su ciudadanía estaba bien ó mal adquirida; asunto que pudo resolver una serena investigación del Departamento, nunca la violencia, á sonos de clarín y galopar de caballos, de los que hicieron patria para que fuera asiento del derecho y teatro de la civilización.

Lo de Guane ha sido otra pifia lamentable. No pudo discutirse la ciudadanía del Juez Vega, porque nació en Cuba y estudió en nuestra Universidad; pero se fundó en no sé qué otros motivos la protesta. Y en nombre del veterano se exigió que no tomara posesión de su destino.

De establecerse esta rara jurisprudencia de las multitudes, todos los días tendríamos una queja y un atentado al ministerio de la ley. Bastaría que el juez aplicara recta justicia sobre un libertador ó desatendiera indicaciones de un personaje, para que el agravio de uno se convirtiera en protesta de todos los capaces de protestar. Y la administración de justicia sería una farsa, cuando no una indignidad.

De aquí el bello gesto de Barraqué, previsor hombre de gobierno, cuya debilidad abriría la puerta á reincidencias muy lamentables. Hay que impedir el contagio. Su actitud es un medio profiláctico recomendable.

Cuando los gobiernos no pueden amparar el recinto de las leyes y abandonan á la pasión de las multitudes los sacerdotes de Themis, están muertos, irremisiblemente muertos, y deben sepultarse ellos mismos en el desprecio público.

Una cosa es la intención generosa de sanear la administración pública, limpiándola de logreros concepistas; una cosa es separar á dos, á cuatro, á diez ciudadanos, de puestos de confianza y relieve, siquiera tardía é inopor-

PARA PASCUAS Y AÑO NUEVO

LA CASA DE WILSON, OBISPO 52, ha recibido grandes novedades en almanacas, postales, perfumería, papelería, artículos de plata, plumas fuente, etc., etc.

¡HAGA USTED UNA VISITA A LA CASA DE WILSON!

FOLLETIN 46

GEORGES OHNET

CONTRA BONAPARTE

VERSION CASTELLANA DE Miguel García Rueda

(Esta novela, editada por la librería Paul Ollendorff, de París, se halla de venta en casa de Wilson, Obispo 54.)

(Continúa.)

rió durante los días 1 y 2 de Nivose. La empresa de Saint-Regeant y de Limoelan, que se presentaba harto difícil por la presencia de Braconneau y de sus agentes en la calle del Dragón, terminaba por ser en extremo sencilla, puesto que los dos cómplices, ayudados por Carbón recobraban la libertad de movimientos.

Hacia media noche, Saint-Regeant entró nuevamente en París, y se encaminó cautelosamente á la calle del Dragón. Entró por la de la Huchette, y pegado al muro de la casa que formaba ángulo en la intersección de las dos calles, examinó los alrededores de la casa núm. 35, no tardando en descubrir el perfil hereñico de Soufflard, sentado, sobre un guardacantón, cerca de una taberna. Entonces reflexionó unos momentos: «Entraré y esperaré

en mi escondite el efecto de la desaparición de Neufmulin? ¿No sería mejor diferir mi regreso hasta el momento en que la noticia de la muerte del espía desorganice el servicio de vigilancia? Pero entonces, ¿dónde terminará la noche? ¿Eh? ¿Pardiez!, en El León Rojo, donde no me buscará nadie. Y atravesando el Sena, llegó á la calle del Arbol Seco, se hizo reconocer por el posadero, y poco después era introducido en la sala donde solían celebrarse reuniones los delegados realistas. Una vez allí se arrellanó en una butaca, y poco después dormía como un bendito.

Tres horas más tarde del duelo con Saint-Regeant, unos hortelanos que iban camino de los setales cultivados en las antiguas canteras que por el lado de Montrouge se hallaban en comunicación con la catacumbas, de París, encontraron á Braconneau de la manera que el gigantesco Soufflard había relatado á Fouché. Aquellas honradas gentes, asustadas á la vista de un cuerpo tendido en medio de un charco de sangre, habíanse apresurado á ir en busca de una camilla al primer puesto de policía, donde, registradas poco después las ropas del presunto muerto, fué reconocido por un agente gracias á los papeles encontrados. Inmediatamente, fué enviado un propio al ministerio para advertir al jefe de

servicio y, por desgraciado azar, el recadista encontró en su camino á Clemente, uno de los dos subalternos de Braconneau, que acababa de abandonar el puesto. Clemente corrió á contar el caso á Soufflard, y ambos, arrestrados por el mismo generoso interés, se lanzaron camino á Vaugirard donde ya cerca de la barrera, encontraron á su jefe, inanimado, pero vivo aún. El azar se manifestaba tan pronto en favor de un partido como de otro.

Si Saint-Regeant, en vez de abandonar á Braconneau por muerto sobre el terraplén de un hoyo, hubiera descaído fríamente el pistolete en la oreja de su enemigo, hubiese suprimido, tanto para él como para sus cómplices, todo peligro futuro. Pero Saint-Regeant era un soldado, incapaz de rematar á un herido, y le hubiera repugnado descargar el tiro de gracia á Braconneau: primera falta. No le había despojado de los papeles y documentos que pudiera llevar sobre sí, ganando tiempo de esta manera al dificultar las primeras investigaciones: segunda falta. Sin embargo, el abandono de la vigilancia de la casa de la señora Grandeau, por Clemente y por Soufflard, compensaba todos estos errores, y la decisión tomada por Fouché de dejar tranquilo á Saint-Regeant, dando á éste la ilusión de no

ser espionado ya, completaba una formidable ventaja en pro de los conspiradores realistas.

Cuando á la mañana siguiente volvió Saint-Regeant á la calle del Dragón, vio las aceras libres, los alrededores despejados, y ni un solo polizón en cuanto la vista desde allí alcanzaba; se juzgó dueño absoluto de hacer cuanto quisiera y, en efecto, lo era. Subió á casa de Virginia Grandeau, á quien encontró muy inquieta, y después de tranquilizarla, pero sin decir una sola palabra de cuanto le había ocurrido, almorzó con gran apetito y se metió en la cama para descansar de las fatigas. Por la noche se dirigió al convento de las Damas Hospitalarias, y refirió á Limoelan su encuentro con Braconneau. Le confirmó su decisión, más inquebrantable que nunca, de realizar el intento al día siguiente, á cuyo efecto le esperaba de tres á cinco en la esquina del Instituto. Carbón debía ayudar á Limoelan á conducir el carrocoche, y los tres se dirigirían luego á El León Rojo, para recoger la máquina infernal escondida en la bodega.

—Hay allí un barril de cuyo contenido nada sospechan los parroquianos —añadió Saint-Regeant riendo— y que les quitaría el gusto de la cerveza si lo conocieran de súbito.

—Esperemos que quitará el pasa-

pán á Bonaparte y á su séquito,—replicó Limoelan.

—He prevenido á Jorge de que el golpe está preparado para mañana. Recibirá el aviso precisamente á la hora en que habrá concluido todo, y tendrá tiempo de tomar las medidas oportunas para aprovechar la confusión extraordinaria que la muerte de Bonaparte causará en toda Francia, y el estupor que reinará en París. Nuestros amigos de León, de Valencia, de Marsella, de Burdeos, recibirán el aviso al mismo tiempo á fin de que proclamen al rey, y se apoderen de todos los servicios públicos. La explosión de nuestra máquina infernal debe ser la señal de la contrarrevolución.

—Lo que yo deseo es que alrededor de Napoleón haya la menor cantidad de víctimas posibles. Sé que algunos hombres de la escolta quedarán heridos, y que más de un ayuda de campo del Primer Cónsul perecerá con él: es natural que en la guerra haya víctimas y que éstas sean los soldados. Pero lo que me turba la conciencia y me emociona profundamente, es el considerar que junto á esos, van á ser heridos ó muertos inofensivos paseantes, curiosos, papanatas que nunca faltan en el trayecto que ha de recorrer el cortejo, y que no los guía otro estímulo que el capricho de los Pirámides.

—Esperemos que quitará el pasa-

des, ó de saludar á Josefina y recibir una sonrisa de sus labios.

—Amigo mío—le respondió Saint-Regeant,—yo podría acotar con excelentes autores para tranquilizarte, y argumentar sobre la suprema ley de la salud populi, á la que debe sacrificarse todo interés individual. Pero me voy á limitar á responderte esto nada más: el Terror ha hecho correr torrentes de sangre para derribar el trono y el altar: no ahorremos ahora unas cuantas gotas para restaurarlos. El resultado que perseguimos nos absolverá de los medios que no vemos precisados á emplear para alcanzarlo, y, por otra parte, como dicen las buenas gentes del pueblo, no se pueden hacer tortillas sin romper huevos.

—Y acaso entre los huevos estemos nosotros...

—Es muy posible. No daría dos céntimos por mi pellejo cuando haya estallado el barril de pólvora á que pienso dar fuego.

Se separaron, Saint-Regeant, libre ya de toda vigilancia, fuese á la desahogada hacia la calle del Dragón, y se acostó tranquilamente, pensando que el nuevo día traería para él la visita de la hermosa Emilia. Por muy bien que Saint-Regeant y Limoelan hubiesen tomado sus precauciones, por más que el secreto fuese absoluto puesto que únicamente ellos dos sabían lo que

tunamente, y otra tomarse una parte del pueblo la justicia por su mano y nada menos que contra los que desempeñan la misión más delicada de la organización civil. Acusaciones, cargos, pruebas, todo está permitido en una república democrática; el lanzamiento de la persona y la desobediencia de la ley, eso es delito.

Las autoridades dignas de serlo contestan a las amenazas con las frases que Barraqué ha empleado: *cumpliré con mi deber*. Es lo exigible y es lo correcto. Cuando los de arriba cumplen con su deber, los de abajo se detienen en el límite de su derecho.

No se ha puesto el Secretario de Justicia contra los Veteranos. No ha pedido el Consejo Nacional que la ley sea violada y la fuerza moral del gobierno arrojada al arroyo. El general Núñez, al recibir las quejas de sus amigos de Guane, ha interrogado al Secretario. El Consejo ha querido evitar el conflicto y no ha prohibido actitudes de violencia. Pero simplemente siendo intermediario entre los ganeros y el gobierno, ha merecido que éste le diga: "Complacidos ustedes en lo que es legal, en lo que no lo sea haremos lo que los gobiernos deben hacer, caiga quien caiga y suceda lo que suceda."

No es arrogancia esto; es conciencia del deber y firme voluntad de cumplirlo. Seguro estoy de que las figuras salientes del veterano—Núñez, Aranda, Alfonso, Gálvez—colocados en el poder, harían lo mismo. Precisamente ninguno de los cuatro se ha significado ni por jacobinismos, ni por debilidades.

En los puestos secundarios en que han servido a la República, su criterio ha prevalecido cuando lo han creído justo, sin temor a nada. No se teme si se entiende tener razón y servir a Cuba. Se sortean dificultades, se realizan transacciones, se cede y se armoniza. Pero llega un momento en que la honorabilidad propia y el prestigio de las instituciones obliga al funcionario a ponerse rojo para no tener luego que empalidecer, y se pone.

Recuerdo a este respecto un incidente de la revuelta de Agosto. Fungía de Comandante Militar de Guanajay, de facto si no de nombre, el coronel Gálvez. En él había puesto su confianza el gobierno estradista.

La noche anterior los alzados habían penetrado en el pueblo, tomado con engaño la Casa Consistorial y nutrido sus filas con indecisos y medrosos. La guardia del Ayuntamiento se había rendido, y quedaba prisionera de los liberales en una finca cercana. Se temía por su suerte.

Y apareció el Jefe de Policía, prisionero, con una carta de intimación para que el coronel Gálvez rindiera la cárcel, donde se había hecho fuerte con sus parciales, no todos libertadores. Si no se rendía, el pueblo sería incendiado a la noche siguiente. Calcúlese la alarma del vecindario y su fuga en todas direcciones. Aquella noche cunetas y maniguas se convirtieron en refugio de hombres, mujeres y niños.

Yo no creí ni un momento en la amenaza. Creía profundamente equivocados a los revoltosos, en cuanto al procedimiento adoptado, pero no criminales. No podía ser que ellos destruyesen con el fuego propiedades legítimas y dejasen sin ropa ni hogar a tantos infelices. Y efectivamente, fué ello una estratagemas de Campos Marqueti para rendir a Gálvez y obtener un triunfo completo a diez leguas de la Habana.

Y vino a mi casa una nutrida comisión de españoles, en súplica de que yo les presidiere para ver al castellano de la cárcel. Y fuimos, aunque diciendo yo a mis visitantes que no creía en el desesperado del caso. Oyó Gálvez las alarmantes noticias y supo de los temores de la colonia española. Y con voz tranquila dijo: "Si sacrifican a los prisioneros, y si queman la población, yo cumpliré con mi deber. A la confianza que el gobierno ha depositado en mí, responderé quemando el último cartucho. Mi muerte moral sería más horrible que mi sacrificio personal, y no estoy dispuesto a la primera sin hacer sentir a los adversarios el peso de mi honor."

Y horas después vino la noticia de suspensión de hostilidades. Y el gesto de Gálvez fué objeto de celebraciones dentro y fuera del país.

Pues bien: Gálvez, Secretario de Justicia, diría a Núñez, como Núñez diría a Alfonso y éste a Aranda: "Cumpliré con mi deber y responderé a la confianza del gobierno defendiendo el prestigio de la ley."

Así se gobierna; eso es moral gubernamental conservadora. De los que así piensan y así obran, sacaría el país provecho inmenso, si ellos constituyeran una agrupación fuerte, dispuesta a sanear la política, embellecer la administración y consolidar la República.

JOAQUÍN N. ARAMBURU.

LA PRENSA

No ha habido en la historia política ningún partido que haya resuelto un conflicto, que haya despejado una situación con encerrarse en su casa para ver llover ó con aplicar á regañadientes paños de agua tibia.

La vacilación, el temor, la condescendencia obligada en circunstancias difíciles, se nos antojan menos eficaces que el tajo para deshacer el nudo gordiano.

El tajo no lo esperábamos a fe de los partidos políticos en el problema actual.

Pero tampoco los estimábamos hasta tal punto débiles que no pudieran ni siquiera sostenerse en su bastón ó que no les sirviera más que para hacer equilibrios y zalemas.

Esto fué lo que al DIARIO sorprendió. Y esta sorpresa suya la expuso clara y explícitamente en reciente editorial.

Dice, comentándolo, *El Mundo*:

¿Fué buena la solución dada por los partidos al conflicto? Tal solución les fué arrancada por el temor, no por convicción. Esto todo el mundo lo sabe. Tal solución la aceptaron, no porque les pareciese buena, sino porque la juzgaron necesaria. Digámoslo en una palabra: nuestros partidos se intimidaron. Y partidos que se intimidan, que tienen miedo, están perdidos irremisiblemente ante la conciencia pública. Creyeron los conservadores y creyeron los liberales que salvando las formas quedarían unos y otros en actitud airosa ante la opinión. Pero se han equivocado. La opinión pública ha discurrido de este modo: "los veteranos han planteado valientemente, sin hipocresía alguna, á la luz del sol, el problema de la eliminación de la vida política y burocrática de los cubanos que pelearon contra la Revolución. Será este un error político de los veteranos, pero es irreparable que han hablado, con sinceridad y valor. En cambio, los partidos han creído salvarse, ocultar su miedo, hablando de suspensión de la inamovilidad, votándola cuando ellos sabían perfectamente que lo que han votado es una ley de proscripción." Y como *han pasado* tal ley, no porque la crean buena, sino por miedo, la opinión les ha vuelto las espaldas. Si ante un "gesto enérgico" de los veteranos han retrocedido, amedrentados, llenos de pusilanimidad, los partidos actuales, es presumible que perderán totalmente la cabeza ante nuevos "gestos enérgicos" de los veteranos.

Algun "gesto enérgico," alguna señal de vida han querido dar grupos, por lo visto aislados, de partidos políticos.

Mas ¿no serán esos los supremos esfuerzos de la agonía?

Era ya cosa dicha, redicha y probada que la "zona de tolerancia" no podía seguir allí, en la zona.

Sin embargo el decreto de su traslado no ha dejado de sorprender.

A la verdad que á pesar de la gravedad y delicadeza de este problema no era el que en estos momentos preocupaba más los ánimos.

Absortos los sentidos y el cerebro en otra cuestión, apenas percibían el hedor que seguía brotando del lupanar cercano.

Se ha ordenado su alejamiento, silenciosamente.

Dice *La Unión Española*:

Desde estas columnas hemos dicho muchas veces que era necesario, que era imprescindible el cambio ese. En cualquier sitio alejado de los lugares céntricos ó de mucha circulación, tiene que estar mejor domiciliada la gente prostituida.

La proximidad del barrio de San Isidro á los muelles y á la estación de los Ferrocarriles Unidos, y las necesidades de la circulación, hacen imposible para el futuro, lo que hasta ahora ha venido siendo motivo de escándalo y de protestas muy fundamentadas y lógicas.

Realmente es intolerable que las personas honestas se vean obligadas, por imprevisión de las autoridades, á pasar por delante de los burdeles, á presenciar escenas de liviandad y sensualismo torpes y asquerosos.

Nunca señalamos el sitio á que se debía llevar "el mal inevitable" por el momento; pero siempre hemos laborado porque se librara á la ciudad de las censuras que habrían de dirigirse los visitantes al ver en punto de tanta concurrencia plaga tan repugnante.

El paraje de la "nueva zona" tampoco es cosa que nos haya desvelado á nosotros.

Descabámos únicamente que estuviere á respetable distancia del campo de la decencia y del pudor.

Y anhelábamos también vivamente, como se indica en otro lugar de este número, que la zona fuese una sola. Bien circunscripta y deslindada. Sin ramificaciones ni sucursales.

El triunfo encuentra asimismo muy en su punto el traslado, Y agrega:

También parece natural que ciertos espectáculos que pudiéramos denominar "ultrasicalípticos" dejen de funcionar en la parte sana de la ciudad, reclusándose en el sitio apropiado para su funcionamiento, ya que no se pueda impedir que cada cual se divierta á su manera.

Lo mejor sería (perdónenos *El Triunfo*) que esos espectáculos "ultrasicalípticos" no funcionasen ni en la parte sana ni en la parte averiada de la ciudad.

Eso de que cada cual pueda divertirse á su manera, nos parece (perdónenos de nuevo *El Triunfo*) algo más que republicano, algo más que liberal, algo más que radical.

Ya encontrábamos raro que este año no se escribiese el eterno soneto de los comienzos de la mollienda; la carencia de braceros.

Ya ha empezado á sonar. Dice el *Avisador Comercial*:

El mal es viejo, pero no por eso es menos perjudicial en sus efectos.

Faltan braceros para los trabajos de la zafra y sobran hombres sin ocupación en los pueblos. En las fincas azucareras se ofrece trabajo bien remunerado á cuantos lo solicitan y se tropieza con escasez de hombres. En cambio, sobra gente sin ocupación en los pueblos, pululando por los cafés y las casas de juego.

Empieza la zafra de 1912, en medio de expectación que reconoce muy distintas causas, todas penosas de confesar y difíciles de solución satisfactoria, en favor de los intereses de la nacionalidad cubana y de su crédito.

Faltan trabajadores en las fincas y, sin embargo, sobran en torno de ellas, pájaros de mal aspecto que murmuran al oído de los trabajadores palabras efectistas, procurando conflictos pavorosos... La labor anarquista no es un sueño. A veces, como por Cruces sonaron tan alto y tan gravemente, hace algunos meses, produjeron sus efectos. Acaso no callaron entonces y están dispuestos á dar sus malditos frutos. Los que no saben predicar virtudes porque creen de ellas, predicán odios con admirable maestría.

da en el fracaso de España en Marruecos, empuja solapadamente contra ella la cólera de los rifeños, puede sonreírse ante los cuatrocientos cadáveres que dejaron en la contienda.

Nosotros en tanto uniremos nuestro gozo por el nuevo triunfo con las plegarias por los veintiocho héroes anónimos muertos por el honor de España.

Hace días reprodujimos y comentamos una queja y protesta de "El Día" sobre el extravío ó desaparición de ciertos artículos para las Pascuas en el trasporte de los Ferrocarriles Unidos.

Hoy podemos asegurar que ni se han cometido en dicha empresa irregularidades de ninguna clase, ni hay motivo alguno para poner en tela de juicio la honradez y el celo de sus empleados.

Nos place anotar y consignarlo.

WIFREDO FERNANDEZ

COMPLACIDO

Nuestro estimado compañero y amigo don Wifredo Fernández, director de "El Comercio" y representante á la Cámara, nos ruega hagamos constar que ninguna relación tuvo la visita que él hizo ayer en la Secretaría de Gobernación al señor Machado, con la renuncia que momentos antes había presentado al señor Presidente de la República el señor Barraqué.

Hace esta aclaración el señor Fernández, por haber publicado algunos periódicos que él había tomado parte en el cambio de impresiones celebrado entre los señores Sanguily, Machado y Martínez Ortiz, con el señor Barraqué, á fin de aconsejarle que retirara su renuncia.

NOTAS IBERO-AMERICANAS

NICARAGUA

A río revuelto...

Según acaba de participarnos el cable, se ha sentido en San Juan del Sur el temblor de tierra más grande que desde hace muchos años allí se recuerda.

La fecha del fenómeno no será olvidada tan fácilmente en el país nicaraguense, puesto que formará época en su historia política, por coincidir con otro "temblor" de mayor intensidad de su soberanía, cual es la entrega hecha por el Ministro de Hacienda de la nación, de todas las Aduanas del territorio, al Consejo Económico Americano, en cumplimiento de las condiciones estipuladas en el plan de arreglo del Tesoro del país para salvarlo de la precaria situación en que se encuentra.

Desde luego puede asegurarse que, si la independencia y la libertad nacional han quedado algún tanto recortadas con la recaudación de las rentas aduanales por los yanquis, en cambio hay que dar por terminadas de una vez y para siempre las revueltas políticas y las revoluciones que para derrocar á los presidentes han venido agobiando al pobre pueblo, hasta llegar al tremendo desequilibrio político-administrativo en que se halla hoy la pequeña República.

El señor Tomás Maffat, "Cónsul filibustero del Mar Caribe," como le llaman en los Estados Unidos, y factor principal de la revolución de Bluefields en 1909, revolución que puso término al gobierno del ex-dictador Santos Zelaya, es el que se ha hecho cargo de dirigir y controlar la Comisión Mixta nicaraguense, Comisión que se compone de dos americanos y de un hijo de Nicaragua, y que conocerá de todas las reclamaciones contra el Gobierno, ya sean de nacionales ó de extranjeros.

Estando en mayoría los yanquis, ni que decir tiene que todas las reclamaciones de ciudadanos norteamericanos, justas é injustas, legales ó ilegales, serán reconocidas y pagadas, pues la Comisión ha de apoyarlas; pero cuando se trate de reclamar derechos de nicaraguenses, es casi seguro que el cantar cambie de tono completamente, y en su mayoría serán rechazadas.

Plaza sobre plaza. Creíamos que lo de las colonias y los ingenios se redujera á la de los vagos, tahures y vividores á costa de la caña. Pero por lo visto hay que agregar lo de los industriales del anarquismo.

Peligrosa es esta plaga, porque ha de hacer sin duda, muy buenas migas con la otra, con la de los desocupados y los incendiarios ocasionales.

Y el aumento de la Guardia Rural, ¿cuándo llega?

Otro sangriento combate en las orillas del Kerit.

Otra gloriosa victoria para los españoles. Héroe, el de Quebdana, el general Aguilera.

Si es verdad que Francia, empeña-

zados, puesto que los fallos de ese tribunal—único en el mundo—como los de nuestras Cortes Correccionales, serán inapelables.

Ese señor Maffat se dice que ha permanecido más de seis meses en Washington, Nueva York y otras ciudades importantes de los Estados Unidos, con el inocente objeto de conferenciar con las compañías ó particulares que presentarán reclamaciones ante la Comisión Mixta de Nicaragua, trabajos que hay que suponer que pueden reportarles muy buenas utilidades.

Lo monstruoso de tal combinación es, que tanto el señor Maffat como los que le secundan, devengarán una enorme comisión, la que como es de suponerse, será pagada con los millones de dólares que Nicaragua recibirá enseguida y á buena cuenta del empréstito aprobado por la Asamblea del país, empréstito que, ya es sabido, fué negociado con los financieros norteamericanos.

Aún hay más, si hemos de prestarle oídos á lo que susurran los suspicaces y que se consideran bien informados, y es que hasta D. Adolfo Díaz, Presidente de aquella República, el ex-presidente D. Juan J. Estrada y el ex-ministro de la Gobernación don José María Moncada, tienen su parte importante en esa combinación; y ello hace formar cabal idea de cuál es la situación de esa desventurada República.

Aunque Estrada fué depuesto vergonzosamente de la presidencia de aquella República, ha marchado al parecer siempre unido y en perfecta armonía con su sucesor Díaz, así es que en Nicaragua era público y notorio que ambos se hallaban y siguen estando de perfecto acuerdo con Moncada para eliminar al general Mena del Ministerio de la Guerra, por la sencilla razón de que éste se encontraba convencido de la participación de Díaz en el plan fragrado en Febrero de este año, cuando Estrada se vio obligado á abandonar el país.

Díaz parece que ha sabido hacer en poco tiempo buenos negocios financieros, así al menos lo asegura la prensa y la fama, y por lo tanto era partidario decidido del empréstito americano, con cualesquiera que fueran las condiciones onerosas en que lo propusieran los banqueros de Wall Street, pero Mena había declarado meses ha, al principio de la negociación, que él se opondría al empréstito como buen nicaraguense, aunque en verdad esas declaraciones tuvieron poco crédito hechas por un hombre de las condiciones del general Mena, el cual poco tiempo después con el Ministro de Hacienda, hechura de aquél, en combinación con el mismo y con el grupo de consejeros que le rodean, comenzó á erogar fuertes cantidades de la Tesorería Nacional, como jamás dicen que se ha visto en la historia de los países centroamericanos.

En un solo día compró el general Mena la cantidad de cincuenta mil pesos americanos en giros, suma que representa en billetes nacionales cerca de un millón de pesos, tan pronto como el Congreso, compuesto de instrumentos dóciles á él, hubo de proclamarlo Presidente, y al mismo tiempo el terror en el país ha empeorado más si cabe, llegándose á cometer actos violentos contra ciudadanos indefensos.

Ahora Mena, desesperado y firme en su propósito de llegar á la presidencia después del retiro de Díaz, no ha tenido escrúpulo en preguntar á Washington sobre la actitud del Gobierno norteamericano con respecto á la política de Nicaragua, y consultarle acerca de la validez de su elección hecha por el Congreso, pregunta á la que contestaron lacónicamente: "Este Gobierno tiene el compromiso moral de apoyar el "Convenio Dawson," y lo que se haga fuera de él se considerará como una ofensa á este país."

La respuesta, como se ve, no deja de ser explícita, si no en su forma en su fondo.

Y mientras tanto, el general Emiliano Chamorro, caudillo popular y de indiscutibles prestigios, ha regresado há poco á Nicaragua, después de su expatriación á causa de la hostilidad de Mena contra él, y confiado en las promesas de sus amigos y partidarios, que son numerosos, presentará su candidatura para la Presidencia en el período de 1912 á 1916.

¿Y para qué sirve el Poder sin Aduanas?

INSTANTANEA

El señor Alcalde de la Habana en averiguación de los sucesos ocurridos en ese albañal artístico que se llama "Molino Rojo," sucesos escandalosos, contra los cuales ha vibrado la pluma elocuentísima de mi ilustre y siempre admirado amigo, el director del DIARIO DE LA MARINA.

Esperamos que se haga justicia, porque se trata de algo grave, que afecta al honor de todos; porque se trata de un ultraje inferido á la dignidad de las familias cubanas.

Contra los empresarios de esas cloacas sociales, contra los viles negociantes del vicio, deben levantarse los hombres cívicos en activa y enérgica cruzada.

Autoridades, periodistas, políticos, sacerdotes, maestros... todos los encargados de velar por la salud espiritual del pueblo, están obligados á trabajar sin descanso, á luchar sin tregua, hasta conseguir la derrota del enemigo de las buenas costumbres.

Luchemos, pues. Demostremos que nos importa mucho la salvación de la sociedad, de la familia y de la Patria. Hemos dormido demasiado. Es hora ya de que despertemos...

J. VIERA.

La coronación de los Reyes de Inglaterra en la India

MEDIDAS POLITICAS

Con toda la pompa que tan bien saben desplegar los ingleses, en las ceremonias con que tratan de impresionar al pueblo, se ha llevado á cabo en Delhi la coronación del Rey Jorge y la Reina Mary, como Emperadores de la India.

El acto culminante de esa ceremonia, según las noticias recibidas, se realizó con una magnificencia que no tiene igual en los tiempos modernos.

Pero no ha sido la pompa oriental con que el soberano europeo tomó posesión del imperio de la India, lo que ha llamado la atención del mundo, sino la alta significación internacional que conlleva el que el soberano de la Gran Bretaña juzgara conveniente ir á la India personalmente, acompañado de su corte, para coronarse ante sus súbditos orientales, manifestando así la gran importancia que concede á la colonia imperial, inspiradora de la sabia política que ha hecho de Inglaterra la primera nación del mundo civilizado, pues obligó á sus estadistas á pensar en el dominio del mar como único medio de mantener su grandeza, y determinó la sagaz y previsora conducta que la ha colocado á la cabeza de las naciones civilizadas.

Es tanto más notable el acto realizado por los soberanos británicos, cuanto que indica un conocimiento perfecto de los peligros que amenazan á la gran nación á causa de su misma grandeza, y los actos políticos realizados por el Rey-Emperador, son una nueva muestra de la previsora política de Inglaterra. La coronación se ha señalado por dos actos administrativos de grandísima importancia. La nueva consolidación de Bengala, en una sola provincia, y la trasferecia de la capital del imperio á Delhi. No han sido consideraciones geográficas las que han determinado ese cambio, por más que abundan, puesto que dicha ciudad está situada en el centro del triángulo que forma la península Indostánica, y que es mucho más sana que Calcuta, situada en el estuario del Ganges, lo que hace muy difícil, si no imposible, su saneamiento. Son razones de alta política las que han determinado ese cambio. La división de Bengala en dos provincias, hace seis años, durante el virreinato de Lord Curzon, fué causa de una peligrosa agitación política, que desde entonces se ha enseñoreado de la India.

Los indostanes se sintieron exasperados por lo que consideraban como una partición de su patria, y el odio contra los ingleses se manifestó en actos de violencia de todas clases. Al mismo tiempo ese odio se extendió á los mahometanos, que son numerosos en el Este de Bengala, donde se había creado la nueva provincia. Esa agitación tenía sus principales partidarios entre las clases ilustradas, que están formadas por los indostanes, los cuales constituyen la parte ilustrada del

CASTORIA

para Párvulos y Niños

Castoria es un subtituto inofensivo del Elíxir Paregórico, Cordiales y Jarabes Calmantes. De gusto agradable. No contiene Oplio, Morfina, ni ninguna otra substancia narcótica. Destruye las Leucorrias y quita la Fiebre. Cura la Diarrea y el Cólico venosio. Alivia los Dolores de la Identificación y cura la Constipación. Regulariza el Estómago y los Intestinos, y produce un sueño natural y saludable. Es la Panacea de los Niños y el Amigo de las Madres.

Los Niños lloran por la Castoria de Fletcher

EMULSION DE CASTELLS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION DE PARIS

Cura la debilidad en general, escrófula y raquitismo de los niños.

C 3661

D. 1

NIÑAS PALIDAS

En el desarrollo de la niñez á la pubertad, hay siempre dificultades que á menudo comprometen seriamente la salud. Cuando la niña se pone pálida, pierde el apetito, se aparta de las diversiones, siente mareos y dolores de cabeza; esas son indicaciones que es imperdonable descuidar. Precisa un buen tónico para la sangre y los nervios. Las Píldoras Rosadas del Dr. Williams son el mejor tónico, particularmente adaptado para remediar ese malestar y evitar la anemia. Estas píldoras pueden tomarse con entera confianza, pues son un preparado de familia tan eficaz como inofensivo. Ellas quitarán la debilidad, devolverán los buenos colores y en general facilitarán el desarrollo físico.

Una Señorita de Matanzas, que se curó de Anemia, escribe la siguiente carta que es bien digna de leerse: "Por consejo de un reputable facultativo tomé las Píldoras Rosadas del Dr. Williams, para curarme de Anemia y estas píldoras han sido el único remedio que ha dado buen resultado. Con la anemia me daban dolores de cabeza muy frecuentes, desvanecimientos, dolores de estómago, y la languidez consiguiente á la pobreza de sangre. El resultado del tratamiento fué altamente satisfactorio, obteniendo mejoría oportuna y completando la curación al cabo de pocos meses." (De la Srita. Filomena Alvarez, de 19 años de edad, calle Pavia 6, Matanzas, Cuba.)

Píldoras Rosadas del Dr. Williams

EN LAS BOTICAS.

D No. 6

CORREO DE ESPAÑA

DICIEMBRE

La Mancomunidad Catalana

LOS COMISIONADOS EN MADRID

Conferencia con el Jefe del Gobierno Madrid, 18.

Esta tarde ha tenido lugar en la presidencia el acto oficial de entregar los comisionados catalanes al Presidente del Consejo las bases de la Mancomunidad catalana.

Fueron recibidos por el señor Canalejas en el gran salón rojo, tomando asiento el Jefe del Gobierno entre los Presidentes de las cuatro Diputaciones Catalanas, colocándose a su derecha el de la de Barcelona, señor Prat de la Riba.

El señor Prat de la Riba dijo: "Tengo el honor de presentar al señor Presidente del Consejo las bases de la Mancomunidad Catalana aprobadas por las cuatro Diputaciones, en las que existen representantes de todas las fuerzas políticas."

No son, pues, obra de un partido, sino que responden a un general sentir. Claro está que ninguno de los partidos cree que con ellas se da satisfacción a todas las aspiraciones, pero las ven con simpatía y cariño, porque en parte se realizan con ellas algunos de sus ideales.

Para su formación han concurrido hombres de todas las ideas, monárquicos y republicanos, de las derechas y de las izquierdas con un gran espíritu de concordia.

Los pueblos de Cataluña también las aceptan. Este hecho de una convergencia casi es su mayor justificación.

Digo así unánime, porque alguna fuerza política no ha cooperado a ellas. Nos hemos agrupado, pues, en torno, no de una protesta, sino en el anhelo de encauzar una organización positiva, y esta comunidad de deseos y trabajos no puedo menos de citar la como prueba de la capacidad de un pueblo.

Los gobernantes que no quieren sujetarse a ser guardias jurados de lo estatuido, deben preocuparse de acometer reformas positivas.

No se me oculta que este estado de opinión podría ser peligroso y que el resto de España provocara alguna hostilidad hacia lo que pedimos.

Las bases que presentamos se fundan en un sentido descentralizador, no es exclusivo de Cataluña, sino aspiración más o menos manifiesta de todas las regiones y provincias de España.

Si estos ideales hubieran surgido antes, cierta paralización en el Estado no existiría ni hubiera existido. La descentralización que proyectamos, en rigor de verdad no es tal, pues se limita a reintegrar para cada organismo funciones que le son propias en el ramo de obras públicas, beneficencia y cultura, funciones que han de ejercer por delegación.

Esta misma fórmula se aceptó por la asamblea de todas las Diputaciones de España con una sola excepción, de poca importancia por el régimen especial a que están sometidas las forales, y a su favor se pronunciaron, votándola en el Parlamento los jefes de los grupos y partidos.

Existen con relación a aquella parte del proyecto de administración local, algunas pequeñas variaciones de detalle, pero ninguna en su esencia.

Por esto creo que ninguna reforma puede intentarse con más probabilidad que ésta, para que se convierta en proyecto, y de tal, en ley.

Cataluña, señor Presidente del Consejo, por su gubernamentalismo y conciencia, aguardando la concurrencia de todas las demás regiones de España, tiene un vivo interés en que sus aspiraciones no sean desoídas."

El Presidente del Consejo contestó: "Me complace muy de veras en hacermelo cargo de las bases de la Mancomunidad catalana que ha tenido el gusto de entregarme el señor Prat de la Riba."

No son palabras inanimadas, sino de un común sentir, pues que para concretarlas ha precedido un general movimiento de opinión. Comprendo la gravedad e importancia del acto que estamos realizando, no por peligroso para la patria, que eso no cabe cuando los que lo han realizado son, como los que aquí nos reunimos, tan amantes de ella, sino por la trascendencia que tiene para el porvenir.

He de hacer ante todo una manifestación explícita y categórica como jefe que soy del partido liberal, para deshacer la absurda leyenda de esa supuesta desconfianza en vuestro patriotismo, y he de consignar también que es totalmente inexacto que cuando de vosotros emane encontrará en nosotros resistencia.

No; nosotros queremos conocer todos los problemas catalanes para acometerlos con acierto, y por ello hemos dedicado preferente atención al del abastecimiento de aguas de Barcelona, y aun al confeccionarse los presupuestos, en el de Hacienda se han estudiado con cariño las solicitudes emanadas de esta región, así como se vela por sus intereses en la revisión arancelaria.

Cataluña, señores representantes, es una región predilecta, donde se impone una vida intensa. No es de ahora; es de siempre el haberla contemplado con gran energía, cooperando con su esfuerzo al desenvolvimiento del Estado.

Son, pues, estos títulos sobrados por los que, al llegar hoy a esta casa, que es vuestra por ser del Estado, se os acosa con cariño. Tiene esto de la Mancomunidad precedentes que acaso conviniere olvidar y que ahora doy al olvido.

Yo bien sé que no venís con una actitud negativa, ni es ese egoísmo la característica de Cataluña, y que donde se ponga la firma de España, Cataluña será siempre la primera en hacer honor a ella.

Es verdad que han existido exageraciones, de las que todos somos culpables, pero eso fué ayer, y hoy es hoy. Yo con el espíritu de Cataluña me compenetro, y puedo decir que otros, cuyos nombres no se han citado, quizá también coadyuvarán a esta obra, pues la sola excepción que se apuntaba al hablar de cooperaciones, acaso sea fácil hacerla desaparecer.

Debo declarar que si tratara de atraer fuerzas catalanas al partido liberal con mis palabras, este momento no sería solemne como es, sino indigno de vosotros y de mí.

Lo que acometemos es un problema nacional y por esto ha de ser obra de monárquicos y republicanos, de izquierdas y derechas.

El anhelo de expansión de las fuerzas locales es viejo y, en realidad, al Estado le puede dañar demasiada congestión.

Ahora el Estado, con mayores necesidades, tiene muchos más medios que en la antigüedad con Reyes rampantes paseando por los riscos un poder falso.

Por esto yo me inclino siempre al estaditismo, a condición de que el Estado sea digno de merecer el poder. La absorción podrá estar en relación directa con su personalidad.

Yo confieso que cuando ayer vino una comisión del turismo, y me entregó una fotografía de la carretera destrizada de la Junquera a Francia, sentí rubor por no atender debidamente al cuidado de las comunicaciones, pero acudiendo a conceptos históricos reconozco que no debo sustituirme a esa expansión local.

Lo que no nos es posible hacer, es justificar esta obra dándole un matiz de una fuerza determinada. No he de emplear para contestaros frases vanas por el respeto que os debo y me debo a mí mismo.

No esperaré sólo palabras, porque no quiero abroquelarme en la educación para, con frases corteses, disfrazar mi pensamiento y que aparentemente saliera complacido; otros fueros que el de la cortesía han de inspirarme. Voy a hablar sinceramente.

Sé que pensáis consultar a ilustres personalidades de los partidos, jefes de minorías, y lo aplaudo con entusiasmo, prometiendoos por mi parte consultarles también. La personalidad cuyo nombre omitió el señor Prat de la Riba no ofrecerá resistencias que embaracen o retrasen la labor, porque ama a Cataluña como a España.

Además, yo no quiero que esa sea obra de conservadores o liberales, de monárquicos o republicanos, sino de todos, y por esto estoy seguro de que, siendo hombres de buena voluntad, nos hemos de entender.

Es mal de la política el del regateo que siguen las mujeres creyendo hallar ventajas, pero las conocen y las venden más caro; pero sin regatear, me veo obligado a hacer ciertas salvedades, cuales son las de mantener incoñmune la inalienable autoridad y soberanía del Estado.

Vayamos a lo práctico. Con gran dolor mío, las Cortes han permanecido cerradas esta temporada, pero en Enero pienso que se abran para asistir al juicio de residencia y dar cuenta de mis actos.

Con anterioridad a este proyecto, he de atender a la legislación económica, someramente por apremios del tiempo, dejando para Mayo la confección de un presupuesto más fundamental.

Por esto, ni en Enero ni en Febrero puedo presentar seriamente ningún otro proyecto de ley, pero debo declarar que me consideraría totalmente fracasado después de la amargura del cierre, si no tuviese el consuelo de un largo período de Parlamento.

Lo que ofrezco es que este proyecto lo antepondré a otros en Marzo. ¿Que hemos de hacer hasta entonces?

Ni a vosotros ni a mí conviene agitar la opinión, llevando asunto tan importante a discutirlo por calles y plazas, pues ello podría despertar recelos y comentaristas equivocados podrían mover la opinión.

Ha de procederse con el espíritu nacional que aceptó la asamblea de Diputaciones, y por ello, con carácter general para toda España, presentaré un proyecto de ley facultativo, no preceptivo, que ojalá estuviéramos en condiciones de que pudiera serlo.

No dejaré, para llegar a un acuerdo, que vengan a llamar a mí puerta los jefes de los partidos; yo iré a buscarlos para que cooperen al éxito.

Hasta que el proyecto se lleve a las Cortes no hemos de permanecer ociosos, inertes, haciendo sopechar a

pueblo, ejerciendo las profesiones liberales y desempeñando los puestos inferiores de la administración pública.

En consecuencia, la política inglesa se dirigirá a ganarse las simpatías y el apoyo del elemento mahometano para contrapesar la hostilidad de los indostanos. La proclamación del Rey Jorge tiende a conciliar los intereses de las dos razas, pues por una parte reúne en una sola las dos provincias bengalesas, concesión muy importante para el elemento indostánico, y por otra satisface a los mahometanos, trasladando la capital a Delhi, donde están en mayoría, y al mismo tiempo logra sacar la capital de Calcuta, ciudad donde reside el mayor número de los elementos hostiles a la dominación inglesa.

Sólo el transcurso del tiempo podrá determinar si la nueva medida es o no beneficiosa para la dominación inglesa en la India. Los pueblos orientales, soñadores al par que filosóficos, manifiestan de algún tiempo a esta parte síntomas de agitación política en el sentido de establecer democracias; y los agitadores en la India han demostrado con actos que están bien enterados de todos los progresos de la ciencia política. El engrandecimiento del Japon y la revolución china han servido para llamar la atención de los pueblos asiáticos hacia la democracia, y los progresos hechos por esa idea en estos últimos tiempos, nos hacen pensar si no será posible que el Rey Jorge sea el primero y el último de los soberanos ingleses que haya ido personalmente a ceñirse la corona imperial.

(De "Las Novedades," de Nueva York.)

En San Rafael 32

fotografía de Colón y Ca. 6 RE. TRATOS IMPERIALES ó 6 POSTALES POR UN PESO. Retratos al platino, a la tinta china y al crayón, a precios reducidos. Damos pruebas como garantía.

COMISION DE FERROCARRILES

Acuerdos tomados por la Comisión en la sesión número 17, celebrada el día 19 de Diciembre de 1911:

Tuvo efecto la audiencia pública señalada en el recurso de revisión establecido por el Ldo. Alfredo Rosa en representación de la Sociedad Arrechavaleta Hno., contra el acuerdo de 16 de Junio del corriente año, que aprobó a Cuban Central Rys. los planos para la construcción de un ramal que partiendo de la línea de Sagua la Grande a Rancho Veloz se dirige a Campo Florido y en cuyo trazado figura un terreno propiedad de la referida Sociedad.

Teniendo en cuenta el escrito presentado por el representante del Ferrocarril de Fernández a Placetas del Sur, en el expediente sobre comienzos de obras de dicho Ferrocarril, la Comisión resolvió: 1o.—Suspender hasta nuevo señalamiento la audiencia pública que había de tener efecto en dicho día. 2o.—Que por la Secretaría se expidan al representante de la compañía las certificaciones que interesa. 3o.—Que se requiera a la señora Carmen Fernández y al señor representante de los Gremios Unidos del Comercio de la República, para que formulen conclusiones con fundamentos de hecho y de derecho en el expediente motivo de este acuerdo con el que se dará cuenta a la Comisión una vez llenado dicho trámite para hacer nuevo señalamiento a los efectos de la celebración de la audiencia pública.

Darse por enterada y que se agregue al expediente respectivo, el informe de la Inspección General, sobre reconocimiento efectuado con motivo de la queja establecida por el representante del central "Hormiguero," contra The Cuban Central R'ys. por destrucción de una línea particular del mencionado ingenio en la línea Mamón y ordenar se dé traslado del mismo a las partes interesadas.

Acceder a lo que interesa el representante del central "Hormiguero" de solicitar de los Juzgados de primera Instancia é Instrucción de Cienfuegos, ciertos antecedentes relacionados con la queja establecida contra Cuban Central por destrucción de una línea particular en la línea Mamón en el expediente de expropiación de la faja de terreno de dicha finca.

Declarar que el acuerdo de la Comisión de 5 del corriente mes recaído en la queja del central "Hormiguero" contra Cuban Central por destrucción de una línea particular, no es ejecutivo debiendo quedar intertanto las cosas en el ser y estado en que se encontraban y señalar el día 23 de Enero, a las 3 de la tarde, para que tenga efecto la audiencia pública en el recurso de revisión establecido por la Compañía contra dicho acuerdo.

Agregar a su expediente el escrito de Cuban Central de 14 del corriente, insistiendo sobre que se declare que el acuerdo de 5 del actual no es ejecutivo por haber sido resuelto en sentido pedido por la Empresa el particular objeto de dicho escrito.

Resolver el escrito presentado a la Comisión por la Cámara de Comercio de Matanzas, sobre aclaraciones de los transportes por la Matanzas Terminal R'd. Co., de acuerdo con los fundamentos consignados en el informe que figura en el expediente.

Devolver a Unidos de la Habana la tarifa número 145 para billetes especiales para que tenga en cuenta lo que en su informe recomienda la Inspección General de Ferrocarriles.

Trasladar a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la República, el informe respecto a pago de indemnizaciones por las Compañías de ferrocarriles como resolución al escrito de dicha Corporación de 11 del corriente.

Informar la consulta de la Dirección General de Comunicaciones respecto al transporte de la correspondencia por los trenes 8 y 13 de Unidos de la Habana de Regla a Cárdenas.

Inscribir en el Registro de Compañías de servicio público que se lleva por la Comisión los documentos relativos a la Compañía The Chaparra R'd.

Trasladar a Unidos de la Habana el informe recaído en el expediente de investigación del accidente que tuvo lugar en el patio de la estación de Cárdenas de Unidos de la Habana, el 10 del corriente mes por choque del tren de viajeros 60 con el tren extraordinario de carros vacíos a Colón.

Desestimar la solicitud de los señores Arrechavaleta Hno., sobre revisión del acuerdo de 16 de Junio último, que autorizó a Cuban Central a construir un ramal que ocupa terrenos de la propiedad de la Sociedad de referencia.

Ratificar la devolución dispuesta por la Presidencia a Unidos de la Habana de los \$300 con que garantizó la construcción del enlace del ramal Cabezas por encontrarse el mismo construido y abierto al público.

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana al proyecto para modificar el desviadero en el kilómetro 26,869 de la línea del Júcaro para el ingenio "España."

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana del proyecto del ramal particular para uso del ingenio "Mercedes" en la línea de Júcaro, División de Cárdenas.

Ratificar la aprobación dada a Cuba R'd. para instalar un desviadero en el kilómetro 1,994 de la línea Martí, Bayamo, San Luis para el señor Luciano Llorens.

Conceder al central "María Victoria" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año, para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Perseverancia" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Hormiguero," contra The Cuban Central R'ys. por destrucción de una línea particular del mencionado ingenio en la línea Mamón y ordenar se dé traslado del mismo a las partes interesadas.

Acceder a lo que interesa el representante del central "Hormiguero" de solicitar de los Juzgados de primera Instancia é Instrucción de Cienfuegos, ciertos antecedentes relacionados con la queja establecida contra Cuban Central por destrucción de una línea particular en la línea Mamón en el expediente de expropiación de la faja de terreno de dicha finca.

Declarar que el acuerdo de la Comisión de 5 del corriente mes recaído en la queja del central "Hormiguero" contra Cuban Central por destrucción de una línea particular, no es ejecutivo debiendo quedar intertanto las cosas en el ser y estado en que se encontraban y señalar el día 23 de Enero, a las 3 de la tarde, para que tenga efecto la audiencia pública en el recurso de revisión establecido por la Compañía contra dicho acuerdo.

Agregar a su expediente el escrito de Cuban Central de 14 del corriente, insistiendo sobre que se declare que el acuerdo de 5 del actual no es ejecutivo por haber sido resuelto en sentido pedido por la Empresa el particular objeto de dicho escrito.

Resolver el escrito presentado a la Comisión por la Cámara de Comercio de Matanzas, sobre aclaraciones de los transportes por la Matanzas Terminal R'd. Co., de acuerdo con los fundamentos consignados en el informe que figura en el expediente.

Devolver a Unidos de la Habana la tarifa número 145 para billetes especiales para que tenga en cuenta lo que en su informe recomienda la Inspección General de Ferrocarriles.

Trasladar a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la República, el informe respecto a pago de indemnizaciones por las Compañías de ferrocarriles como resolución al escrito de dicha Corporación de 11 del corriente.

Informar la consulta de la Dirección General de Comunicaciones respecto al transporte de la correspondencia por los trenes 8 y 13 de Unidos de la Habana de Regla a Cárdenas.

Inscribir en el Registro de Compañías de servicio público que se lleva por la Comisión los documentos relativos a la Compañía The Chaparra R'd.

Trasladar a Unidos de la Habana el informe recaído en el expediente de investigación del accidente que tuvo lugar en el patio de la estación de Cárdenas de Unidos de la Habana, el 10 del corriente mes por choque del tren de viajeros 60 con el tren extraordinario de carros vacíos a Colón.

Desestimar la solicitud de los señores Arrechavaleta Hno., sobre revisión del acuerdo de 16 de Junio último, que autorizó a Cuban Central a construir un ramal que ocupa terrenos de la propiedad de la Sociedad de referencia.

Ratificar la devolución dispuesta por la Presidencia a Unidos de la Habana de los \$300 con que garantizó la construcción del enlace del ramal Cabezas por encontrarse el mismo construido y abierto al público.

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana al proyecto para modificar el desviadero en el kilómetro 26,869 de la línea del Júcaro para el ingenio "España."

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana del proyecto del ramal particular para uso del ingenio "Mercedes" en la línea de Júcaro, División de Cárdenas.

Ratificar la aprobación dada a Cuba R'd. para instalar un desviadero en el kilómetro 1,994 de la línea Martí, Bayamo, San Luis para el señor Luciano Llorens.

Conceder al central "María Victoria" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año, para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Perseverancia" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Hormiguero," contra The Cuban Central R'ys. por destrucción de una línea particular del mencionado ingenio en la línea Mamón y ordenar se dé traslado del mismo a las partes interesadas.

Acceder a lo que interesa el representante del central "Hormiguero" de solicitar de los Juzgados de primera Instancia é Instrucción de Cienfuegos, ciertos antecedentes relacionados con la queja establecida contra Cuban Central por destrucción de una línea particular en la línea Mamón en el expediente de expropiación de la faja de terreno de dicha finca.

Declarar que el acuerdo de la Comisión de 5 del corriente mes recaído en la queja del central "Hormiguero" contra Cuban Central por destrucción de una línea particular, no es ejecutivo debiendo quedar intertanto las cosas en el ser y estado en que se encontraban y señalar el día 23 de Enero, a las 3 de la tarde, para que tenga efecto la audiencia pública en el recurso de revisión establecido por la Compañía contra dicho acuerdo.

Agregar a su expediente el escrito de Cuban Central de 14 del corriente, insistiendo sobre que se declare que el acuerdo de 5 del actual no es ejecutivo por haber sido resuelto en sentido pedido por la Empresa el particular objeto de dicho escrito.

Resolver el escrito presentado a la Comisión por la Cámara de Comercio de Matanzas, sobre aclaraciones de los transportes por la Matanzas Terminal R'd. Co., de acuerdo con los fundamentos consignados en el informe que figura en el expediente.

Devolver a Unidos de la Habana la tarifa número 145 para billetes especiales para que tenga en cuenta lo que en su informe recomienda la Inspección General de Ferrocarriles.

Trasladar a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la República, el informe respecto a pago de indemnizaciones por las Compañías de ferrocarriles como resolución al escrito de dicha Corporación de 11 del corriente.

Informar la consulta de la Dirección General de Comunicaciones respecto al transporte de la correspondencia por los trenes 8 y 13 de Unidos de la Habana de Regla a Cárdenas.

Inscribir en el Registro de Compañías de servicio público que se lleva por la Comisión los documentos relativos a la Compañía The Chaparra R'd.

Trasladar a Unidos de la Habana el informe recaído en el expediente de investigación del accidente que tuvo lugar en el patio de la estación de Cárdenas de Unidos de la Habana, el 10 del corriente mes por choque del tren de viajeros 60 con el tren extraordinario de carros vacíos a Colón.

Desestimar la solicitud de los señores Arrechavaleta Hno., sobre revisión del acuerdo de 16 de Junio último, que autorizó a Cuban Central a construir un ramal que ocupa terrenos de la propiedad de la Sociedad de referencia.

Ratificar la devolución dispuesta por la Presidencia a Unidos de la Habana de los \$300 con que garantizó la construcción del enlace del ramal Cabezas por encontrarse el mismo construido y abierto al público.

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana al proyecto para modificar el desviadero en el kilómetro 26,869 de la línea del Júcaro para el ingenio "España."

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana del proyecto del ramal particular para uso del ingenio "Mercedes" en la línea de Júcaro, División de Cárdenas.

Ratificar la aprobación dada a Cuba R'd. para instalar un desviadero en el kilómetro 1,994 de la línea Martí, Bayamo, San Luis para el señor Luciano Llorens.

Conceder al central "María Victoria" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año, para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Perseverancia" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Hormiguero," contra The Cuban Central R'ys. por destrucción de una línea particular del mencionado ingenio en la línea Mamón y ordenar se dé traslado del mismo a las partes interesadas.

Acceder a lo que interesa el representante del central "Hormiguero" de solicitar de los Juzgados de primera Instancia é Instrucción de Cienfuegos, ciertos antecedentes relacionados con la queja establecida contra Cuban Central por destrucción de una línea particular en la línea Mamón en el expediente de expropiación de la faja de terreno de dicha finca.

Declarar que el acuerdo de la Comisión de 5 del corriente mes recaído en la queja del central "Hormiguero" contra Cuban Central por destrucción de una línea particular, no es ejecutivo debiendo quedar intertanto las cosas en el ser y estado en que se encontraban y señalar el día 23 de Enero, a las 3 de la tarde, para que tenga efecto la audiencia pública en el recurso de revisión establecido por la Compañía contra dicho acuerdo.

Agregar a su expediente el escrito de Cuban Central de 14 del corriente, insistiendo sobre que se declare que el acuerdo de 5 del actual no es ejecutivo por haber sido resuelto en sentido pedido por la Empresa el particular objeto de dicho escrito.

Resolver el escrito presentado a la Comisión por la Cámara de Comercio de Matanzas, sobre aclaraciones de los transportes por la Matanzas Terminal R'd. Co., de acuerdo con los fundamentos consignados en el informe que figura en el expediente.

Devolver a Unidos de la Habana la tarifa número 145 para billetes especiales para que tenga en cuenta lo que en su informe recomienda la Inspección General de Ferrocarriles.

Trasladar a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la República, el informe respecto a pago de indemnizaciones por las Compañías de ferrocarriles como resolución al escrito de dicha Corporación de 11 del corriente.

Informar la consulta de la Dirección General de Comunicaciones respecto al transporte de la correspondencia por los trenes 8 y 13 de Unidos de la Habana de Regla a Cárdenas.

Inscribir en el Registro de Compañías de servicio público que se lleva por la Comisión los documentos relativos a la Compañía The Chaparra R'd.

Trasladar a Unidos de la Habana el informe recaído en el expediente de investigación del accidente que tuvo lugar en el patio de la estación de Cárdenas de Unidos de la Habana, el 10 del corriente mes por choque del tren de viajeros 60 con el tren extraordinario de carros vacíos a Colón.

Desestimar la solicitud de los señores Arrechavaleta Hno., sobre revisión del acuerdo de 16 de Junio último, que autorizó a Cuban Central a construir un ramal que ocupa terrenos de la propiedad de la Sociedad de referencia.

Ratificar la devolución dispuesta por la Presidencia a Unidos de la Habana de los \$300 con que garantizó la construcción del enlace del ramal Cabezas por encontrarse el mismo construido y abierto al público.

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana al proyecto para modificar el desviadero en el kilómetro 26,869 de la línea del Júcaro para el ingenio "España."

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana del proyecto del ramal particular para uso del ingenio "Mercedes" en la línea de Júcaro, División de Cárdenas.

Ratificar la aprobación dada a Cuba R'd. para instalar un desviadero en el kilómetro 1,994 de la línea Martí, Bayamo, San Luis para el señor Luciano Llorens.

Conceder al central "María Victoria" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año, para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Perseverancia" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Hormiguero," contra The Cuban Central R'ys. por destrucción de una línea particular del mencionado ingenio en la línea Mamón y ordenar se dé traslado del mismo a las partes interesadas.

Acceder a lo que interesa el representante del central "Hormiguero" de solicitar de los Juzgados de primera Instancia é Instrucción de Cienfuegos, ciertos antecedentes relacionados con la queja establecida contra Cuban Central por destrucción de una línea particular en la línea Mamón en el expediente de expropiación de la faja de terreno de dicha finca.

Declarar que el acuerdo de la Comisión de 5 del corriente mes recaído en la queja del central "Hormiguero" contra Cuban Central por destrucción de una línea particular, no es ejecutivo debiendo quedar intertanto las cosas en el ser y estado en que se encontraban y señalar el día 23 de Enero, a las 3 de la tarde, para que tenga efecto la audiencia pública en el recurso de revisión establecido por la Compañía contra dicho acuerdo.

Agregar a su expediente el escrito de Cuban Central de 14 del corriente, insistiendo sobre que se declare que el acuerdo de 5 del actual no es ejecutivo por haber sido resuelto en sentido pedido por la Empresa el particular objeto de dicho escrito.

Resolver el escrito presentado a la Comisión por la Cámara de Comercio de Matanzas, sobre aclaraciones de los transportes por la Matanzas Terminal R'd. Co., de acuerdo con los fundamentos consignados en el informe que figura en el expediente.

Devolver a Unidos de la Habana la tarifa número 145 para billetes especiales para que tenga en cuenta lo que en su informe recomienda la Inspección General de Ferrocarriles.

Trasladar a la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de la República, el informe respecto a pago de indemnizaciones por las Compañías de ferrocarriles como resolución al escrito de dicha Corporación de 11 del corriente.

Informar la consulta de la Dirección General de Comunicaciones respecto al transporte de la correspondencia por los trenes 8 y 13 de Unidos de la Habana de Regla a Cárdenas.

Inscribir en el Registro de Compañías de servicio público que se lleva por la Comisión los documentos relativos a la Compañía The Chaparra R'd.

Trasladar a Unidos de la Habana el informe recaído en el expediente de investigación del accidente que tuvo lugar en el patio de la estación de Cárdenas de Unidos de la Habana, el 10 del corriente mes por choque del tren de viajeros 60 con el tren extraordinario de carros vacíos a Colón.

Desestimar la solicitud de los señores Arrechavaleta Hno., sobre revisión del acuerdo de 16 de Junio último, que autorizó a Cuban Central a construir un ramal que ocupa terrenos de la propiedad de la Sociedad de referencia.

Ratificar la devolución dispuesta por la Presidencia a Unidos de la Habana de los \$300 con que garantizó la construcción del enlace del ramal Cabezas por encontrarse el mismo construido y abierto al público.

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana al proyecto para modificar el desviadero en el kilómetro 26,869 de la línea del Júcaro para el ingenio "España."

Ratificar la aprobación dada a Unidos de la Habana del proyecto del ramal particular para uso del ingenio "Mercedes" en la línea de Júcaro, División de Cárdenas.

Ratificar la aprobación dada a Cuba R'd. para instalar un desviadero en el kilómetro 1,994 de la línea Martí, Bayamo, San Luis para el señor Luciano Llorens.

Conceder al central "María Victoria" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año, para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Perseverancia" una prórroga hasta 30 de Junio del próximo año para instalación de enganches y frenos automáticos en su material rodante.

Conceder al central "Hormiguero," contra The Cuban Central R'ys. por destrucción de una línea particular del mencionado ingenio en la línea Mamón y ordenar se dé traslado del mismo a las partes interesadas.

Acceder a lo que interesa el representante del central "Hormiguero" de solicitar de los Juzgados de primera Instancia é Instrucción de Cienfuegos, ciertos antecedentes relacionados con la queja establecida contra Cuban Central por destrucción de una línea particular en la línea Mamón en el expediente de expropiación de la faja de terreno de dicha finca.

Declarar que el acuerdo de la Comisión de 5 del corriente mes recaído en la queja del central "Hormiguero" contra Cuban Central por destrucción de una línea particular, no es ejecutivo debiendo quedar intertanto las cosas en el ser y estado en que se encontraban y señalar el día 23 de Enero, a las 3 de la tarde, para que tenga efecto la audiencia pública en el recurso de revisión establecido por la Compañía contra dicho acuerdo.

Agregar a su expediente el escrito de Cuban Central de 14 del corriente, insistiendo sobre

sell, Farguell, Caballé, Sostres, Salvatella, Nougues, Rodés, Maristany, Bertrán y Musitu, Ventosa, Carner, Soler y March, Marqués de Alella, Garriga, Ferrer y Vidal, Bofarull, Plaia, Pedro Corominas, Milá, Rahola, Abadal y Saguier.

El Presidente del Consejo permitió a los periodistas que presenciaron la entrevista.

Al terminar, los representantes de Lérida rogaron al Presidente se interesara para que se ultime pronto lo referente al ferrocarril de Noguera a Pallaresa, quedando citados para mañana por la tarde.

Otras vistas de los comisionados Madrid, 8.

Los comisionados catalanes, en seguida que salieron de la Presidencia del Consejo de Ministros, se dirigieron al domicilio del señor Azcarate, quien previendo un viaje que tiene que hacer mañana, les escribió una carta manifestando que se hallaba conforme con el proyecto de mancomunidad.

El señor Azcarate no se hallaba en su domicilio al ir los comisionados catalanes.

Seguidamente se dirigieron a casa del señor Maura, ante quien, en analogía forma que había expuesto el asunto al señor Canalejas, formuló su demanda el señor Prat de la Riva.

El jefe del partido conservador manifestó que había seguido con interés cuanto se refería al proyecto de mancomunidad, creyendo innecesario añadir que los esfuerzos realizados los veía con verdadera simpatía, porque coincidía con su pensamiento sobre tan importante cuestión.

El señor Prat de la Riva manifestó que el señor Canalejas había dicho que consultaría al señor Maura para realizar una obra nacional, ofreciendo el jefe del partido conservador prestar su concurso, si bien no ocultó que tendría que estudiar bastante el proyecto, porque, a su juicio, presentaba dificultades de procedimiento.

Dijo que esta obra estaba en su proyecto de administración local, y que por lo complejo de la cuestión pensaba reformar antes el régimen local, reorganizando los Ayuntamientos y diputaciones, para ponerlos en condiciones de ir a la mancomunidad.

Nuevas vistas de los comisionados Madrid, 9.

Hoy han visitado los comisionados catalanes a los diputados señores Feliú y Senantes, representantes, respectivamente, de las minorías carlistas e integristas del Parlamento.

Los comisionados les informaron con toda amplitud de las bases que entregaron al señor Canalejas y del ofrecimiento que éste hizo de presentar a las Cortes, en Marzo, un proyecto de ley en el que se trata de esta cuestión.

En su consecuencia, recabaron el apoyo de las minorías mencionadas, toda vez que contaban con el ofrecimiento de los republicanos y conservadores.

Tanto el señor Feliú como el señor Senantes se mostraron acordes con las bases presentadas por los comisionados, añadiendo el jefe de los carlistas que las mancomunidades figuraban en el programa mínimo del partido que representaba.

Los comisionados salieron muy satisfechos de este ofrecimiento.

En Palacio

Madrid, 9.

A medio día estuvieron los comisionados catalanes en Palacio, siendo recibidos en audiencia por el Rey, los presidentes de las Diputaciones de Barcelona, Lérida y Gerona.

El Presidente de la Diputación de Barcelona, señor Prat de la Riva, habló a D. Alfonso de las gestiones realizadas y del alcance de las bases de la Mancomunidad aprobadas en la asamblea de Diputaciones de Barcelona.

El Rey se mostró muy deferente con los comisionados, y éstos se fueron muy complacidos de tan cariñosa acogida.

Elogian sin reserva lo perfectamente enterado que se halla el Monarca de las necesidades y vida de Cataluña.

Una delicada lección del Rey

Madrid, 10.

La entrevista entre el Rey y los comisionados catalanes fué muy larga y D. Alfonso estuvo atentísimo con los mismos.

El Monarca se extrañó que, siendo cuatro los representantes de Cataluña, sólo acudieran tres a darle cuenta de un proyecto de tanta importancia como es el de la mancomunidad.

El señor La Riba excusó al comisionado por Tarragona, añadiendo que profesaba ideas republicanas y que esto era lo que le había aconsejado la ausencia del regío Alcázar.

—¿Crean ustedes que lo lamento—respondió D. Alfonso—. Como estos problemas afectan a la vida de toda una región, y eso es para todos muy interesante, me hubiera complacido mucho en haber hablado con el Presidente de la Diputación de Tarragona acerca de estas cuestiones.

Cualquiera que fueran sus ideales políticos hubiera tenido mucho gusto en saludarle y en estrechar su mano. Les ruego a ustedes que se lo hagan saber así.

Comentando el caso, escribe anoche "La Epoca":

"Ahora juzguen todos el contraste que ofrecen la conducta de D. Alfonso XIII demostrando que para él todos los españoles, cualesquiera que sean sus ideas, son iguales cuando acuden ante el Trono ejercitando sus derechos, y la conducta de ese señor republicano que estima incompatible con la integridad de sus convicciones el recurrir al jefe del Estado."

Un banquete

Madrid, 10.

El señor Maristany obsequió con un banquete en Libardy a los señores Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, a los Presidentes de las Diputaciones de las cuatro provincias y a los representantes en Cortes señores Rosell, Sostres, Abadal, Junoy, Rahola, Ventosa, Corominas y Carner.

No hubo brindis, y sólo al final del banquete, en el curso de la conversación, los concurrentes expresaron sus propósitos de contribuir, dentro de la mayor cordialidad de todas las regiones, a la prosperidad de la Patria.

POR LAS OFICINAS

PALACIO

La renuncia del Juez Correccional de Santa Clara.

Ayer tarde le fué presentada al señor Presidente de la República la renuncia que de su cargo de Juez Correccional de Santa Clara, ha presentado el señor don Jesús Rivero y Ferrer.

Dicha renuncia está concebida en los términos siguientes:

Señor Presidente de la República,

En vista de la renuncia que del alto puesto que venía desempeñando la he presentado el Secretario de Justicia señor Barraqué y de las causas que motivaron su dimisión, créome yo a mi vez obligado a renunciar el cargo de Juez Correccional de Santa Clara, pues, aunque carecen en lo absoluto de fundamento las acusaciones que a posteriori se me han hecho, no quiero que mi nombre sirva de pretexto para crear dificultades a la nación de quien, aunque perseguido injustamente, soy ciudadano leal.

Lo pongo en su conocimiento de

acuerdo con el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

De usted respetuosamente.

SECRETARIA DE GOBERNACION

Quemaduras

Según telegrama del Alcalde de Trinidad, dirigido al Gobernador Provincial de Santa Clara, y transmitido por dicha autoridad al Secretario de Gobernación, en la primera de las ciudades citadas, sufrió quemaduras graves la señora Serafina Izaga, viuda de Hurtado de Mendoza.

El hecho fué casual.

SECRETARIA DE INSTRUCCION PUBLICA

Credito concedido

A la Junta de Educación de Manzanillo se le ha concedido un crédito de \$5,00 para conducción de material.

Por carecer de fondos

Al Superintendente Provincial de Escuelas de la Habana, que remite instancia de los vecinos del barrio de Nazareno, San José de las Lajas, en la que piden se restablezca el aula que fué suprimida en dicho barrio, se le manifiesta que por falta de fondos no le es posible a este Centro acceder a esa petición por el momento.

Informe

Al Presidente de la Junta de Educación de Victoria de las Tunas se le pide informe acerca de la reclamación de haberes que presentan las maestras de ese distrito señoras Catalina Varona Tornet y Teresa Varona Rodríguez.

Ratificaciones aprobadas

Al Presidente de la Junta de Educación de Marianao se le comunica que este Centro ha aprobado las ratificaciones que ha hecho ese organismo a favor de los maestros señorita Para María Gómez Buñil y señor Domingo S. Hernández Márquez. En cuanto a la ratificación del maestro de Sloyd, Sr. Ramiro Martínez, queda aprobada, a reserva de lo que en su oportunidad acuerde la Junta de Superintendentes sobre exámenes de maestros de esta enseñanza.

Autorizaciones

Al Presidente de la Junta de Educación de Santiago de las Vegas se le autoriza para que, de acuerdo con el Decreto del honorable Sr. Presidente de la República, aclarando el artículo 2 del Reglamento para la ejecución de la Ley de 4 de Julio último, abone a los directores de escuelas de ese distrito la misma cantidad que como tales directores percibieron hasta Septiembre.

Al Presidente de la Junta de Educación de Ciego de Avila, que hace la misma consulta, se le dice que puede autorizar el pago de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre al director señor Librado Aguilar, de acuerdo con el mencionado Decreto del honorable Sr. Presidente de la República.

Al Presidente de la Junta de Educación de la Habana se le autoriza para que lleve a efecto el traslado de la escuela número 67, que hoy funciona en Campanario números 193 y 195, a la casa Sitios números 103 y 105, por reunir esta última mejores condiciones de higiene y capacidad.

Se tendrá en cuenta

Al Superintendente Provincial de Escuelas de Oriente se le traslada, para que la tenga en cuenta en su oportunidad, la solicitud que presenta el señor José Romaguera, en su nombre y en el de otros vecinos de Cayo Smith, de que se cree en dicho lugar un aula.

Al objeto indicado, se le traslada al Superintendente de Pinar del Río la solicitud que en nombre de varios padres de familia de Minas presenta el Presidente de la Junta de Educa-

ción de San Cristóbal, de que se cree un aula en dicho lugar.

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

El alcantarillado

La Jefatura del alcantarillado y pavimentación ha ordenado a los contratistas la reparación de las casas Paula 60, Suárez 118 y 118 A, y Mercado de Colón, dando de plazo siete días para que lo verifiquen.

El acueducto de Mayarí

Se ha pedido al Ingeniero Jefe de Oriente que informe el escrito del señor Alcalde Municipal de Mayarí, interesando la construcción de un acueducto en dicho pueblo.

Prórroga

Se ha propuesto la concesión de una prórroga de 30 días al contratista de las obras para oficinas municipales en San Antonio de las Vueltas.

Investigación infructuosa

Se ha pasado a la Jefatura del alcantarillado y pavimentación de la Habana un escrito del Jefe de la Policía Secreta, participando no haber podido averiguar si existe una cuadrilla de individuos que obtienen dinero de los propietarios por la construcción de acometimientos a las cloacas.

Pago de jornales

A la Jefatura de Oriente se le ha manifestado que habiéndose situado fondos para los trabajos del valle de San Juan, Santiago de Cuba, de preferencia al pago de jornales que se deben a siete peones.

Que se activen

Se ha pedido al Ingeniero Jefe del distrito de Santa Clara que informe acerca del estado de las aceras de Máximo Gómez, y se le ha recomendado que active las obras.

ZONA FISCAL DE LA HABANA

Table with 2 columns: RECAUDACION DEL DIA DE HOY, Por Rentas, Por Impuestos, Por Fondo Epidemias.

Table with 2 columns: RECAUDACION DEL DIA 28 DE DICIEMBRE DE 1910, Por Rentas, Por Impuestos, Por Fondo Epidemias.

CORREO EXTRANJERO

NOVIEMBRE

La misión Legendre.—Sabios asesinados.

París 15.

Acaba de recibirse un cablegrama de Indo-China que confirma los temores que se abriganaban respecto al trágico fin de los individuos que componen la Misión Legendre.

Según dicho cablegrama, los miembros de dicha Misión, excepto el capitán Roiret, han sido asesinados por los Lolos, en cuyo país realizaban exploraciones científicas.

El cablegrama es oficial y ha sido expedido por el cónsul de Francia en Yunnan-Sen, al cual llevó la noticia un correo procedente de Nienshang.

La noticia ha producido penosa impresión en los círculos científicos de París, donde tanto el doctor Legendre como sus compañeros eran muy estimados por sus trabajos de exploración.

Un periódico parisién publica una carta del comandante Ollone, dando detalles del asesinato de la Misión, que ha producido impresión grande.

Entresacamos de dicha carta los siguientes párrafos, que son los más interesantes:

En la enfermedad y en la presión se conoce a los amigos, y en el sabor se conoce si es buena la cerveza. Ninguna como la de LA TROPICAL.

DOCTOR CALVEZ GUILLEN

IMPOTENCIA.—PERDIDAS SEMENALES.—ESTERILIDAD.—VENEREO.—SIFILIS Y HERNIAS O QUEBRADURAS.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5 49 HABANA 49.

PARFUM CAMIA



V. RIGAUD - PARIS. En todas las buenas Perfumerías.

El asesinato de la Misión Legendre—dice el teniente Ollone—no ha sido cometido en regiones salvajes, sino a 30 kilómetros de Ning-Yen-Fu, prefectura china, sede de un episcopado, lugar fortificado en la frontera de la región donde los chinos ejercen plena autoridad. Hablo de ello con conocimiento de causa, pues he estado allí varias veces.

Todo esto significa una gran responsabilidad para el Gobierno chino. Si no puede éste proteger a personas oficiales, encargados de Misiones, ¿cómo creer que cumpla mejor sus deberes con extranjeros que no gozan las mismas prerrogativas, con los misioneros, los viajeros, los agentes de comercio ó del ferrocarril de Yunnan-Sen?

Esto entraña un serio peligro para todos. Monseñor de Guebriant, obispo de Ning-Yen-Fu, se embarcó, de regreso de Francia, el 8 de Octubre, para ocupar su residencia apostólica. Actualmente debe encontrarse a tres ó cuatro días de Hong-Thuei-Tong, donde ha sido asesinado el doctor Legendre y por donde debe pasar para llegar a Ning-Yen-Fu. Esta población se encuentra situada precisamente en el centro de las Misiones católicas. El trágico destino que ha cabido al doctor Legendre y a sus infortunados compañeros amenaza hoy a todos los franceses del Yunnan y del Se-Chuen.

La carta del comandante Ollone ha causado, como decimos, viva inquietud.

Una plancha histórica

París 26.

El periódico "Le Cri de París" refiere una divertida "plancha" comediada por los administradores coloniales del Congo.

"Durante el pasado mes de Junio—dice el citado periódico,—un buque de guerra fondeó a tres millas de la costa congoleña, a la vista del puerto de Loango.

El buque arbolaba una bandera que los funcionarios franceses de Loango reconocieron como la bandera inglesa. Dos horas después, cuatro oficiales del buque desembarcaron en el puerto y fueron a presentar sus respetos al administrador de la colonia.

Este les recibió muy amablemente, y dando muestras de una deferencia exquisita, les dió la bienvenida en inglés.

Los oficiales un poco sorprendidos, contestaron en francés a los cumplimientos del administrador, que los invitó a almorzar para testimoniarles más su estimación por la Marina inglesa.

Se celebró el almuerzo con asistencia de todas las notabilidades de Loango, y durante el banquete los comensales se deshicieron en elogios a la "entente cordiale" franco-británica, como si quisiesen rendir un delicado tributo a los marinos agasajados.

A los postres, el administrador de la colonia se levantó, y con voz vibrante y firme brindó por S. M. Jorge V y por la graciosa Reina Mary.

Los oficiales escucharon estos brindis con respeto, pero sin entusiasmo, cosa que no dejó de extrañar a los notables de Loango, y a su vez invitaron a éstos a una comida a bordo.

A la hora indicada presenté allí el administrador de la colonia. El comandante del buque recibióle afectuosamente, y llevándole aparte, a vuelta de discretos rodeos preguntóle muy intrigado por qué había brindado al final del almuerzo por los Reyes de Inglaterra.

El funcionario congolés, un tanto desconcertado, contestóle modestamente que lo había hecho cumpliendo con los más elementales deberes de cortesía, ya que había tenido el honor de sentar a su mesa a oficiales de la gloriosa Marina británica.

Al oír estas palabras, el comandante no pudo menos de sonreír, y con una ligera ironía dijo al administrador sorprendido:

—Agradezco en el alma vuestra delicada atención, pero debo haceros notar que no pertenecemos a la Marina inglesa, sino a la alemana, y que este buque es un buque alemán.

En efecto, el buque de guerra a bordo del cual se desarrollaba esta escena era el "Panther," que tres semanas después fondeaba en Agadir.

"Le Cri de París" disculpa el error de los funcionarios de Loango, haciendo notar que las banderas de Inglaterra y Alemania, vistas a distancia, pueden confundirse fácilmente.

Los españoles de Tánger

Tánger 26.

Ha celebrado asamblea general la Cámara de Comercio española, con asistencia de más de cien españoles, que ostentaban la representación de todas las clases de la colonia.

Abierta la sesión, que presidia don Adolfo Ortenbach, agente de la Compañía Transatlántica y presidente interino de la Cámara de Comercio, se leyó una exposición que dirige al Gobierno de España, por conducto de su representante, señor Marqués de Villalinda, para contrarrestar la campaña tendenciosa que hacen personas interesadas en perjudicar los derechos de España en esta parte de Marruecos.

La exposición contiene las siguientes conclusiones, que fueron aprobadas por unanimidad:

"Primera. Que Tánger quede sujeto a la influencia española, por estar enclavado en la zona española y dejar garantido el equilibrio del Mediterráneo.

"Segunda. Que en el caso de que la política internacional no consista esta solución, Tánger quede internacionalizado en tal forma que no haya preponderancia ninguna en el funcionamiento de sus organismos oficiales.

"Tercera. Que de ningún modo quede mermado cuanto se consigna en el Tratado de 1904, no abandonando Alcázar ni Larache bajo ningún pretexto.

"Cuarta. Que el ferrocarril de Tánger a Fez, en su porción hasta Alcázar, sea construido con capitales españoles, dirigido y hecho por nuestros ingenieros y servido por empleados naturales de España."

Como razonamiento de estas conclusiones dicese en la exposición:

"La ciudad de Tánger es de necesidad absoluta que en lo futuro esté bajo la esfera de influencia española por su proximidad a la Península, de la cual sólo dista una docena de millas; por la penetración que existe entre los habitantes de las orillas de ambos continentes y por el predominio del idioma castellano sobre el de los otros países de Europa, pues nuestra lengua es hablada por todos los israelitas y la mayoría de los extranjeros, dándose en las escuelas sostenidas por la Misión católica, desde hace medio siglo, una educación puramente española, que, como es lógico, ha dado ya su fruto.

"Además, las oficinas de Correos y Telégrafos, la empresa de luz eléctrica, los teléfonos, las casas bancarias, el servicio de navegación é innumerables obras públicas se han establecido y realizado en esta ciudad por españoles, mucho antes que los extranjeros viniesen a hacer competencia. La Cámara de Comercio de España fundó la actual Comisión de higiene, el hospital y la Escuela de Medicina para alumnos moros, que hoy ejercen su profesión en beneficio de sus compatriotas. Se cree también por la asamblea que sería peligrosísimo para la plaza de Ceuta que ejerciese dominio en Tánger una nación que no fuese la nuestra."

Se acordó circular la solicitud por toda la población, para que la firmen cuantos estén conforme con ella.

En la solicitud se hace constar que obliga a realizar este acto la campaña emprendida por los colonistas franceses, que intentan con ardeñas crear un ficticio estado de opinión.

GRAN "ALCAZAR" HOTEL

Prado 121, esq. a Dragones

Instalado en uno de los palacios más soberbios de esta Capital, y tiene todas sus amplias habitaciones con vista al paseo del Prado.

Inmediato a la estación del ferrocarril de Villanueva y en el centro de los paseos y teatros más concurridos. Espléndido y confortable comedor. Baños. Trato esmerado.

PRECIOS EQUITATIVOS

ENGLISH SPOKEN THROUGHOUT. C 3703 alt. D. 1

1911-1912

Los dueños del ALMACEN DE TALABARTERIA CON TALLER "EL POTRO," situado en TENIENTE REY esquina a la de HABANA, medio, a todos sus amigos y favorecedores, tanto del país como del extranjero, en las próximas Pascuas, deseándoles felicidades en la entrada del nuevo año, y larga vida y acierto en la marcha de lo que les interese.

Habana, Diciembre 20.

PALACIO Y GARCIA.

SIN OPERACION CURA DEL CANCER

LUPUS, HERPES ECZEMAS Y TODA CLASE DE ULCERAS Y TUMORES.

49, Habana, 49.

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 5.

C 3680 D. 1

Advertisement for Longman & Martinez New York, featuring 'LUZ DIAMANTE' and 'A LAS MADRES DE FAMILIA'.

Advertisement for APIOLINA CHAPOTEAUT, 'SALUD DE LAS SEÑORAS', featuring an image of a woman and text about menstrual health.

Advertisement for Gervaise Graham, 'CREMA PARA MESSAGE PIEL PURA', featuring an image of a woman's face and text about skin care.

Advertisement for Doctor Calvez Guillen, 'PARFUM CAMIA', featuring an image of a perfume bottle and text about medical services.

CORRESPONDENCIA DE ROMA

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

Diciembre 11.

Política social

Sin oficiar de crítico, pareceme que a Giolitti le ha ocurrido con los discursos, rumbos y amenazas de los modernos redentores del proletariado algo que se semeja bastante a lo que sucedió al hidalgo manchego con la lectura de los libros de Caballería. Sólo una excusa hallo para su repente y repentina evolución política-social: la que entraña el proverbio "para verdades el tiempo"; es decir, que tras largos años de constante lucha contra las demasías del socialismo, al fin, a la vejez, se ha convencido de que, lo que siempre juzgó de masas, son en realidad reivindicaciones justas, y no queriendo pasar a la historia como sistemático contradicador de tales reivindicaciones, trata ahora de rectificar su conducta con arreglo a las bases de una gran reforma social, en la que los únicos favorecidos serán los obreros... socialistas.

No le admira, lector, el alejamiento de estos puntos suspensivos, porque de no venir en pos de Giolitti algún político de talla, "rectifícase" dispueso a repasar muchas injusticias, es seguro que las reformas por él proyectadas, lo mismo que otras que las han precedido, sólo redundarán en provecho de los trabajadores inscritos en las "ligas socialistas," tengan éstos carácter de sindicalistas o reformistas. Los organizadores y directores de esas masas con tendencias más o menos francamente revolucionarias, están viendo el ojo lo mucho que en el orden económico y en el político les importa concluir de las ventajas ajenas a dichas reformas a cuantos no formen parte de los organismos por ellos autoritariamente regidos.

Existe el "Instituto del Socorro," cuya influencia en las cuestiones sociales, la solución de las cuales preocupa a los gobiernos, es de gran peso, si no completamente decisiva. Pues bien: de ese Instituto vienen siendo constante y sistemáticamente creadas todas aquellas asociaciones, de existencia y capacidad legales indiscutibles, que no tengan carácter socialista, que no tengan por órgano "L'Avanti" ni reconozcan la autoridad de Bissolatti, Turati, Morgari, Cabini y otros "campeones" del socialismo italiano.

Repetidas veces se han alzado en el Parlamento voces elocuentes y autorizadas clamando contra injusticia flagrante ó exclusión tan irracional, pero han sido voces en el desierto, pues hasta los Ministros se han hecho solidarios de la intransigencia socialista, y el Instituto del Trabajo continúa siendo como redondo, propiedad exclusiva del socialismo. Y la razón de tal enormidad es de lo más peregrino que han podido inventar los discípulos de Carlos Marx y los defensores del ateísmo en el Estado. Esas asociaciones, tan sin miramientos excluidas del Instituto, tienen carácter "confesional," son cristianas. Son en el orden social la vanguardia del ejército católico que se apresta a reconquistar las posiciones por deudas ó abandono perdidas y a encanear por sus verdaderos rumbos el pavoroso problema social: son los batallones organizados que ó impedirán los cataclismos que se avecinan si el socialismo rojo triunfa, ó

cuando menos disminuirán sus desastrosos efectos. Por esto, por ser "confesionales," cristianas, católicas, esas asociaciones están condenadas al ostracismo. El ingente número de sus socios nada significa para ciertos autobateras con ropaje igualitario, ningún pero tienen en las decisiones del Instituto del Trabajo. Es claro: las asociaciones socialistas son esencialmente ateas; pero, ¿cómo combatir sin tregua, de modo más cínico al catolicismo? Y si esto es "aconfesionalidad," digáseme que es lo contrario, pues no ha nacido todavía el "valiente" que, teniendo una migaja de sentido común, ose demostrar que entre dos que polemizan ó luchan, si el uno dice negro y el otro dice blanco, éste profese una "confesión" y aquél ninguna ó viceversa. Pero ya se sabe: "justicia y no por mi casa," y cuando oigas gritar ¡libertad, libertad! abranca la puerta, y ármate de un buen garrote.

Reformas

Los jalones ó piedras miliarias y fundamentales de la radical reforma político-social por los jefes del socialismo italiano inspirada y con grandes bríos sostenida como pendón de paz, y base de posteriores conquistas, son las pensiones para obreros, la extensión del sufragio electoral y los "honorarios" á los diputados.

Giolitti ha hecho suyo este programa, y no parece dispuesto á enfundar la espada de triple filo con que sueña consolidar su dictadura y beneficiar á su país, aunque los primeros pasos dados por esa difícil senda, lejos de augurarle triunfos sean más bien indicios de colosales derrotas. Ann está en pie el problema del monopolio de seguros sobre la vida, y en las presentes circunstancias críticas de la guerra con Turquía por aumentar su poder colonial con un extenso territorio á las puertas de casa, no es creíble que á don Juan se le ocurra insistir sobre aquél. Y si tal locura cometiera, abrigó la seguridad de que la oposición á ese proyecto sería más fuerte aún, más compacta y más tenaz que en Julio. La nación entera, como un solo hombre, se ha puesto al lado del gobierno en la cuestión de Trípoli. Diré más: la nación forzó al gabinete presidido por Giolitti á lanzarse en esa aventura. La única nota discordante en ese concierto nacional la han dado los socialistas "énragés," los que rehusan seguir á Bissolatti por el camino del gubernamentalismo. Si pues Giolitti intentara levantar aquel primer jalón de la reforma, es decir, complacer á los que posponen el honor patrio á sus interesados ideales, es de presumir que desde el primer momento encontraría invencible resistencia y oposición ruda en todos los monárquicos de todos los partidos.

El proyecto sobre indemnización ó sueldo á los diputados hoy por hoy puede considerarse más aun que "nonnato" muerto. Por lo mismo huelga hablar de él. E igual silencio observaría acerca del relativo ó la ampliación del sufragio, si este no se prestara á consideraciones de índole "apolítica," ya que las que tienen verdadero alcance político son harto claras.

A mi juicio, si ese proyecto llega á cristalizar, á ser ley, que el aumento del número de electores, garantice la sinceridad del sufragio, puede muy bien ocurrir que los socialistas, para quienes tal reforma

entraña valor incalculable, implica el triunfo de sus ideales de predominio, sufrieran un nuevo desengaño. Porque, sino cabe negar el número y cohesión de las fuerzas que integran el socialismo italiano, tampoco es para nadie un secreto que tales organismos han llegado al zenit de su poder, que será muy limitado el aumento en sus filas con progresiones á la disgregación, mientras que las organizaciones sociales-católicas de pocos años á esta parte van adquiriendo una importancia, aun á los ojos de sus adversarios, formidable, y no está lejano el día en que puedan contrabalancear con éxito la ruinoso preponderancia del socialismo. Y es digno de nota que los organismos "confesionales," católicos, datan de fecha relativamente reciente, y que el impulso recibido y el entusiasmo de sus organizadores y adeptos, lejos de disminuir, crece por instantes. Así se explica que los católicos sean partidarios ardientes de esa reforma, á la vez que están con el arma al brazo para evitar sorpresas y mixtificaciones, y conseguir que el aludido proyecto sea lo que debe ser: la aurora del saneamiento del sufragio, y no nueva arma de chanchullos y compradazgos.

Paréceme que el presente conflicto italo-turco ofrece á Giolitti la ocasión más oportuna para diferir, sin herir susceptibilidades, el cumplimiento de las promesas hechas á los socialistas, y que por lo mismo las actuales Cortes terminarán su vida legal (1913) sin que la extensión del sufragio sea ley.

Sin embargo, como entre los partidos existe unanimidad casi completa en cuanto á las líneas esenciales del proyecto, no me maravillaré que, terminada en breve plazo la guerra, la discusión de aquél no sufriera demora, pues es grande el interés de Giolitti para convertirlo en ley.

El nuevo proyecto concede el derecho activo del sufragio á todos los varones, mayores de 21 años, que sepan leer y escribir, y á todos los analfabetos y semi-analfabetos, mayores de 30.

Para que se comprenda la importancia de la reforma planteada bastará consignar que, aun teniendo en cuenta el aumento de población hasta el año 1913 y el influjo que en el número de varones que para esta fecha hayan llegado á los 21 años sabiendo leer y escribir, puedan ejercer las leyes escolásticas de 1904 y 1906, los electores "instruidos," según los cálculos más optimistas, no excederán entonces de un 35 por ciento del total de varones mayores de 21 años. Es decir que, continuando vigente aún para las elecciones del 1913 la actual ley electoral, á lo sumo, y forzando mucho la máquina, los electores podrían ser en cifras redondas, tres millones y medio en vez de tres que arroja el censo electoral del 1908-909.

En cambio si el Parlamento aprueba sin modificaciones substanciales el presentado proyecto, el número de electores se elevaría en 1913 á nueve millones.

¿Que cómo se explica ese aumento tan colosal? Sencillemente, otorgando el voto á todos los varones analfabetos y semi-analfabetos mayores de 30 años, á quienes la ley electoral vigente niega ese derecho.

Estas ligeras indicaciones arguyen un estado—no jurídico, sino de hecho—nada próspero en la cultura de Italia. El analfabetismo, según las estadísticas oficiales, que no de-

bemos suponer desfavorables, comprende aquí aproximadamente un 50 por ciento de los varones mayores de 21 años. Así, al menos, consta del censo electoral del 1908-909. Y aunque las leyes del 1904 y 1906, encaminadas á remediar tan grave mal, se apliquen con todo rigor, es muy breve el tiempo transcurrido para que puedan sentirse palpablemente sus efectos. A ese número de analfabetos debe añadirse otra tercera parte bien cumplida de semi-analfabetos.

De manera que, aun teniendo en cuenta la eficacia de las aludidas leyes escolásticas, no creo excederme al calcular hoy un 47 por ciento de analfabetos contando de seis años para arriba.

Tales cifras representan la media total de la nación; que si se tratara de especificar por regiones, verían cómo en algunas meridionales é insulares el número de analfabetos oscilaba entre el 68 y el 70 por ciento. De una media de 20, 25 y 32 por ciento en el Piemonte, Lombardia, Liguria, Véneto salta al 40, 43, y 48 en el Lazio, Toscana y Emilia, al 55, 56, 58 y 60 en las de Umbria, Marcas, Campania, los Abruzzos y Cerdeña, y al 65 y 70 en Sicilia, Calabria y Basilicata.

En resumen, y para los efectos de la futura ley electoral, mientras las regiones del Norte (el Piemonte, La Lombardia y la Leguria) sólo duplicarán el número de electores, y el Véneto con las del centro y la Umbria les triplicarán, en Roma y las meridionales serán el cuádruplo, y el quíntuplo en las insulares.

No quiero terminar esta enojosa pero veraz estadística sin consignar un hecho de indiscutible trascendencia social. Proporcionalmente al descenso de la cultura é instrucción observo que no sólo baja el nivel moral gracias al cual prosperan en Roma la "teppa," en Nápoles la "camorra" y en Sicilia la "mafia," sino que la agricultura y la industria tienen vida mezquina y rutinaria. Las regiones menos cultas dan el mayor contingente á la emigración.

CONSTANTE.

CRONICAS GALLEGAS

(Para el DIARIO DE LA MARINA)

La botadura del "España."—La historia de Galicia.—Un poema de Teitamaney.—El "Alfonso XII."—Varias noticias. Diciembre 9.

Próximo á abandonar la grada que ocupa en el astillero ferrolano el acorazado "España," primero de los construídos por la Sociedad Española de Construcción Naval, vienen los elementos que en Ferrol integran las fuerzas vivas celebrando reuniones y tomando acuerdos con el fin de ultimar los preparativos de los festejos con que habrá de solemnizarse tan fausto acontecimiento como es el del lanzamiento al agua del primer buque acorazado de 15,000 toneladas que España va á poseer, y se ha construído rapidísimamente.

La comisión que en Ferrol preside el general don Andrés Avelino Comerma, reunióse ya para redactar el programa de los festejos con que el pueblo ferrolano ha de solemnizar la botadura del nuevo acorazado "España."

En dicha reunión se habló largamente de los números que podrán for-

mar el programa, bosquejándose el siguiente:

Celebrar algunos festejos de carácter popular, que pudieran ser, entre otros, iluminaciones, sesiones de fuegos artificiales, etc.

En el teatro "Jofre" se organizarán dos funciones á base de la compañía de opereta de Granieri, que actualmente se encuentra en la Coruña.

Una de ellas, organizada por la Constructora Naval, será de gala, y en la otra tomará parte la rondalla "Airiños da miña terra," y el coro "Airiños da terra," de Pontevedra.

También se habló de llevar la banda de música del Hospicio de la Coruña.

La misma comisión volvió á reunirse con la otra, que preside el Alcalde señor Antón, para cambiar impresiones respecto al asunto.

Por ahora nada se acordó en definitiva, toda vez que para ello es preciso conocer la cantidad de que se dispone, y esto se ignora aun.

Cuando ya se conozcan todos los datos precisos para organizar los festejos, que será en breve, la comisión de referencia tendrá redactado el programa y lo someterá á la aprobación de la Junta, compuesta por comisiones del Ejército, la Marina y, en una palabra, de todas las fuerzas vivas de la población.

En el astillero comenzaron también los preparativos para la solemne ceremonia de la botadura.

En la armadura de estribo del "España" se está levantando la tribuna que han de ocupar los Reyes, el jefe del Gobierno, Ministro de Marina y demás personas que formen parte del regio séquito.

Levantárase otra tribuna para las autoridades civiles, militares, prensa é invitados.

Los Reyes, después del lanzamiento, verán funcionar las turbinas de los acorazados y las obras del grandioso dique construído por la casa Jackson.

Sábase que al lanzamiento del "España" vendrá de Inglaterra un vapor conduciendo distinguidos turistas británicos, que en Ferrol serán obsequiados por la numerosa colonia inglesa.

Se habilitarán dos trasatlánticos para que conduzcan á presenciar la ceremonia los diputados y senadores que lo deseen.

Los Reyes harán el viaje en tren hasta el Ferrol, inaugurando ellos la línea de esta ciudad á Betanzos.

En la estación levantarase una marquesina para recibir á los Monarcas. Los conservadores ferrolanos, por su parte, gestionan que venga á la botadura del "España" el señor Maura, Presidente del Consejo cuando se promulgó la ley de la escuadra.

Entre los buques que visitarán el puerto del Ferrol con motivo de la presencia de los Reyes, figuran cuatro de la escuadra inglesa.

Está acordado que el mismo día que se bote al agua el acorazado "España" se coloque la quilla á otro buque, que será el "Jaime el Conquistador."

En la sala de Gálidos del astillero celebrárase un banquete en honor de los Reyes el mismo día que el "España" abandone su cama de granito, cayendo majestuosamente en el mar, sobre el cual pasará la gloriosa enseña gualda y roja de la patria cuyo nombre lleva.

Este querido amigo que se llama don Francisco Teitamaney, incansable publicista á quien tanto debe la literatura gallega, tiene ya en las cajas las cuartillas de una nueva obra.

Titúlase "Boicentril" y está escrita toda ella en lengua regional.

"Boicentril" es un hermoso poema de carácter histórico y de una sensibilidad exquisita, que fué premiado en el certamen literario celebrado en Santiago el año de 1909. Ampliólo ahora su autor para enriquecerlo con el detenido estudio de un conjunto de materias relacionadas con el poema, acerca del celtismo y druidismo gallegos, por medio de apéndices aclaratorios, entre los cuales figuran trozos de la célebre "Epopoeya Irlandesa."

Será obra curiosísima y de singular interés para nuestra región, y habrá de merecer el franco aplauso de propios y extraños.

Pero el acontecimiento literario de estos días constitúyelo la publicación en "La Voz de Galicia"—periódico modelo, orgullo de la prensa regional, capaz de parangonarse con los mejores de Madrid—de las primicias del tomo V de la "Historia de Galicia," que acaba de dar á la estampa el ilustre polígrafo don Manuel Murguía, presidente de la Real Academia Gallega.

El genial autor de "Los precursores," en este nuevo trabajo reconstitutivo de nuestro pasado glorioso, muéstrase el mismo estilista, pensador y erudito de siempre, pese á los ochenta años que oprimen su cabeza.

La aparición del tomo V de la "Historia de Galicia" será un nuevo timbre de gloria, una nueva muestra del patriotismo acendrado con que nunca siempre sus acuerdos y sus decisiones el Centro Gallego de la Habana, pues á sus expensas realiza Murguía esta gigantesca labor intelectual.

El "Alfonso XII," magnífico vapor correo de la Compañía Trasatlántica Española, ha corrido en el viaje de la Habana á la Coruña un temporal tan violento, que ni los mismos avezados marinos que lo tripulan recuerdan otro de tanta duración é intensidad.

Navegando al Sur de cabo Roca el día 24, fué bruscamente sorprendido por un ciclón espantoso. El huracán se mantuvo hasta el día 25 de noche, con violencia extraordinaria.

Los bandazos eran imponentes, peligrosos, y el capitán en el puente con toda la oficialidad, víose obligado, ante la persistencia de la tempestad, á poner proa al mar.

Entre el pasaje del pánico que se produjo no es para descrito.

En los camarotes, en los comedores, salones, etc., todo era confusión, llantos, oraciones á la Virgen de Begoña, rezos, un miedo horrible, justificadísimo.

En esta situación permaneció el pasaje cuarenta y ocho horas, sin poder salir á cubierta, presenciando el destrozo de los muebles.

La pericia del capitán y oficialidad y las condiciones marineras del barco se han impuesto al temporal, y éste amainó el día 26.

Los pasajeros, en mensaje elocuente—según me contaron algunos de ellos para que yo lo relate en el DIARIO DE LA MARINA—han testimoniado al capitán y oficiales del buque su gratitud, sincera y noble, pues á la serenidad del uno y de los otros se debe la salvación de sus vidas.

El vapor alemán "Fuerst Bismarck" ha corrido también el mismo temporal.

En la parroquia de Rivadeume, del distrito municipal de Capela, hizo explosión una bomba de dinamita en el

LA DISPESIA CON SUS SINTOMAS: LLENURA, GASES, VOMITOS, DIARREAS, MALAS DIGESTIONES, JAQUECAS, BILIOSIDAD, DEBILIDAD, NERVIOSA && TRAE CONSIGO LA TRISTEZA, INEPTITUD PARA EL TRABAJO Y LA POCA GANA DE VIVIR



LA PEPSINA Y RUIBARBO BOSQUE HACE QUE EL ENFERMO DIGIERA, NUTRA Y SE CURE RADICALMENTE

LAS MEJORES CERVEZAS SON LAS DEL PAIS

- CERVEZAS CLARAS: LA TROPICAL, TIVOLI, AGUILA
CERVEZAS OSCURAS: EXCELSIOR, MALTINA

NUEVA FABRICA DE HIELO OFICINAS: UNIVERSIDAD 34, Calzada de Palatin, HABANA

LOS AÑOS PASAN

Al avanzar la edad, decrecen las facultades recuperativas propias de la juventud. Indisposiciones de poca monta que antes se pasaran por alto, abren luego el camino á enfermedades de carácter grave y peligrosas. No es prudente esperar cruzados de brazos que las enfermedades lleguen y vayan poco á poco (si no de golpe y porrazo) apoderándose del sistema y oprimiéndolo en sus funestas garras.

ACEITE PARA ALUMBRADO DE FAMILIA Luz Brillante

Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaborada en la fábrica establecida en BELOT, en el litoral de esta bahía.

ELEFANTE

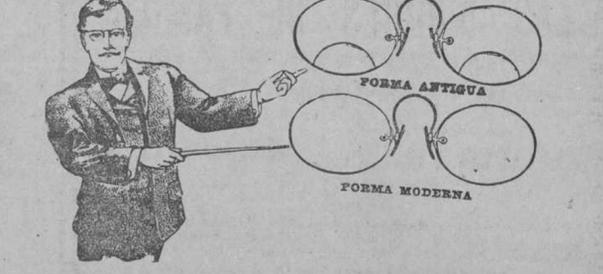
que es nuestro exclusivo uso y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.

EL ACEITE LUZ BRILLANTE

que ofrecemos al público y que no tiene rival es el producto de una fabricación especial y que presenta el aspecto de agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado.

Espejuelos modernos con piedras de dos vistas.—Algo nuevo, algo que ofrece comodidad y algo que conserva la vista

Personas hay que abandonan la vista de tal modo, que cuando se dan cuenta del mal ya es irremediable. Un espejuelo mal elegido, unas piedras de mala materia ó mal fabricadas, una mortura pequeña ó que se fuerza por su mal temple y piedras de dos vistas mal fabricadas (imitación de nuestras piedras de primera, de dos vistas y de una sola pieza,) pueden producir un desgaste en la vista de fatales consecuencias.



No debe confundirse el óptico con el vendedor de espejuelos, ni los espejuelos á granel con los fabricados por nosotros.

En cualquier vidriera ve usted espejuelos marcados en \$2, por ejemplo, y le parece igual á otro que ha visto marcado en \$2.50, pero no lo es. ¿Daría usted una parte de su vista por los 50 centavos?

Nuestros ópticos (los mejores de Cuba) examinan la vista gratis á señoras, caballeros y niños, con exactitud, para lo cual nuestro gabinete está dotado de aparatos modernos.

Somos los únicos fabricantes en Cuba de las legítimas piedras de dos vistas. Con un solo espejuelo ve usted á corta y larga distancia.

EL ALMENDARES, Obispo número 54, antiguo, ó 52 moderno, entre Habana y Compostela, casi esquina á Compostela.

otros, bejando de las altas cuestas de nuestras humanas ambiciones, nos place sentirnos rodeados de virtudes y encantos femeninos, de ternura y de cariño, y en medio de esta grata y dulce paz que quisiera disfrutar eternamente." N. VIDAL PITA.

FIGURAS Y RELIEVES DE LA HISTORIA

El Cardenal Jiménez de Cisneros

La historia del Cardenal Jiménez de Cisneros, ha sido escrita dentro y fuera de España por personas eruditísimas, que han dedicado a ella abultadísimos volúmenes que más sirven para hacer ejercicios de gimnasia cerebral, que para hacer destacarse con todo el vigor necesario la silueta de uno de los personajes que más enaltecen nuestra Historia Patria. No llegan más pretensiones hasta el extremo de hacer un extracto acabado de tan prominente figura histórica, porque para ello necesitaba ser un publicista de relevantes méritos, y como disto mucho de poseerlos, me limitaré en este trabajo a presentar el esqueleto de su biografía, entresacando algo de lo mucho y bueno que han dicho ya en otras ocasiones escritores de notoria y reconocida fama. Nació Cisneros en Torrelaguna por los años de 1436. Su familia oriunda de León, era ilustre, aunque pobre. Su padre ejercía el cargo de recaudador de bulas, y su madre, llamada María de Torres, no había aportado más bienes al matrimonio, que una virtud acrisolada de la que se hacían lenguas los antiguos habitantes del reino de León. A pesar de esto, la madre conociendo desde muy temprano las felices disposiciones que para el estudio presentaba su hijo, determinaron cultivarlas, y a tal efecto le hicieron estudiar gramática en Alcalá, llevándole más tarde a Salamanca, donde obtuvo el grado de Bachiller en ambos derechos. Dejó de conocer la capital del orbe cristiano y en espera de mejorar de fortuna, pasó después a Roma, donde vivió una vida oscura y trabajosa, hasta que la noticia de la muerte de su padre le hizo volver a su patria para atender al sostenimiento de su anciana madre y hermanos que habían quedado en el mayor desamparo. El arduo trabajo de Uceda, del que tomó posesión merced a unas cartas espectatorias del Papa, le hubiera servido para mantenerse y mantenerlos, pero sabedor de ello el Arzobispo de Toledo, don Alfonso de Carrillo, es indigno por tener efectuado el puesto a otro y como medida de buen gobierno lo encarceló sin piedad de él ni de su familia, a quien por tal motivo se le dejaba su vida en la mayor miseria. En esta situación pasó seis años hasta que la esposa del Conde de Buendía le consiguió la libertad. Trocó entonces su arduo trabajo por una capellanía en Argüenza, y a juzgar por lo que dicen sus biógrafos, en este punto pasó los días más felices de su vida entregado al estudio y a los deberes que le imponía su santo ministerio. Allí comenzó a extenderse la fama de su virtud y de su ciencia, a la cual debió el ser nombrado vicario general de aquella diócesis, pero este destino tampoco le

agradó porque no le dejaba tiempo para estudiar y como todo su pensamiento era pasarse las horas en las bibliotecas para completar sus estudios, aprovechó la oportunidad de fundarse el monasterio de San Juan de los Reyes para tomar el hábito de franciscano cambiando su nombre de Gonzalo por el de Francisco, que es con el que generalmente se le conoce, y alcanzando de sus superiores que se le enviase, primero al Castañar, y luego a Saleceda, donde sin más libros que los sagrados y viviendo en una misera choza, pasó algún tiempo en la más completa soledad. Mas su empeño de huir del mundo no le valió, antes fué causa de todas sus fortunas posteriores, pues nombrado Arzobispo de Granada, el antiguo confesor de la reina Isabel, Cisneros, por la fama de su virtud fué llamado a desempeñar aquel cargo en 1492 y la misma dificultad que puso en aceptarlo fué el motivo de que la reina le tomase más afición, y le distinguiese como le distinguió en adelante. Nombrado provincial de su orden, aceptó este cargo, más bien con el objeto de tener una disculpa para ir con menos frecuencia a la corte, que por deseo de ejercer mando alguno sobre sus hermanos; pero tomada posesión de su cargo, trató de corregir los abusos introducidos en la disciplina de los frailes y aún de reformar la orden, lo cual le atrajo serios y graves disgustos debido a la conjura que contra él hicieron, declarándole una guerra crudísima en que dió pruebas de su valor y de su firmeza. Por este tiempo falleció el Arzobispo de Toledo y la reina tanto por la afición que había cobrado a Cisneros, como por miras políticas, hizo que se le confiriase aquel cargo. Nada sabía de esto el pobre franciscano, que cuando llegó a su noticia trató de resistir. Cuéntase que la reina para vencer la resistencia de Cisneros empleó una extratragedia muy hábil que no le dió resultado alguno por el momento. Los historiadores de aquella época lo relatan del siguiente modo: "La Reina cuando hubo recibido su aprobación del pontífice, le hizo llamar y le presentó unas cartas, diciéndole: "Leed esos papeles a ver qué quiere el Santo Padre." Cisneros tomó las cartas y habiendo visto en el sobre: "A nuestro venerable hermano Fray Francisco Jiménez, electo Arzobispo de Toledo," se quedó un momento suspeso; luego se acercó a la Reina, dejó las cartas en su regazo y diciendo: "no me pertenece," salió de la estancia como avergonzado y confuso." La Reina le hizo seguir por aquellas personas que más podían influir en su ánimo, consiguiendo al cabo que aceptase el cargo por tantos otros deseos, después de haber recibido un mandato conminatorio del Pontífice Alejandro VI. No bastó este puesto a libertarle de las persecuciones de los malos frailes, antes a éstos se añadieron los de la nobleza, y hasta su propio hermano inbuido por malos consejeros, intentó quitarle la vida; pero su virtud y su firmeza eran el escudo en que se estrellaban las maquinaciones de sus enemigos y retirado a su diócesis en los momentos que ellos y la corte le dejaban libre, se dedicaba a obras tan importantes como la publicación de la Biblia Políglota, que fué la primera que se publicó en Europa, y la construcción de la Universidad de Alcalá, cuya primera piedra colocó en

Marzo de 1500. Acompañando a los Reyes pasó más tarde a Granada, y allí se dedicó a convertir y bautizar moriscos en compañía del arzobispo Fernando de Talavera, que se encontraba al frente de aquella diócesis. Entonces fué cuando queriendo privar a los árabes de la lectura de sus libros para que buscasen los cristianos, hizo quemar todos los que encontró a excepción de los de medicina, lo cual produjo entre ellos serios y graves disgustos difíciles de conjurar por el momento. La Reina Isabel le nombró a su muerte testamentario, y este nombramiento le trajo otra vez a las cortes, donde no se apartó del rey católico, oficiando de consejero de éste en los momentos más difíciles y de verdadera prueba y sirviendo para que muchos calmasen y oprimiesen sus malas voluntades, pues al contrario de lo que suelen hacer los cortesanos en los presentes tiempos (ejemplo, lo de Portugal) él, que se alejaba de la monarquía en sus días de gloria y de fastuosidad, acudía a su lado en los instantes de verdadero peligro. Don Fernando que supo darse cuenta de lo mucho que valía, quiso mostrarle su agradecimiento y a tal fin solicitó y obtuvo para él la púrpura cardenalicia, cuyo capelo le fué impuesto con solemnidad extraordinaria en el mes de Mayo de 1505; pero Cisneros deseaba otra paga más útil a su entender para España y para la religión que en su gran alma lo eran todo. Deseaba que se atendiera a una pretensión suya aunque ya había importunado al rey en vida de doña Isabel, a saber: que acabada la guerra de Nápoles, se comenzase otra contra los moros, pues además de parecerle según las ideas del tiempo, más lícito pelear contra los enemigos del nombre cristiano, que contra los que conservaban por divisa el lábaro de Constantino, no se ocultaba a su penetración que las conquistas de Italia eran efímeras y pasajeras, pudiendo ser más útiles las de Africa. R. A. GONZALEZ.

NOTAS DE ARTE

TEATROS Y ARTISTAS

En el Odeón de París se ha estrenado el 24 del pasado *Ma'ia del Carmen*, de Felix y Codina. El drama ha tenido un éxito, por el interés del apasionado argumento y por el atractivo del colorido local. —El Metropolitan de Nueva York ha abierto sus puertas con la *Aida*, siendo objeto de ruidosos aplausos el Radames de Caruso. —En Melbourne, donde actualmente se halla la cantante señora Melba realizando una *tournee*, ha cantado entre otras obras *Madame Butterfly*, la obra de Puccini ha producido un ingreso de diez mil pesos. —En el Teatro de la Opera de París se ha puesto en escena *Dejanire*, de Saint-Saens. Representada en 1897 en las Arenas de Béziers en forma de tragedia, ha sido luego transformada en ópera por el mismo músico modificando completamente el libreto: así se estrenó en Monte Carlo en marzo último y ahora en París. El cronista de *La Independencia* *Belga* dice:

"No me extenderé sobre el valor ó el acierto en la elección de un libreto semejante, pues nunca he podido comprender el que sinceramente llegue nadie a encontrar interés de ninguna clase en esa mitología antigua, en la cual no creyó siquiera la misma antigüedad, ni pudiera comoverse de verdad en cuanto a la suerte de los héroes que en realidad no fueron más que símbolos astronómicos. Tampoco ignoro que sosteniendo esta manera de ver está uno expuesto a menudo a ser condenado a beber la cicuta. "La obra musical de M. Saint-Saens, inestimable, es perfecta en su género, pero no es nueva ni por la forma ni por las tendencias. Es un admirable oratorio que hace pensar en *Samsón y Dalila*. Música mesurada, elegante, equilibrada, de una maestría de factura impecable, de gusto perfecto, pero de la que toda emoción queda excluida." —Sarah Bernhardt se dedicará a dar conferencias. Acaba de ser contratada por un empresario de Londres para que, a ejemplo de la trágica inglesa Ellen Terry, pronuncie una serie de conferencias sobre las heroínas del teatro francés desde el siglo XVII hasta nuestros días: Jimena, Fedra, Doña Sol, Margarita, Carré, desfilarán sucesivamente. —El conocido pianista Ferruccio Busoni, que colabora actualmente en la edición completa de las obras de Liszt, ha descubierto, en un paquete de composiciones manuscritas para piano del maestro, una gran fantasía, sobre motivos de las *Bodas de Figaro*, de Mozart. Esta composición, a la que falta para ser completa el final, forma una soberbia compañera de la fantasía sobre el *Don Juan*. —Los autores dramáticos de París saben dirigirse certeros golpes, pero finalmente, sin saña. No llega la sangre al río: no son fieras estocadas: todo lo más agudas alfilerizas. Roberto de Fiers discursaba el otro día en la velada aniversario de los escolares. Hablaba de un compañero, de un autor dramático de los más conocidos, que se hace notar, en los ensayos generales de las comedias de sus colegas, por sus manifestaciones de entusiasmo. Así, para á conocer su admiración, á cada final de acto, golpea el suelo vigorosamente con su bastón. Pero, tranquilizase, añade el conferenciante: el bastón lleva contra de cañcho. —Durante la temporada teatral pasada estrenáronse en las escenas alemanas 189 obras. De ellas corresponden 55 á Berlín y 89 á Viena. —En Alemania se ha festejado el centenario de Enrique de Kleist, que murió en 21 de Noviembre de 1811. Es autor, entre otras obras, del drama *La Batalla de Hermann*, escrito en odio de Napoleón y para excitar el patriotismo germánico contra el invasor corso. Su mejor comedia es *El Cántaro roto*. Su drama más conocido, *Catalina de Heilbronn*, una especie de novela de caballerías en forma teatral. —La prensa nos ha dado la noticia de la muerte de Constantino Christomanos.

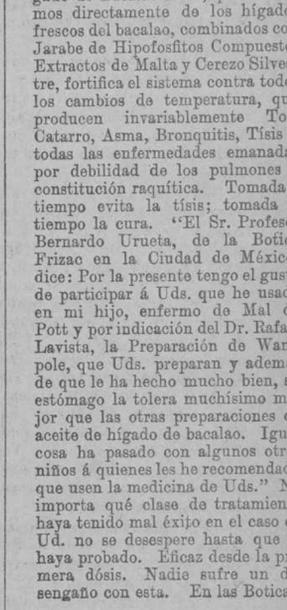
El nombre sonará para muchos por primera vez. Hubo, sin embargo, una época, no lejana, en que sonó bastante. Con el título de *Isabel de Baviera, Emperatriz de Austria*, publicóse un libro que, traducido al francés, mereció un prólogo de Mauricio Barrés. Barrés no conocía al autor, pero ganó sus simpatías el perfume del sentimiento grave, mesurado, aunque no por eso menos vivo, que se desprendía de sus páginas, en obsequio de la angusta víctima de la demencia anárquica. El autor era Constantino Christomanos. Según Barrés, era Christomanos un modesto estudiante de Atenas que trabajaba todo el día, y hasta muy entrada la noche, en una casa triste y decente de un barrio de Viena. Sólo que mientras buscaba citas latinas para su tesis acerca de las "instituciones bizantinas en el derecho franco", soñaba á veces, y suspiraba. Al caer la tarde, un mirlo venía á posarse en el tejado frontero, y cantaba, cantaba hasta que la obscuridad iba borrando su pequeña voz el capricho de aprender el griego 5 figura. Y he aquí que la Emperatriz tuvo buscar á un joven heleno que la acompañara en sus continuadas excursiones. Se le designó al estudiante, y un coche de la Corte lo mandó á buscar. En dos distintas temporadas desempeñó Christomanos el delicado papel de lector acompañante de la errante soberana: de ella guardó en su alma de artista tal recuerdo de admiración y veneración, que sólo pronunciaba su nombre cuando quería honrar á su interlocutor. El nombre del profesor quedará unido en Grecia á la historia de la renovación del teatro contemporáneo. En efecto, apenas de regreso en Atenas, en 1891, él que nada había hecho por su país si se exceptúa una monografía acerca de la aristocracia ateniense, congregó á varios literatos y artistas en las ruinas del Teatro de Baco, y allí, al pie de la Acrópolis, en aquella decoración donde se habían hecho aplaudir en persona Sófoeles y Aristófanes les dirigió una arenga que aun resuena en los oídos de cuantos estuvieron presentes, arenga que era todo un programa artístico, y que el historiador del teatro griego-moderno, deberá poner como frontispicio de su libro. No se limitó á hablar. Desde el día siguiente púsose á la obra, creando *nueva escena*, de la que sólo ha sobrevivido el local, y en la que reunió una colección de muchachos y muchachas que el año anterior aun se sentaban en los bancos de la escuela. De esos aficionados, de esos jóvenes que acudieron á él para constituir la nueva escena, consiguió hacer actores consumados, que representarían buen papel en cualquiera de las grandes escenas europeas. De una chibuela de trece años, de saya corta, hizo una Cibele Adrianon, cuyo multiforme talento admirar, y admirar más cada día; de un sombrerero hizo un Telémaco Lepetit, actor cómico de extraordinaria finura. Y así sucesivamente. Además, transformó el decorado escénico, hasta entonces muy primitivo; tradujo la *Antígona* clásica al griego vulgar, y en cuatro años, púso se retirar, en 1905, hizo representar más de 300 piezas, algunas de ellas obras maestras.

El año pasado, interrogado por un redactor de Trieste sobre lo que pensaba hacer en 1911, respondió:—"Morir!" Su triste profecía se ha cumplido. Su muerte y la de Moreas con un año de intervalo constituyen demasiada pérdida para una nación pequeña como Grecia. X.

NO SE DESCUIDE UD.

Los varios síntomas de una condición debilitada que toda persona reconoce en sí misma, es una advertencia que por ningún concepto debería pasar desapercibida, pues de otra manera los gérmenes de enfermedad tomarán incremento con gran peligro de fatales consecuencias. Los gérmenes de la tisis pueden ser absorbidos por los pulmones á cualquiera hora echando raíces y multiplicándose, á no ser que el sistema sea alimentado hasta cierto punto que le facilite resistir sus ataques. La PREPARACION DE WAMPOLE que es tan sabrosa como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre, fortalece el sistema contra todos los cambios de temperatura, que producen invariablemente Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, Tisis y todas las enfermedades emanadas por debilidad de los pulmones y constitución raquítica. Tomada á tiempo evita la tisis; tomada á tiempo la cura. "El Sr. Profesor Bernardo Urueta, de la Botica Frizac en la Ciudad de México, dice: Por la presente tengo el gusto de participar á Uds. que he usado en mi hijo, enfermo de Mal de Pott y por indicación del Dr. Rafael Lavista, la Preparación de Wampole, que Uds. preparan y además de que le ha hecho mucho bien, su estómago la tolera muchísimo mejor que las otras preparaciones de aceite de hígado de bacalao. Igual cosa ha pasado con algunos otros niños á quienes les he recomendado que usen la medicina de Uds." No importa qué clase de tratamiento haya tenido mal éxito en el caso de Ud. no se desespere hasta que la haya probado. Eficaz desde la primera dosis. Nadie sufre un desengaño con esta. En las Boticas.

El pequeño amargor de la cerveza la convierte en aperitivo y no hay ninguno que supere en cualidades excitantes á la cerveza LA TROPICAL



FOR FUENTE QUE SEA, DE CUBA O DE LAS PASTILLAS DEL DR. ANDREU Remedio pronto y seguro. En las boticas

C 3535 1 D.

ES DE OPORTUNIDAD

retratarse en la fotografía de Colominas y Comp., SAN RAFAEL 32, aprovechando la gran rebaja de precios que se hacen por tener que liquidar la existencia de materiales.—6 imperiales cie., un peso; 6 postales cie., un peso y 50 por 100 de rebaja en precios de los retratos buenos.—Se hacen varias planchas para eleoir.

PROFESIONES

DR. M. MARTINEZ AVALOS
MEDICO-CIRUJANO
CONSULTAS DE 12 A 2.
Monte 32 (106 nuevo) Tel. A-4934.
19081 26-27 D. 1

GERARDO R. DE ARMAS
CASTON ALONSO BETANCOURT
ABOGADOS
Estudio: San Ignacio 30, de 1 á 5
Teléfono A-7999 D. 13

Dr. Palacio.
Enfermedades de Señoras.—Vías Urinarias.—Cirujía general.—Consultas de 12 á 2.—San Lázaro 246.—Teléfono: F2505 y A12.
Gratía á los pobres. D. 1

Dr. Felipe García Cañizares
Catedrático del Instituto Médico del Hospital de Paula.
PIEL, SIFILIS, VIAS URINARIAS.
Consultas: Lunes, Miércoles y Viernes de 1 á 3, Salud 55, Teléfono A-3676.
Ag. 1

LABORATORIO

DEL DR. RICARDO ALBALADEJO
Compostela Núm. 101
entre Muralla y Teniente Rey.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vienes, hiecos, agras, abonos, minerales, materias, grasas, azúcares, etc.
Análisis de orinas (completo), esputos, sangre ó leche, dos pesos (2).
C 3513 D. 1

Dr. José E. Ferrán
Catedrático de la Escuela de Medicina
MASAJE VIBRATORIO
Consultas de 1 á 2. Neptuno número 48, bajo. Teléfono 1450. Gratía sólo lunes y miércoles. C 3516 D. 1

MIGUEL ANGEL VARONA
Y
ANTONIO J. ARAZOZA
ABOGADOS
De 1 á 3, Cuba 9, por Chacón. D. 1

DR. GARCIA CASARIEGO
Cirujano del Hospital Número Uno. Especialista del Dispensario "Tamayo". Virreyes 188. Teléfono A-8176. Consultas de 4 á 5 y de 7 á 9 P. M.
CIRUJIA.—VIAS URINARIAS D. 1

GONZALO G. PUMARIEGA
ABOGADO
HORAS DE CONSULTA: DE 1 A 4.
Estudio: Prado núm. 123, principal, derecha
Teléfono A-1221 Apartado 990
C 3743 26-13 D. 1

DR. ADOLFO REYES
Enfermedades del Estómago
& Intestino, exclusivamento
Procedimiento del profesor Hayem, del Hospital de San Antonio de París, y por el análisis de la orina, sangre y microscópico.
Consultas de 1 á 3 de la tarde. Laspallas 74. Altos. Teléfono 374. Automático A-5582.
C 3595 D. 1

Dr. E. Fernández Soto
Garganta, Nariz y Oídos.—Especialista del Centro Asturiano.—Consultas de 3 á 4.
Aguacate núm. 52. Teléfono A-4465.
D. 1

DR. JOSE A. PRESNO
Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital Núm. 1.—Consultas: de 1 á 3.
Amistad 84. Teléfono A-4544.
C 3624 D. 1

DR. JUSTO VERDUGO
Médico Cirujano de la Facultad de París.
Especialista en enfermedades del estómago & intestinos según el procedimiento de los profesores doctores Hayem y Winter, de París, por el análisis del jugo gástrico. Consultas de 1 á 3, Prado 76, baja. C 3626 D. 1

Sanatorio del Dr. Maiberti
Establecimiento dedicado al tratamiento y curación de las enfermedades mentales y nerviosas. (Único en su clase).
Cristina 38. Teléfono A-289.
D. 1

Dr. Juan Pablo García
ESPECIALIDAD VIAS URINARIAS
Consultas: Luz 15, de 12 á 3.
C 3601 D. 1

LABORATORIO DEL DR. L. PLESSENGIA
AMARGURA número 59
Teléfono A-3150. 26-1 D.

DR. EMILIO ALFONSO
Enfermedades de niños, señoras y cirugía en general.—CONSULTAS: de 12 á 2.
Cerro 519. Teléfono A-3715.
D. 1

Dres. Ignacio Plascencia
& Ignacio B. Plascencia
Cirujano del Hospital núm. 1.
Especialista en Enfermedades de Mujeres. Partos y Cirujía en general. Consultas de 1 á 3. Empedrado 49, Teléfono 356.
C 3622 D. 1

DR. GUSTAVO LOPEZ
Especialista del Centro de Dependientes
Enfermedades del cerebro y de los nervios. Consultas en Belascoain 108½, próximo á Reina, de 12 á 2. Teléfono A-7692.
C 3504 D. 1

Dr. A. Pérez Miró
Medicina en general. Más especialmente: Enfermedades de la Piel, venéreas y Sifilíticas. Consultas de 3 á 5. San Miguel 154.
Teléfono A-4318 D. 1

DR. EUGENIO ALBO Y CABRERA
Antiguo Médico del Dispensario de Tuberculosis de la Dirección de Sanidad. Jefe del Departamento de Tuberculosis del Hospital núm. 1.—Se dedica á Medicina en general, y á las enfermedades del pecho especialmente.—Consultas de 3 á 5 p. m. martes, jueves y sábados.—Impala antituberculosa para pobres, lúnes, miércoles y viernes á las mismas horas.—Monte 114 altos. Teléfonos 5257 y A-1952.
D. 1

Instituto de Gimnasia y Masaje Medical Suec
30 SESIONES POR \$40 Cy.
AMISTAD NUM. 40 (ANTIGUO) DE 3 A 5 (Sin ninguna Escursal)
Masaje manual, vibratorio y Gimnasia en general, con asistencia de una profesora titular del Instituto de Stokolmo, para señoras y señoritas. El Director propietario: ERIK DE LEWENHAUPT. Sustituto del doctor TRIPPELS.
13324 78-10 N.
D. 1

DR. ROBELIN
PIEL, SIFILIS, SANGRE
Curaciones rápidas por sistemas modernísimos
CONSULTAS DE 12 A 4
POBRES GRATIS
JESUS MARIA NUMERO 91
TELEFONO NUM. A1332
C 3598 D. 1

DOCTOR DEHOGUES
OCULISTA
Consultas y elección de lentes, de 2 á 5.
Aguila 94. Teléfono A-3940.
14210 26-3 D.

Dr. Nuñez
CIRUJANO-DENTISTA
Habana n. 110
ESPECIALIDAD EN DENTISTIA
Pulvos dentrificos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 9.
14942 24-22 D.

CLINICAS ELECTRO-DENTALES Y MEDICA

CONCORDIA 33 Y O'REILLY 56
Cuentan con número suficiente de profesores para que el público NO TENGA QUE ESPERAR, y con los aparatos necesarios para realizar las operaciones, por la noche.—EXTRACCIONES Y OPERACIONES ABSOLUTAMENTE SIN DOLOR.
PRECIOS
Extracciones, desde . . . \$ 1-00
Limpiadas 2-00
Empastes 2-00
Orificaciones 3-00
PUENTES DE ORO, desde \$ 4-24 pieza
TRABAJOS GARANTIZADOS. Consultas de 7 a. m. á 9 p. m. Domingos y días festivos, de 8 á 3 p. m.
C 3541 26-1 D.

Dr. Juan Santos Fernández
OCULISTA
Consultas en Prado 105
Al lado del DIARIO DE LA MARINA.
C 3606 D. 1

DR. GONZALO AROSTEGUI
Médico de la Casa de Beneficencia y Maternidad
Especialista en las enfermedades de los niños, médicas y quirúrgicas.
Consultas de 12 á 2.
Aguir 108½. Teléfono A-3096.
C 3614 D. 1

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS
Director de la Casa de Salud de la Asociación Canaria.
CIRUJIA GENERAL
Consultas diarias de 1 á 3
Lealtad número 36. Teléfono A-4484.
C 3612 D. 1

Dr. S. J. DE VARONA
CIRUJANO QUIROPEDISTA
Socio de la Sociedad Médica de New York
O'REILLY 102, antiguo, 116 moderno
C 3599 D. 1

DR. MANUEL PARAJON
Masaje manual y vibratorio; Gimnasia médica, higiénica y pedagógica; Mecanoterapia; Cursos de Gimnasia bajo mi dirección para Niños, Señoritas, Señoras y Caballeros; utilizando el método Ling ó del Dr. Zander. Consultas de 2 á 4. Particular: 17 y D. Vedado. Tel. F-1362.
Clínica: Galiano 50. D. 1

DR. LAGE
Vias urinarias, sífilis, venéreo, lupus, herpes, tratamientos especiales.
Bernaza núm. 46, altos.
Consultas de 1 á 4.
C 3542 26-24 D.

Dr. Alvarez Ruelian
Medicina general. Consultas de 12 á 3
ACOSTA 29, ALTOS
C 3600 D. 1

DR. RICARDO ALBALADEJO
MEDICINA Y CIRUJIA
Consultas de 12 á 4.—Pobres gratis.
Electricidad Médica, corrientes de alta frecuencia, corrientes galvánicas, Faradicas, Masaje vibratorio, duchas de aire caliente, etc.
Teléfono A-3544—Compostela 101 (Hay 103)
C 3591 D. 1

D^r. Perdomo
Vias urinarias, Estrechos de la orina, Venéreo, Hidrocele, Sífilis tratada por la inyección del 606. Teléfono A-1322. De 12 á 2. Jesús María número 22. D. 1

HILARIO PORTUONDO
Abogado
Enna núm. 1, Principal 10 y 11. De 1 á 5.
TELEFONO A-7008. D. 1

DR. GALVEZ GUILLEM
Especialista en sífilis, hernias, impotencia y esterilidad.—Habana número 49.
Consultas: de 11 á 1 y de 4 á 5.
C 3582 D. 1

Análisis de orina
Laboratorio Bacteriológico de la Crónica Médico-Quirúrgica de la Habana
Fundada en 1887.
Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc., etc. Prado 107.
C 3684 D. 1

DR. FRANCISCO J. DE VELASCO
Enfermedades del Corazón, Pulmones, Nerviosas, Piel y Venéreo-sifilíticas
Consultas de 12 á 2. Días festivos, de 12 á 1. Trocadero 14, antiguo. Teléfono A-5418.
C 3618 D. 1

Dr. Joaquín Diago
Especialista del Centro Asturiano
Vias urinarias. Sífilis, Enfermedades de señoras.—De 1 á 4.—Teléfono A-2490.
C 3620 EMPEDRADO 19. D. 1

Dr. R. Chomat
Tratamiento especial de Sífilis y enfermedades venéreas. Curación rápida. Consultas de 12 á 3. Teléfono A-1549.
LUZ NUMERO 40 D. 1

PELAYO GARCIA Y SANTIAGO
NOTARIO PUBLICO
PELAYO GARCIA Y ORESTES FERRARA
ABOGADOS
CUBA 50. TELEFONO 5153
DE 8 A 11 A. M. Y DE 1 A 6 P. M.
C 3583 D. 1

DR. C. E. FINLAY
Profesor de Oftalmología
Especialista en Enfermedades de los Ojos y de los Oídos.
DR. J. M. PENICHER
Especialista en Enfermedades de los Ojos, Oídos, Nariz y Garganta.
GABINETE: Galiano 50. Tel. A-4611.
Consultas: De 11 á 12 y de 2 á 5.
Domicilio del Dr. C. E. Finlay, 17 y J. Vedado. Teléfono F-1178.
C 3611 D. 1

La renuncia del Sr. Barraqué

Ya en prensa nuestra edición de la tarde de ayer, se terminó la entrevista que estaban celebrando en Palacio con el señor Presidente de la República, los Secretarios de Estado, Gobernación, Hacienda e Instrucción Pública y el Presidente de la Cámara de Representantes, doctor Ferrara.

Dichos señores solicitaron del Jefe del Estado que no le aceptase al licenciado Barraqué la renuncia que había presentado, a lo que accedió el general Bómea según informó después a la prensa el Secretario de la Presidencia doctor Remírez, rectificando su primera manifestación.

Entiende el general Gómez que con la segunda carta que el licenciado Barraqué dirigió al general Núñez, había quedado explicada la anterior y resuelto el incidente satisfactoriamente.

A pesar de esta resolución del señor Presidente de la República, tenemos entendido que el señor Barraqué mantendrá su renuncia, y tan pronto como se designe la persona que habrá de sustituirlo presentará también las renuncias de sus cargos el Subsecretario y el Director de Justicia licenciados Mañas y Camps, respectivamente.

El Presidente de la República ha convocado a los Secretarios para las diez de la mañana de hoy.

Los Veteranos

Anoche celebraron los veteranos la anunciada asamblea en el Círculo de la calle del Prado.

Presidió el acto el general Emilio Núñez, Presidente del Consejo Nacional.

El coronel Juan M. Menocal, Presidente de la Sala Tercera de lo Criminal de la Audiencia de la Habana, en nombre del general José M. Gómez, declaró que la carta del señor Barraqué no implicaba que el Presidente de la República y el Gobierno no estuvieran dispuestos a cumplir las bases acordadas con los Veteranos, muy por el contrario que se cumplirían fielmente, para lo cual se darían órdenes a la Comisión que entiende en las denuncias presentadas, a fin de que activaran el despacho de las mismas.

Añadió que el general Gómez ahora como siempre estaba al lado de sus compañeros de armas.

El general Núñez pronunció un largo discurso, manifestando que sus frases respecto a que los veteranos no permitirían que surgiera de las urnas un gobierno contrario a ellos no tenían el alcance que se le había dado y recomendando a todos que apoyaran al gobierno del general José M. Gómez, no tan sólo en el asunto de los veteranos, sino en toda obra de carácter nacional y de interés general.

También hablaron el doctor Matías Duque y el coronel Gálvez. Este último excitó a los partidos políticos a que se reorganizaran para que pudieran ocupar el poder; porque si no lo hacían en término prudencial, en plazo breve, entonces los veteranos lo reclamarían para ellos.

Estas fueron en síntesis las declaraciones más importantes que se hicieron en la Asamblea de anoche.

EL REY DE LA HORA

El reloj suizo de **PERRENOUD FILS** Fábrica creada hace **141 años** Es el reloj de más precisión y seguridad que se conoce. Pídale el que lleva la marca **A. B. C.**

CABALLO DE BATALLA

Tapas planas, oro 18 kilates elegantes y plata niel con incrustaciones de oro observados al minuto. Depósito **MARCELINO MARTINEZ**, almohén de joyas finas, brillantes y relojes. Muralla 27, (altos)

Noticias del Puerto

EL BERWINDVALE

El vapor inglés de este nombre fondeó en puerto ayer tarde procedente de Newport News, trayendo cargamento de carbón consignado a la Havana Coal Co.

EN EL "MAINE"

El jornalero Manuel Díaz López, vecino de Jesús María 21, trabajando en las obras del "Maine" se causó una herida punzante en el pie izquierdo.

EN EL "HAVANA"

Al caerle una plancha de hierro sobre el pie derecho, sufrió una contusión menos grave, el jornalero A. Benítez, vecino de Paula número 9.

Fué asistido en el primer Centro de Socorro.

TELEGRAMAS DE LA ISLA

(De nuestros Corresponsales)

LAJAS.

Renuncias.—La campaña veteranista. —La actitud de Barraqué.

28—XII—10 y 30 a. m.

El coronel doctor Agustín Cruz envió un telegrama al Consejo Nacional de Veteranos presentando las renuncias de Delegado del Centro local de Lajas y de Vicepresidente del Consejo Nacional por no estar de acuerdo con el sesgo que ha tomado la actual campaña veteranista.

El coronel Armenteros también rehusa pertenecer al Centro local por el mismo motivo.

La carta del Secretario Barraqué ha sido objeto de favorables comentarios.

El Corresponsal.

SAN JUAN Y MARTINEZ.

Trenes demorados.—Las posturas de tabaco.

28—XII—8 p. m.

Debido a los cargamentos de pos-

turas que traen los trenes de pasajeros están llegando con tres y cuatro horas de retraso. El pueblo lamentase de esto, pues los perjuicios que recibe son grandes. La Comisión de Ferrocarriles debe aconsejar a la Empresa que aumente el número de trenes.

El Corresponsal.

YAGUAJAY.

Llegada de Jiménez Lanier.—Salida para Caibarién.

28—XII—7 p. m.

Acompañado de sus familiares y del Juez Municipal de Caibarién llegó hoy a esta a las doce m. el doctor Jiménez Lanier, Subsecretario de Gobernación, en viaje de recreo. Fueron recibidos por las autoridades locales y distinguidas personalidades. Visitaron el Ayuntamiento, la Colonia Española y el Círculo Martí, siendo obsequiados con champagne y dulces.

En este momento embarcan con rumbo al central "Narcisca," para continuar viaje a Caibarién.

Luis, Corresponsal.

LOS SUCESOS

Denuncia de estafa de 5,000 pesos, formulada por el doctor Antigas.—Reclamando indemnización por lesiones graves.—Jugadores detenidos.—Cohecho.—Atentado criminal.—Procesamiento.—Accidente casual.—Detención de un estafador.—Un desertor.—Una acusada.—Suicidio frustrado.

DENUNCIA DE ESTAFA

DE 5,000 PESOS

Anoche compareció ante el señor Juez de guardia Ldo. señor Arango, el doctor en Medicina don Juan Antigas, vecino de San Miguel 64, denunciando a nombre de su legítima esposa doña Angela Loredo Valdés, que al fallecer el padre de ésta don Juan Loredo Garay, en 24 de Septiembre de 1909, éste tenía como empleado en su establecimiento de víveres situado en la calle del Sol número 95, a un señor conuño del denunciante nombrado Severino Gómez Ruiz, y al que le fué otorgado un poder por el señor Loredo, mancomunadamente con el señor Modesto Ochoa, y que valido el señor Gómez de la confianza que en él tenía depositada el señor Loredo, estaba a su cargo la caja de caudales del establecimiento, de donde extrajo un pagaré por valor de cinco mil pesos oro español suscrito por el expresado Gómez Ruiz, cuyo documento estaba anotado en los libros de la casa del señor Loredo en cuenta particular.

Agregó el señor Antigas que al hacerse el inventario de los bienes del señor Loredo se ha visto con asombro que el expresado pagaré no figura entre los bienes dejados por el difunto, y que aparece dicho documento cancelado en los libros de la casa Sol número 95.

Que de estos hechos están enterados el señor Dámaso Loredo Valdés, hijo del expresado señor, los señores Ulpiano Vega Borbolla y Severino Lavín, los cuales están seguros de que al fallecimiento del señor Loredo ese crédito no estaba satisfecho.

Esta denuncia ha sido trasladada al Juez de Instrucción de la Sección Primera.

RECLAMANDO INDEMNIZACION

Baltasar del Valle, vecino de Jesús del Monte, se presentó anoche en el Juzgado de guardia, denunciando que en 2 de Abril del presente año, encontrándose en la acera de los Corrales Caminos, un automóvil propiedad del señor Pedro Gómez Mena, para evadir un choque con otro automóvil, subió sobre la expresada acera arrollándole y causándole lesiones graves, que le tuvieron entre la vida y la muerte por espacio de dos meses, encontrándose hoy casi inútil para el trabajo.

Agregó que tiene testigos de que el automóvil, en el cual iba el Sr. Gómez Mena, y que es de su propiedad, fué el que más culpa tuvo del accidente, por incapacidad del "chauffeur" que lo manejaba.

Que por este hecho hace responsable al señor Gómez Mena, quien se niega a indemnizarle debidamente, tratando por medios artificiosos de mystificar los hechos que figuran en la causa incoada por dicho accidente.

Esta denuncia después de ratificada por el señor Valle pasó al Juzgado de Instrucción de la Sección Tercera, que fué el que conoció de estos hechos.

JUGADORES DETENIDOS

El Teniente Julián Domínguez delegado para la persecución del juego, con los Vigilantes 685 Manuel García, 157 Horacio Pujol y 988 José Izquierdo, se presentaron en el Café "La Quinta Avenida" situado en Zulueta y Dragones, porque tuvo noticia de que en dicho lugar se hacían apuestas de rifa y se jugaba al Morito y Jardinería de interés.

En efecto, en la tarde de hoy sorprendió en el billar jugando de interés a los siguientes individuos blancos: Manuel Díaz Paz, Félix Míngel, José Fernández Fino, Pedro Martínez Rodríguez, Andrés Gómez López, Antonio María Valdés Valera, Juan Cortés Suárez, Edmundo Domínguez López, Manuel Iglesias, Agustín del Río Pérez y Manuel Baña Leis, José Labanizcos.

El juez de Instrucción de la Sección Segunda dictó ayer auto de procesamiento contra Francisco Noriega de la Fé, Antonio de la Fé Serpa, y Serafín Caula Pedros, acusados de la estafa de varias acciones del Banco Español por don Juan Gutiérrez Sor-do.

ACCIDENTE CASUAL

Encontrándose ayer noche en la azotea de su domicilio, la joven Carmen Carandole, de 16 años, vecina de la Calzada del Cerro 566, moderno, hubo de darle un vértigo, y al caer se causó varias lesiones graves.

El doctor Veiga, se hizo cargo de la asistencia de la paciente.

DETENCION DE UN ESTAFADOR

El teniente señor Nespereira, jefe de la "Sección de Expertos" de la Policía Nacional, remitió ayer al Vivac al mestizo José A. García Pérez, ó Antonio Pérez, natural de Méjico, y vecino que dijo ser de la Calzada de la Reina número 69, por estar acusado como autor de la estafa realizada en 23 del actual en la sastrería "El Oriente," Dragones 44, y cuyo hecho fué denunciado por don Fructuoso Muñiz.

Los agentes de la "Sección de Expertos" ocuparon en las casas de empeño "La Numancia" y "La Sociedad," varias piezas de ropas de los estafados al señor Muñiz.

También se logró inquirir que el detenido García Pérez, es autor de la estafa de zapatos, en varios establecimientos entre ellos en la peletería "La Estrella" situada en el Mercado de Tacón, donde se presentó en solicitud de un par de zapatos, llevándose uno de éstos para que se lo probara la persona que lo iba a comprar, no volviendo más.

Esta misma operación la realizó en la peletería "La Favorita" donde se llevó otro zapato de distinto pie, completando de esa manera un par.

El detenido ha sido puesto a disposición del Juzgado Correccional competente.

UN DESERTOR

Un vigilante de la "Sección de Expertos" capturó ayer al mestizo Antonio Jordán Zardívar, vecino de San Martín número 10, por aparecer desertor de la Compañía de Ametralladoras, destacada en Columbia.

El capturado fué puesto a disposición del Capitán de su Compañía.

UNA ACUSADA

Al juzgado Correccional de la Sección Tercera fué presentada ayer la blanca Matilde Naveira Mendez, vecina de Animas 156 antiguo, la que detuvo un vigilante de la "Sección de Expertos," por acusarla la joven Sara Aguirre, residente en Paseo entre la Calzada del Vedado y calle quinta al lado del Café "La Luna," del hurto de una pulsera de oro.

Un registro practicado en el baul de la acusada, no dió resultado alguno.

SUICIDIO FRUSTRADO

El mestizo Sotero Rodríguez, vecino de Oquendo 50, fué asistido ayer en el hospital de Emergencias, de una herida en el cuello y otra en la cabeza, de pronóstico menos grave.

Estas lesiones se las causó el propio Rodríguez con una cuchilla al ser acometido de un ataque que padece.

Después de lesionarse, cuyo hecho ocurrió en Jesús Peregrino 47, domicilio de su señora madre, se fué al parque de Trillo, donde lo recogió un policía.

El lesionado ingresó en el hospital.

La neurastenia y enfermedades nerviosas, histerismos, etc., se curan con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS.

Al primero se le señaló fianza de 300 pesos, la cual prestó, para poder gozar de libertad provisional, y los otros dos quedaron en libertad con la obligación de presentarse periódicamente en el Juzgado.

LA CASA BLANCA

En esta acreditada casa, Aguilera núm. 92, una espaciosa sala con vista a la calle, propia para un gran bufete; tiene una habitación anexa; también hay habitaciones interiores para escritorios ó viviendas; tienen agua corriente, gas toda la noche, teléfono y limpieza. 15151 8-28

SE ALQUILA en Jesús del Monte, calle Pez núm. 11, la casa compuesta de portada, sala, saleta, cuatro cuartos y demás servicios; la llave al frente; en la misma información. 15121 10-28

SE ALQUILA Vedado, calle 6a. núm. 67, entre A y B, compuesta de portada, sala, comedor, cinco cuartos, patio y traspaso y demás servicios. La llave al lado; en la misma información. Su dueña, Virtudes 139, bajos. 15119 10-28

SE ALQUILA, en precio módico, los hermosos altos de la casa Monte 289, antiguo, entre Rastro y Belascoáin. Informan en los bajos, y en San Lázaro 304, altos, por Escobar. 15111 4-28

EN CASA de corta familia, se alquila una espléndida habitación, con baño y calefacción, y otra interior con muebles ó sin ellos, a personas sin niños. Campanario 126, altos. (No hay papel). 15157 5-28

JESUS DEL MONTE.—Se alquila la hermosa casa Correa y San Indalecio, propia para una familia de gusto; en la Calzada núm. 345, esquina a Correa, está la llave 6 Informar. 15135 8-28

CERCA DEL PARQUE.—Se alquila la magnífica casa Progreso 26, con sala, saleta, 4 habitaciones, comedor al fondo, nueva. Informa: Sáenz de Calahorra, en Neptuno 6, ó en Sa. núm. 72, esquina a B, a las demás horas. 15109 8-28

SE ALQUILA para el día primero, por quedar desocupado, en Empedrado 42, un pequeño departamento con 3 ventanas; caben 6 escritorios; es propio para una oficina. Informa el portero, y en Baratillo núm. 1, González y Suárez. 15108 8-28

SE ALQUILA los altos de Peña Pobre 20, a dos cuartos de las principales oficinas del Estado. Ya pasó el alcantarillado. 15104 8-28

OBRAPIA NUM. 14, esquina a Mercedes, se alquilan habitaciones y una oficina necesaria propia para escritorio ó establecimiento. 15122 8-28

SALA CON DOS VENTANAS, se alquila en precio módico, y una habitación alta en \$14, y otra en \$10; Telldillo 48. En Villagas 48, otra en 2. Llave al lado; en Obrapia 9, varías a \$14-60, amuebladas. 4-28

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad que sabe trabajar, en bodega, de portero ó criado de mano, en el campo ó de la ciudad; tiene quien responda de su persona. Amistad núm. 85, antiguo. 15123 8-28

VIHORA.—En 9 centenes cada piso, se alquilan los altos y bajos de Luz núm. 2, cada piso con portada, zaguán, sala, saleta, comedor, 7 cuartos, gran patio y demás servicios. La llave é informes en el número 6. 15147 4-28

SE ALQUILA un local propio para sastrería, Informar en Obispo núm. 104. 15048 8-28

EN BERNAZA 60, se alquila un local a la calle, uno chico en el zaguán, una cocina muy buena para cantinas; precios módicos. 15117 4-28

SAN RAFAEL 34.—Se alquilan habitaciones altas a \$7-00 oro; entra por la sombrereria; preguntar por el encargado. 8-28

SE ALQUILA la casa calle Quinta núm. 24, Vedado, en 14 centenes; la llave en el 26 de la misma; Informar en Obispo núm. 28, "El Anteojo," Teléfono A-2340. 15100 8-27

LIQUIDACION DE JOYAS

EL DOS DE MAYO ANGELES 9 LIQUIDAMOS CIENTO MIL PESOS en relojes y joyería francesa alta novedad, oro 18 quilates con brillantes, zafiros, esmeraldas, rubies, perlas, etc., todo se ha rebajado un sesenta por ciento de sus precios, para liquidar en este mes.

Damos factura de garantía.

En joyería corriente oro de 14 y 18 quilates, tenemos grandes existencias estilos modernistas, al alcance de todas las fortunas.

Relojes para caballeros, 1, 2 y 3 tapas, oro 18 quilates, patente suizas, de áncora legítimos, a 4, 6 y 8 centenes.

Relojes de señora, 3 tapas, oro 18 quilates, con diamante y brillantes, suizos, a 2, 4 y 6 centenes. Valen el doble.

Anillos ajustadores, macizos, oro de 14 y 18 quilates, a uno, dos, tres y cuatro pesos. Valen el doble.

No comen antes de ver precios, relojes, joyas y brillantes de esta casa importadora de brillantes y joyería.

EL DOS DE MAYO de N. Blanco é Hijo Habana.— Angeles numero 9 C 3559 D. 1

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa San Lázaro núm. 235, con todos los servicios modernos. 15167 8-29

PARA MEDICO ó abogado ó oficina, se alquilan tres cuartos con baño y cocina; se pueden ver de 9 a 6. Aguanate núm. 63, antiguo, esquina a Muralla, piso principal. 15188 6-29

SE ALQUILA la accesoría de la casa calle de San Lázaro núm. 91, por la calle de Aguila, propia para un matrimonio modesto, compuesta de sala, saleta y 24 piezas de mosaico y baño. Informar en el número 15174 8-29

¿ESTA USTED NERVIOSO? ¿PADECE DE INSOMNIO, FALTA DE APETITO, FALTA DE FUERZAS, QUIERE USTED CURARSE EN POCO TIEMPO, GASTANDO POCO DINERO? Tome el ELIXIR GLICEROFOSFATOL "MOURET", poderoso reconstituyente del sistema nervioso en general. De venta en Droguerías y Farmacias. D. 1 C 3590

PARA ESTABLECIMIENTO, se alquila un local en la Calzada de Cristina núm. 38, moderno, baratinísimo. Informar en Angeles núm. 7. 15165 8-29

SE ALQUILA en 9 y 11 centenes, los modernos bajos de Manrique 31 E, y los altos de Virtudes 61. Tienen sala, saleta, y cuatro cuartos. Llaves en las mismas. 15155 8-29

A \$37-10. Se alquilan los altos de Belascoáin 203 y 205. En 442-40. Los del 207. En 568-30. Los del 209. En 565-60. Los del 201. En 568-90. Los del 211; y En 574-20. Los del 213. Entre Escobar y Leatid, a dos cuartos de los Cuatro Caminos. 15190 4-29

ESTANCIA.—Se arrienda una en la calle Pío, Jesús del Monte, para vaquería, siembras y crianza; tiene gran casa de vivienda. Informa: Pío 14, Jesús del Monte, de 7 a 10 a. m. ó Telef. F-1457. También se arrienda un terreno con su casita en \$12-72. 15176 4-29

SE ALQUILA la planta baja de la casa calle de Jesús María núm. 48, en seis centenes; la llave en el alto. Informar en San Ignacio núm. 72. 15175 8-29

SE ALQUILA el segundo piso de la casa Suarez núm. 102, esquina a Alcantarilla, con tres cuartos, sala, saleta, baño y todas las comodidades; en la bodega de la misma informan, ó en Zapata núm. 20. 15191 8-29

En esta acreditada casa, Aguilera núm. 92, una espaciosa sala con vista a la calle, propia para un gran bufete; tiene una habitación anexa; también hay habitaciones interiores para escritorios ó viviendas; tienen agua corriente, gas toda la noche, teléfono y limpieza. 15151 8-28

SE ALQUILA los bonitos altos de Monte núm. 298, con cinco cuartos, sala, saleta y demás comodidades. Informar en los bajos. 15124 8-28

SE ALQUILA en Jesús del Monte, calle Pez núm. 11, la casa compuesta de portada, sala, saleta, cuatro cuartos y demás servicios; la llave al frente; en la misma información. 15121 10-28

SE ALQUILA, en precio módico, los hermosos altos de la casa Monte 289, antiguo, entre Rastro y Belascoáin. Informan en los bajos, y en San Lázaro 304, altos, por Escobar. 15111 4-28

EN CASA de corta familia, se alquila una espléndida habitación, con baño y calefacción, y otra interior con muebles ó sin ellos, a personas sin niños. Campanario 126, altos. (No hay papel). 15157 5-28

JESUS DEL MONTE.—Se alquila la hermosa casa Correa y San Indalecio, propia para una familia de gusto; en la Calzada núm. 345, esquina a Correa, está la llave 6 Informar. 15135 8-28

CERCA DEL PARQUE.—Se alquila la magnífica casa Progreso 26, con sala, saleta, 4 habitaciones, comedor al fondo, nueva. Informa: Sáenz de Calahorra, en Neptuno 6, ó en Sa. núm. 72, esquina a B, a las demás horas. 15109 8-28

SE ALQUILA para el día primero, por quedar desocupado, en Empedrado 42, un pequeño departamento con 3 ventanas; caben 6 escritorios; es propio para una oficina. Informa el portero, y en Baratillo núm. 1, González y Suárez. 15108 8-28

SE ALQUILA los altos de Peña Pobre 20, a dos cuartos de las principales oficinas del Estado. Ya pasó el alcantarillado. 15104 8-28

OBRAPIA NUM. 14, esquina a Mercedes, se alquilan habitaciones y una oficina necesaria propia para escritorio ó establecimiento. 15122 8-28

SALA CON DOS VENTANAS, se alquila en precio módico, y una habitación alta en \$14, y otra en \$10; Telldillo 48. En Villagas 48, otra en 2. Llave al lado; en Obrapia 9, varías a \$14-60, amuebladas. 4-28

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR de mediana edad que sabe trabajar, en bodega, de portero ó criado de mano, en el campo ó de la ciudad; tiene quien responda de su persona. Amistad núm. 85, antiguo. 15123 8-28

VIHORA.—En 9 centenes cada piso, se alquilan los altos y bajos de Luz núm. 2, cada piso con portada, zaguán, sala, saleta, comedor, 7 cuartos, gran patio y demás servicios. La llave é informes en el número 6. 15147 4-28

SE ALQUILA un local propio para sastrería, Informar en Obispo núm. 104. 15048 8-28

EN BERNAZA 60, se alquila un local a la calle, uno chico en el zaguán, una cocina muy buena para cantinas; precios módicos. 15117 4-28

SAN RAFAEL 34.—Se alquilan habitaciones altas a \$7-00 oro; entra por la sombrereria; preguntar por el encargado. 8-28

SE ALQUILA la casa calle Quinta núm. 24, Vedado, en 14 centenes; la llave en el 26 de la misma; Informar en Obispo núm. 28, "El Anteojo," Teléfono A-2340. 15100 8-27

SE ALQUILA en 3 centenes, en Perseverancia 82, un departamento en la acera con su cocina y todo el servicio, y entrada en el último piso de la misma. 15078 4-27

SE ALQUILA, los modernos altos, con entrada independiente, en el centenes, los elegantes bajos, de 2 ventanas, en 10 de San Lázaro 354, moderno, casi esquina a Escobar. También la espaciosa casa San Lázaro 78, moderno. 15022 4-27

CASAS DE FAMILIAS, habitaciones, muebles y toda asistencia; en la planta baja un departamento de sala y habitación, exitoso referencia. Empedrado 75. 15092 4-27

SE ALQUILA la hermosa casa Maloja número 15, con todos los servicios sanitarios completos y pisos de mármol y mosaico. La llave é informes en Estrella núm. 29, antiguo. 15090 4-27

EN CUATRO CENTENES se alquila la casa de moderna construcción sita en la calle de Florida núm. 73, moderno, la llave al lado. Su dueño en Empedrado 42. 15088 4-27

BUENOS ALTOS, Monserrate núm. 7, se alquilan, con comodidad para numerosa familia, bien situados, modernos y con imborrable instalación sanitaria. Informar: Castañero y Vizoso, Lamparilla núm. 4. 15081 8-27

ATENCIÓN.—Se alquilan habitaciones, muy frescas, con asistencia ó sin ella, en Prado núm. 71, antiguo. 15044 15-27 D.

SE ALQUILA los magníficos y ventilados altos de Angeles núm. 13; tienen agua abundante a todas horas; informes en la joyería. 15043 4-27

PARA ESTABLECIMIENTO El piso bajo de Sol 48, moderno; con columnas de hierro y puertas metálicas; se da contrato; informes: Cuba 55, entre Muralla y Teniente Rey. 15032 4-27

HERMOSOS ALTOS, con capacidad para larga familia, en 15 centenes; Sol núm. 48, moderno. La llave en el bajo; pueden verse de 12 a 5. 15031 4-27

SOLAR.—Se arrienda, propio para depósito de pequeña industria, tren de coches; dos habitaciones, agua y servicios. Informar en Infanta núm. 37, antiguo.

LA NOTA DEL DIA

¡Rediez! Vivimos lo mismo como el mar, con flujo y reflujo; la cuestión; cuando en un punto, cuando en otro. Nadie sabe cuando se atorne, y no es justo que vivamos en continuas alternativas, con sus telegramas contrarios y de epistolarios en curso que no se muerden la tinta y van derechos al bulto. Esto sube cuando cae; quien por más fuerza se tuvo; y cuando ya la madeja y cuando que está a punto de desenredarse, llega un tirón de los mayúsculos y se hace un montón tan confuso que para desenredarla es preciso tino y pulso. Y así llevamos dos meses, que nos parecen dos lustros, con una sola palabra vibrando en graves y agudos en la prensa, en todas partes, con vaticinios y con más ó menos acertados, más ó menos confusos. Cuando se espera una cosa viene otra y es seguro que sobre el fin del problema no se entucava ninguno no se ponga nariz al aire y el oído. Con el flujo y reflujo ó sube y baja de este negocio mayúsculo, vivimos hace dos meses que nos parecen dos lustros.

SOCIEDADES ESPAÑOLAS

MOVIMIENTO DE ENFERMOS EN "LA BENEFICIA"

Ingresaron: José Vila y Paredes, José María Pérez, Juan Bernardino Rodríguez, José López López, Severino Fraga, Bartolomé, Ignacio Rey y Marañón, Ventura Pérez Pabos, Ramón Suárez, Eugenio López y Manuel Forján López y Fernández, García Armada Conde, Donáguo Vidal, Beltrán José María del Río Pío, Julio Franco, Juan Macho, José María Heredia y García, Tomás Vázquez Domínguez, José María Varela, Manuel Pérez Fachal, Modesto Pérez, Lorenzo Curras Díaz, Laureano Díaz Filgueira, Jesús Porriños Martínez, Martín Prieto Vázquez, José García Castro, Perfecto Rodríguez y Blanco, José Calvo Fernández, José Espada López, Antonio López Mellán, Ramón Seo, Juan Moure, Benito Martínez Real.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Jesús Cristóbal González, Arvelino Rodríguez González, Cefeino Martín Álvarez, Florentino Cebrián Villalón, Manuel Fernández Bernardo, José Lorenzo Garrido, Luis Díaz Pacheco, Ceferino Álvarez Álvarez, Manuel Plaza y Arias, José M. Cambor Salazar, Felipe González Lastra, Ramón Pérez Fernández, Bernardo García Fernández, José M. Aladro Gallinar, Miguel Simón Garrido, Francisco Fernández y Fernández, José González López, Manuel García González, Adolfo Zapatero, Benito Alonso y García, Elías Rafael Sira, José M. Fernández y Jardón, José Díaz Álvarez, Alejandro Me, Rogelio Álvarez Suárez, Alvaro González, García.

EN LA "ASOCIACION CANARIA"

Ingresaron: José Santana y Expósito, Felipe Carballo, Alfonso Delgado Acosta, Antonio Chávez Mesa, Jerónimo de las Casas Sánchez, Santiago Rodríguez, Pablo Rodríguez, José Alonso Torres, Manuel Hernández Mata, Juan Pérez Rodríguez.

EN LA "BALEAR"

Ingresaron: José Verdura Tur, Jaime Pérez Pujol, Ramona Ferrer, Francisco Casas Tur, Delfina Muñoz.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Martín Nistal, José Cabana, Manuel Lago, Josefa Sánchez, Beltrán Joaquín, Bernabé, Remigio, Isabel Portela.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Jesús Cristóbal González, Arvelino Rodríguez González, Cefeino Martín Álvarez, Florentino Cebrián Villalón, Manuel Fernández Bernardo, José Lorenzo Garrido, Luis Díaz Pacheco, Ceferino Álvarez Álvarez, Manuel Plaza y Arias, José M. Cambor Salazar, Felipe González Lastra, Ramón Pérez Fernández, Bernardo García Fernández, José M. Aladro Gallinar, Miguel Simón Garrido, Francisco Fernández y Fernández, José González López, Manuel García González, Adolfo Zapatero, Benito Alonso y García, Elías Rafael Sira, José M. Fernández y Jardón, José Díaz Álvarez, Alejandro Me, Rogelio Álvarez Suárez, Alvaro González, García.

EN LA "ASOCIACION CANARIA"

Ingresaron: José Santana y Expósito, Felipe Carballo, Alfonso Delgado Acosta, Antonio Chávez Mesa, Jerónimo de las Casas Sánchez, Santiago Rodríguez, Pablo Rodríguez, José Alonso Torres, Manuel Hernández Mata, Juan Pérez Rodríguez.

EN LA "BALEAR"

Ingresaron: José Verdura Tur, Jaime Pérez Pujol, Ramona Ferrer, Francisco Casas Tur, Delfina Muñoz.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Martín Nistal, José Cabana, Manuel Lago, Josefa Sánchez, Beltrán Joaquín, Bernabé, Remigio, Isabel Portela.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Jesús Cristóbal González, Arvelino Rodríguez González, Cefeino Martín Álvarez, Florentino Cebrián Villalón, Manuel Fernández Bernardo, José Lorenzo Garrido, Luis Díaz Pacheco, Ceferino Álvarez Álvarez, Manuel Plaza y Arias, José M. Cambor Salazar, Felipe González Lastra, Ramón Pérez Fernández, Bernardo García Fernández, José M. Aladro Gallinar, Miguel Simón Garrido, Francisco Fernández y Fernández, José González López, Manuel García González, Adolfo Zapatero, Benito Alonso y García, Elías Rafael Sira, José M. Fernández y Jardón, José Díaz Álvarez, Alejandro Me, Rogelio Álvarez Suárez, Alvaro González, García.

EN LA "ASOCIACION CANARIA"

Ingresaron: José Santana y Expósito, Felipe Carballo, Alfonso Delgado Acosta, Antonio Chávez Mesa, Jerónimo de las Casas Sánchez, Santiago Rodríguez, Pablo Rodríguez, José Alonso Torres, Manuel Hernández Mata, Juan Pérez Rodríguez.

EN LA "BALEAR"

Ingresaron: José Verdura Tur, Jaime Pérez Pujol, Ramona Ferrer, Francisco Casas Tur, Delfina Muñoz.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Martín Nistal, José Cabana, Manuel Lago, Josefa Sánchez, Beltrán Joaquín, Bernabé, Remigio, Isabel Portela.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Jesús Cristóbal González, Arvelino Rodríguez González, Cefeino Martín Álvarez, Florentino Cebrián Villalón, Manuel Fernández Bernardo, José Lorenzo Garrido, Luis Díaz Pacheco, Ceferino Álvarez Álvarez, Manuel Plaza y Arias, José M. Cambor Salazar, Felipe González Lastra, Ramón Pérez Fernández, Bernardo García Fernández, José M. Aladro Gallinar, Miguel Simón Garrido, Francisco Fernández y Fernández, José González López, Manuel García González, Adolfo Zapatero, Benito Alonso y García, Elías Rafael Sira, José M. Fernández y Jardón, José Díaz Álvarez, Alejandro Me, Rogelio Álvarez Suárez, Alvaro González, García.

EN LA "ASOCIACION CANARIA"

Ingresaron: José Santana y Expósito, Felipe Carballo, Alfonso Delgado Acosta, Antonio Chávez Mesa, Jerónimo de las Casas Sánchez, Santiago Rodríguez, Pablo Rodríguez, José Alonso Torres, Manuel Hernández Mata, Juan Pérez Rodríguez.

EN LA "BALEAR"

Ingresaron: José Verdura Tur, Jaime Pérez Pujol, Ramona Ferrer, Francisco Casas Tur, Delfina Muñoz.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Martín Nistal, José Cabana, Manuel Lago, Josefa Sánchez, Beltrán Joaquín, Bernabé, Remigio, Isabel Portela.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Jesús Cristóbal González, Arvelino Rodríguez González, Cefeino Martín Álvarez, Florentino Cebrián Villalón, Manuel Fernández Bernardo, José Lorenzo Garrido, Luis Díaz Pacheco, Ceferino Álvarez Álvarez, Manuel Plaza y Arias, José M. Cambor Salazar, Felipe González Lastra, Ramón Pérez Fernández, Bernardo García Fernández, José M. Aladro Gallinar, Miguel Simón Garrido, Francisco Fernández y Fernández, José González López, Manuel García González, Adolfo Zapatero, Benito Alonso y García, Elías Rafael Sira, José M. Fernández y Jardón, José Díaz Álvarez, Alejandro Me, Rogelio Álvarez Suárez, Alvaro González, García.

EN LA "ASOCIACION CANARIA"

Ingresaron: José Santana y Expósito, Felipe Carballo, Alfonso Delgado Acosta, Antonio Chávez Mesa, Jerónimo de las Casas Sánchez, Santiago Rodríguez, Pablo Rodríguez, José Alonso Torres, Manuel Hernández Mata, Juan Pérez Rodríguez.

EN LA "BALEAR"

Ingresaron: José Verdura Tur, Jaime Pérez Pujol, Ramona Ferrer, Francisco Casas Tur, Delfina Muñoz.

EN EL "CENTRO CASTELLANO"

Ingresaron: Martín Nistal, José Cabana, Manuel Lago, Josefa Sánchez, Beltrán Joaquín, Bernabé, Remigio, Isabel Portela.

EN LA "COVADONGA"

Ingresaron: Jesús Cristóbal González, Arvelino Rodríguez González, Cefeino Martín Álvarez, Florentino Cebrián Villalón, Manuel Fernández Bernardo, José Lorenzo Garrido, Luis Díaz Pacheco, Ceferino Álvarez Álvarez, Manuel Plaza y Arias, José M. Cambor Salazar, Felipe González Lastra, Ramón Pérez Fernández, Bernardo García Fernández, José M. Aladro Gallinar, Miguel Simón Garrido, Francisco Fernández y Fernández, José González López, Manuel García González, Adolfo Zapatero, Benito Alonso y García, Elías Rafael Sira, José M. Fernández y Jardón, José Díaz Álvarez, Alejandro Me, Rogelio Álvarez Suárez, Alvaro González, García.

EN LA "ASOCIACION CANARIA"

Ingresaron: José Santana y Expósito, Felipe Carballo, Alfonso Delgado Acosta, Antonio Chávez Mesa, Jerónimo de las Casas Sánchez, Santiago Rodríguez, Pablo Rodríguez, José Alonso Torres, Manuel Hernández Mata, Juan Pérez Rodríguez.

EN LA "BALEAR"

Ingresaron: José Verdura Tur, Jaime Pérez Pujol, Ramona Ferrer, Francisco Casas Tur, Delfina Muñoz.

D. Díaz, Juan Santiago; Díaz, Manuel; Dieguez, Esteban; Dieguez, José; Domínguez, Antonio; Domenac, Juan.

E. Echeandía, Josefa; Echalarie, Julia; Estrada, Pedro; Eguileor, José María; Ermida, Juan.

F. Farfán, Andrés; Fandiño, José; Ferro, Narciso; Ferrín, Francisco; Ferro, Jesús; Fernández, José; Fernández, Antonio; Fernández, Sr.; Fernández, Fermín; Fernández, Antonio; Fernández, Fermín; Fernández, Félix; Fernández, Lorenzo; Fernández, Evaristo; Fernández, Manuel; Fernández, José; Fernández, José; Fernández, Silvestre; Fernández, Modesto; Fuente, José de la.

G. García, José; García, Francisco; García, Lorenzo; García, Avelino; García, José; García, Braulio; García, Pedro; García, Francisco; García, Juan; Gende, Avelino; Gendra, Jacinto; Giménez, Adela; Gómez, Belina; Gómez, Cornejo; Gómez, Ramón; González, Digna; González, Matías; González, Mariano; González, Covadonga; González, Ramiro; González, Antonio; González, Daniel; González, Manuel; González, Fernández; Gómez, Audlino; Gutiérrez, Marcelina; Gutiérrez, Manuel; Guereiro, Generoso.

H. Hernández, Lorenzo; Hernández, Lorenzo; Hernández, Pedro; Hermida, Manuel; Herrero, Petra; Hidalgo, Sebastián.

I. Iraz, Isaac; Izarzugaza, Julia; Izarzugaza, Sabina; Irabidea, Hermenegildo; Iglesias, Valeriano; Ithurriepa, José.

L. Langford, Juan B. R.; Landobre, Ramón; Leira, José; López, Leandro; López, Consuelo; López, José; López, Domingo; López, Estanislao; López, José; López, Daniel; Lotio, Manuel; Lozada, Asunción.

M. Martínez, José Arenas; Martínez, Avelino; Marg, Barbara; Malmiencu, Avelino; Mayor, José; Masot, Sebastián; Méndez, Faullino; Menéndez, Teresa; Menéndez, Segunda; Melchor Faustino; Miranda, Serafín; Mostelreín, Filomena; Morcón, Jacobo; Molieras, Francisco; Moreda, Juan María; Moses, José; Monte Alegre, Gertrudis.

N. Nevía, Mateo; Nñez, Cr. don.

O. Ocariz, Eulogio; Otero, Antonio; Oliva, Miguel; Oruz, María.

P. Prado, Joaquín; Pazos, Evaristo; Pazos, Evaristo; Pérez, Antonio; Pérez, Jesús; Pérez, Salvador; Pérez, Inocencio; Peláez, Antonio; Peña, Avelino; Proruguez, Agustín; Prieto, Amalia; Piñero, Menéndez; Perlo, Moneira; Posada, Antonia; Puyol, Isabel; Puente, Euliqué; Puente, Avelina.

Q. Quintano, Adolfo.

R. Ramos, Ulpiano; Ramos, Domingo; Ramallo, Miguel; Rey, Evaristo; Rego, Vicente; Revendo, Venancio; Requera, Cecilio; Rivas, Julia; Rivas, Julio; Rizo, Jesús; Rodríguez, Manuella; Rodríguez, Tomás; Rodríguez, Tomás; Rodríguez, José P.; Rodríguez, Luis; Rodríguez, Román; Rodríguez, María; Rodríguez, Alvaristo; Rodríguez, Gabriel; Rodríguez, Juan; Rodríguez, Manuel; Rodríguez, Antonio; Romero, Manuel; Ruiz, Ignacio; Ruiz, Cándido; Ruiz, Rosalía; Rudes, Pedro.

S. Serna, Pedro de la; Sánchez, Josefa; Sánchez, Agustina; Sánchez, José; Sánchez, José; Sánchez, Narcisca; Suárez, José; Suárez, Eustaquia; Sagarra, Pedro; Sala, Augusto; Serna, Narcisca; Solano, Juan; Suárez, Juan; Suárez, Joaquín; Suárez, Juan; Suárez, Paulino.

T. Toyos, Pedro; Torrón, José.

V. Vázquez, David; Vázquez, Pedro; Vázquez, Josefa; Valle, Doroteo de; Valle, Doroteo de; Velga, Casiano; Villaverde, José María; Victory, Pedro; Vila, Avelino; Vivanco, Pedro Sandalo; Vich, Ernesto.

CARTAS TASADAS Billaber, Manuel; García, Dolores; Muñoz, Felipe.

EL HILO DE LA VIDA

El tan famoso ya, libro de la Infanta Eulalia de España, ha llegado a esta plaza. El nombre de algunos capítulos será suficiente a dar una idea del mismo: "Las causas generales de la felicidad.", "La Honestidad.", "La independencia completa de la mujer.", "La guerra al feminismo," etc., etc. Lo recibió P. Carbón, Obispo 63, donde puede adquirirse al precio de \$1.00 el ejemplar. También en la misma se recibieron los últimos periódicos franceses, Noel, tales como Femina, L'illustration, La Vie Heureuse, Le Figaro Illustré, La Vie au grand air, etc., etc.

LES GRANDES MODES DE PARIS

Hay muy pocas modas que la igualen, quizá ninguna que la supere, porque sus páginas resultan una larga cinta cinematográfica de cuanto dictamina y al mercado saca el capricho femenino en París, Viena, Londres, etc. Las Grandes Modas de París, se publica una vez al mes, trayendo cada número ocho planchas de todas las últimas creaciones en caprichos de sombreros, peinados, trajes de calle, de teatro, abrigos, bailes y recepciones.

PERIODICOS

En "La Moderna Poesía" se han recibido los periódicos siguientes: "Nuevo Mundo," "Blanco y Negro," "Alrededor del Mundo," "Hojas Selectas," "Cuento Semanal," "Los contemporáneos," "Nico Carter," "Los Sucesos," "La Occurencias," "El Torero," "El Mundo Gráfico," las colecciones del Imparcial, Herald y Liberal; la gran revista "Mundial," muy lujosa, y multitud de periódicos de modas.

ESPECTACULOS PUBLICOS

NACIONAL.—Gran Cinematógrafo de la empresa Enrique Rosas.—Función por tandas. Estrenos diarios.

IGLESIA PARROQUIAL De los Quemados de Mariano

El día primero de Enero, a las nueve de la mañana, se celebrará en esta Iglesia Parroquial, una fiesta en honor del Niño Jesús de Praga. El panecillo está a cargo del Rvdo. P. Villegas, de S. J. Se solicita la asistencia a estos cultos. 15173 31-23 30-29

GRANDIOSA VENTA ESPECIAL DE Plumas Lloronas

EN LA "Nueva Magnolia" SAN RAFAEL 362 AL LADO DEL ENCANTO Acabamos de recibir de una de las mejores casas de París una gran cantidad de Plumas en todos tamaños y colores, las que a pesar de su calidad superior vendemos a precios nunca vistos en la Habana. Plumas de 30 centímetros, a \$ 8.00 Plumas de 36 centímetros, a \$10.60 Plumas de 40 centímetros, a \$12.72 Plumas de 46 centímetros, a \$15.90 Plumas de 51 centímetros, a \$23.50 Una visita a nuestra casa es lo suficiente para convencerse de la calidad del artículo y la baratura de su precio. 15161 5-29

CRONICA RELIGIOSA

DÍA 29 DE DICIEMBRE Este mes está consagrado al Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo. Jubileo Circular.—Su Divina Majestad está de manifiesto en el Espíritu Santo.

Santos Tomás de Canterbury, arzobispo mártir; David, rey y profeta Trófimo y Crescencio, confesores; santa Abigail, esposa del rey David. San David, rey y profeta. Fué David natural de Belén, hijo de Isai ó José, de la tribu de Judá, la más honrada entre los israelitas. El nombre de David quiere decir "escogido," y así lo fué de Dios, y puesto en lugar de Saúl, que la salió rebelde. Durante su vida fué David muy prudente, humilde, amigo de la justicia, dado a la oración y gran penitente; y lo mismo mostró en la muerte: fué además gran profeta, y escedió a otros muchos en la multitud de misterios revelados. Compuso ciento cincuenta salmos. Cuarenta años reinó David, y tenía setenta de edad cuando murió lleno de merecimientos, en el día 29 de Diciembre, según el martirologio romano, del año de la creación 2,989, ó sea el 1011 antes de la venida del Mesías. Sepultóronle en la ciudad de Jerusalén dentro del alcázar de Sión. La Iglesia católica usa de la historia de David como está en el primero y segundo libros de los Reyes, en las lecturas de los maitines de la cuarta dominica después de Pentecostés y siguientes.

ATENCIÓN!

Esta es la época de los vientos frescos y de los catarros. También es la época de curar los con el Licor Balsámico de brea vegetal del Dr. González, famoso en toda la República de Cuba, y tan eficaz en las toses, asma, gripe, bronquitis y demás afecciones del pecho y la garganta, y además un poderoso reconstituyente de todo el organismo. El Dr. González ha descubierto que hay algunos que imitan el Licor de Brea de su preparación, por lo que advierte al público de toda la Isla que no se deje engañar. Pídase el LICOR DE BREA del Dr. González, que se prepara en la Botica.

SAN JOSE

calle de la Habana número 112, esquina a Lamparilla, y se vende además en todas las farmacias acreditadas. C 3632 D 1

ENSEÑANZAS Colegio de San Agustín

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA DIRIGIDO POR PADRES AGUSTINOS DE LA AMERICA DEL NORTE PLAZA DEL CRISTO ¿Por qué envía usted sus hijos al Norte? ¿Será posible que reciban allí tan buena educación como aquí, en la Habana? ¿Podrán aprender allí inglés tan concienzudamente como aquí en la Habana? ¿Está usted seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para usted enviar sus hijos al Norte? EL COLEGIO DE SAN AGUSTIN responde satisfactoriamente a todas estas preguntas. Pida usted un catálogo. El objeto de este plantel de educación no se circunscribe a ilustrar la inteligencia de los alumnos con sólidos conocimientos científicos y dominio completo del idioma inglés, sino que se extiende a formar un carácter seguro de que allí hacen de respirar ambiente de sanas influencias? ¿Es economía para

LETRAS CUBANAS

NUBE DE VERANO

DIALOGO

PERSONAJES: (Angela, (Joven de unos 20 años) Miguel, estudiante, (24 años)

(CONCLUYE)

MIGUEL.—Pero tú no sabes que el único talento de la mujer está en hacerse amar? El talento es nuestra ostentación como la de vosotros es la belleza. Decir de un hombre "¡qué talento tiene!" es como decir de una mujer "¡qué hermosa es!" Por eso no nos gustan las mujeres talentosas; las tenemos, ¿o será de nosotros si nos tomamos ese último redujo? Perdamos la vanidad de la belleza física, cuando a la concepción griega de la belleza en el desarrollo muscular, sucedió la concepción moderna de la belleza en las formas lindas y las formas delicadas. Nos quedamos con el talento y sólo se lo mostramos a la mujer desde lejos diciéndole: "¡admirable, pero no lo toques..." y ahora que vemos a ella quiere invadir también el campo de nuestra superioridad intelectual como invadió ayer con el de nuestro predominio en la belleza física nos asustamos del progreso del feminismo y le oponemos todas nuestras fuerzas.

ANGELA.—Egoísmo!

MIGUEL.—No, no es egoísmo: es presunción.

ANGELA.—Ya te lo he dicho: hablas por tu sexo. Cree que la belleza, nuestra única arma, es bastante para nosotros.

MIGUEL.—Con ella venció al hombre; hacéis de él cuanto queréis.

ANGELA.—Cuanto queremos no: cuanto él desea que queramos; vosotros mandáis hasta en nuestros deseos y no queremos más que lo que sabemos que os agrada... Pero no, yo no pido para la mujer el talento, no quiero que le abraís el área de vuestros secretos; sólo lo único compasión...

MIGUEL.—Compañía! ¿De qué?

ANGELA.—De qué? De nuestra condición social. Eternas condenadas a esperar, sin una iniciativa, sin poder comunitar por nuestro propio esfuerzo nuestro porvenir, nos agarramos a la esperanza como se agarra el naufrago al único leño que puede salvarle.

MIGUEL.—No habemos más de tristezas y de filosofías. Aprovechemos los últimos momentos que nos quedan de estar juntos; seremos ser felices; ¡aprende a ser feliz!

ANGELA.—¿Se puede aprender la felicidad?

MIGUEL.—Sí, aprovechando el momento presente... Pero no seas pesimista; ¡crees tú que la vida es mala, cuando la esmalta, amove sea de tarde en tarde, ratos de dicha tan grandes como los que hemos gozado juntos este verano, en esta playa que para nuestro encuentro y nuestra dicha nos deparó el destino?

ANGELA.—¿Destino adverso!

MIGUEL.—No, no es destino adverso. Eres avara; probaste un momento la felicidad y ya no quieres abandonarla en toda la vida. Aquel momento en que nos vimos por primera vez no pudo haberlo dispuesto un destino adverso; todos estos ratos de dicha que hemos pasado, por las mañanas en la playa, aquí por la tarde, y por las noches en el Casino, no pueden ser obra sino del hada de la felicidad, que de vez en cuando deja caer sus alas sobre los pobres mortales. Agradéceteoselo.

ANGELA.—Ya te he dicho que no pienso como tú, que no puedo pensar como tú en esta cuestión. (Llorando) Tú no me amas como yo a ti; tú me amabas por un momento para dejarme, y yo te amo para siempre, para no perderte nunca. Dime ¿qué vale más, un amor de un día, nublado de verano que lleva el viento, o un amor que promete toda una eternidad...? Miguel!; te vas y yo quedo sola; te vas sin sentirte por mí, te vas sin pensarme en él, y yo me quedo triste, inconsolable, con las ilusiones tronchadas, con el corazón destrozado...

MIGUEL.—No, no lo eres. ¡Mírame! Yo te quiero, te quiero como siempre, cuando me vaya te seguiré queriendo. No te desmonees; todo se olvida, y el año que viene, cuando vuelvas a estas playas tal vez volverás a encontrarme, y si no va hallarás otra ilusión, que te la el encanto de un idilio en la monotona del verano...

ANGELA.—Hablas de otro amor, ¡imposible!; y aunque fuera posible, ¿para qué? ¿para verlo partir como te verá partir a ti mañana para siempre...? (Suenan las cinco en el reloj). ¡Las cinco! ¡Ay mi Dios! Tengo que marchar en seguida toda floresa como estoy. Mi tía me espera con sus amigas para tomar el té... Tengo que disimular, que esconder estas lágrimas, que ocultar mi dolor. (Limpiándose los ojos y arreglándose). Finir es la constante ocupación de la mujer; una vez veces fingir que lloramos no siendo cierto y otras veces sonriendo a los ojos cuando el alma llora... ¡Adiós Miguel!, hasta luego; mañana también nos veremos, y después... nunca.

MIGUEL.—¡Vaya! Déjate de tristezas, vete a donde está la tía. Estas nubes de verano son oscuras y amenazadoras, pero tienen la ventaja de que pronto se disipan.

ANGELA.—Cuando no dejan detrás una desilusión... Pero tengo que marchar... ¡Adiós Miguel!

MIGUEL.—(Besando su mano)— ¡Adiós mi bien!

(Ambos se retiran dándose adiós por puertas contrarias).

ANGELA.—¿Destino adverso!

JOSE DEL VALLE MORE.

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, en casa particular o establecimiento, tiene buenas referencias, es limpia y asada y sabe cumplir con su obligación; informarán en Compostela núm. 44. 15142 4-28

PROFESOR INTERNO.—SE SOLICITA uno que haya practicado en esta isla, que pase de treinta años y sin pretensiones. Jesús del Monte núm. 286, antiguo. 15139 4-28

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación en casa de comercio o particular; cocina a la española y criolla; no es borracho; informes: calle de Angeles núm. 31, bodega. 15138 4-28

UN PRADO NUM. 22, ANTIGUO, BAJOS, se solicita una criada de mano que sepa su obligación. 15085 4-27

CRUADA DE MANO: SE SOLICITA una que sea práctica en el servicio, para una corta familia, en Concordia núm. 54, bajos. 15024 4-27

UNA JOVEN RECIENTE LLEGADA DE ESPAÑA, desea colocarse en casa de moralidad; tiene quien la garantiza. Informarán en Reina núm. 14. 15051 4-27

SE SOLICITA UNA CRUADA PARA LIMPIAR de habitaciones, que sepa alzar la costura. Srta. de Montejudo, Castillo de la Fuerza, Habana. 15049 4-27

DE CRUADA DE MANO O MANEJADORA, solicita colocación una peninsular acostumbrada y que tiene quien la garantiza. Vives núm. 158, antiguo. 15047 4-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio; sabe cocinar a mano y a máquina y tiene referencias. Informarán en San Miguel 176, altos. 15089 4-27

CON BUENAS RECOMENDACIONES, SE ofrece una señora peninsular para señora de compañía, costera o hacerse cargo de la ropa de un hotel. Informes en Salud número 2, altos. 15086 4-27

SE SOLICITA UNA CRUADA DE COLOR para manejar una máquina y limpiar dos habitaciones; sueldo: 3 lizas y ropa limpia. También una chiquita para ayudar a la limpieza; se da un centén. Egido núm. 29, altos. 15041 4-27

EXCELENTE COCINERO Y REPOSTERO, peninsular, desea colocarse en casa de comercio o particular; trabaja a la criolla, francesa y española; tiene recomendaciones de casas en que ha trabajado; informes en Villegas núm. 87, moderno, viveres. 15040 4-27

DE CRUADA DE MANO O DE MANEJADORA, pero durmiendo en su casa, solicita colocación una peninsular que tiene quien le responde por ella. Apodaca núm. 17. 15039 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR de criada de mano; es costurera y también sabe hacer de comer; informarán en Lamparilla núm. 61, antiguo. 15026 4-27

UNA COCINERA PENINSULAR DE MEDIANA edad, que sabe cocinar a la española y criolla, solicita colocación en casa de familia o de comercio; tiene referencias de las casas en que ha estado. Chacón núm. 12, altos. 15023 4-27

DOS MUCHACHAS RECIENTES LLEGADAS, a leche entera, buena y abundante, y de manojeras; tienen quien las garantiza. Villegas núm. 103, bajos. 15020 4-27

SE DESEA UN SESOR PARA TRADUCIR del inglés al Español literatura. Contactar diciendo sueldo. Lista de Correos núm. 1230. 15056 4-27

UNA PENINSULAR RECIENTE LLEGADA desea colocarse en casa de comercio o particular; sabe cocinar a la española y criolla; no es borracho; informes: calle de Angeles núm. 31, bodega. 15138 4-28

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para limpiar habitaciones y coser; tiene quien le responde por ella; informarán en San Rafael y Soledad, núm. 154, carnicería. 15069 4-27

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación en fonda, restaurant o en otra clase de comercio o casa particular; sabe su oficio con perfección y tiene recomendaciones. Informan en Teniente Rey núm. 59, fábrica de cortinas. 15068 4-27

JUNTO O SEPARADO, DESEA COLOCARSE un matrimonio de mediana edad, peninsular, ella de cocinera y él de ordenanza, portero o cosa análoga; tiene referencias. Informan: Aguilá núm. 116, antiguo, cuarto núm. 47. 15067 4-27

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio o particular; tiene quien la garantiza; informan en la calle del Aguila núm. 118 A, alto, cuarto número 144. 15064 4-27

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio; buena y abundante; no se coloca menos de tres centenes; informan en San Pedro núm. 4, altos del café "Washington". 15063 4-27

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR, desea colocarse en casa de comercio o particular; prefiriendo lo primero; sabe cumplir y tiene referencias; informes: Amistad núm. 10, altos. 15062 4-27

SE SOLICITA un Profesor interno, de Primera Enseñanza, en el colegio de "San Fernando", Fajergueta 25, Cerro. 15075 4-27

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio; sabe cumplir con su obligación y tiene buenos informes, no colocándose menos de 4 centenes. Informarán en Animas núm. 61, moderno. 15074 4-27

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una recién llegada para criada de mano o manejadora, y la otra para criada de mano, entendida en algo de cocina. Informarán en Factoría núm. 78. 15073 4-27

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, buena y abundante, pudiéndose ver el niño, de dos meses; informan en San Lázaro núm. 255, moderno. 15072 4-27

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una para acompañar señora o señoritas, sin inconveniente en ayudar a los quehaceres de la casa, y la otra para criada de mano, sabiendo coser a mano y a máquina y zurcir muy bien; tienen muy buenas recomendaciones. Informan en San Nicolás 236, antiguo. 15070 4-27

DOS CRUADAS DE MANO, PENINSULARES, desean colocarse; son formales y asadas. Informarán en la Plaza del Vapor núm. 40, azotea de la tienda de ropas. 15068 4-27

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA, a leche entera, buena y abundante, de tres meses, y sin inconveniente en ir al campo; informarán en Monserrate núm. 109, antiguo. 15063 4-27

DE CRUADA DE MANO SOLICITA colocación, en esta ciudad o fuera de ella, una joven peninsular que tiene quien la garantiza. Curazao núm. 9. 15079 4-27

TODA PERSONA DE AMBOS SEXOS

ricos, pobres y de pequeño capital o que tengan medios de vida pueden casarse legal y ventajosamente escribiendo con sello, muy formal y confidencialmente, al acreditado Sr. Robles, Apartado de Correos número 1,014, Habana. Hay señoritas y viudas ricas que aceptan matrimonio con quien carezca de capital y sea moral. Mucha seriedad y reserva impenetrable, aun para los íntimos familiares y amigos. 15099 8-27

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA asturiana, a leche entera, de cinco meses, y de poco tiempo de llegada a este país, teniendo quien responda por ella. Informar: Villegas núm. 78, cuarto núm. 15. 15077 4-27

UNA COCINERA PENINSULAR DESEA colocarse en casa de familia o de comercio, teniendo quien la garantiza; puede ir a ingenio. Muralla núm. 113. 15098 5-27

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de familia o de comercio, en casa de corta familia; no atiende tarjetas; gana 3 centenes; tiene referencias. Informar en Colón núm. 25. 15096 4-27

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de familia, entiendo de cocina, sabe cumplir con su obligación y tiene quien la recomienda; no se coloca menos de tres centenes; no asiste por tarjetas; informan: Carmen 46, antiguo. 15094 4-27

UNA CRIADA, SE PUEDE COLOCAR si sabe cocinar y ayudar en los quehaceres de una familia, en Vedado, calle 15 número 27. 15092 8-27

DESEAN COLOCARSE UN MUCHACHO y una joven asturiana; ella para criada de mano o limpiadora de habitaciones, y él, de 15 años de práctica, en café; tiene quien responda por ellos y recomendaciones de las casas en que han estado; informarán en Inquisidor número 29. 15049 4-27

SE NECESITAN SEÑORITAS QUE SEAN capaces para cocinar; se hablan en inglés, se prefieren. Escriban a lista de correos núm. 1230, diciendo sueldo. 15054 4-27

SE NECESITA UN HOMBRE QUE ESTE acostumbrado a manejar maquinaria. Conste por escrito diciendo sueldo. Lista de Correos núm. 1230. 15055 4-27

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse: una de cocinera, sueldo 3 centenes, y la otra de criada de mano; saben cumplir y tienen referencias; informan en Teniente Rey núm. 55, altos. 15049 4-27

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR, desea colocarse en casa particular o establecimiento; cocina a la española y criolla; tiene referencias; informan en Factoría 16, bajos. 15053 4-27

SE SOLICITA UNA CRUADA DE MANO, peninsular, para matrimonio solo, que sepa cocinar y tenga buenas recomendaciones; es íntel se presente sin estos requisitos, en Carlos III esquina a Infanta. 15052 4-27

DESEA COLOCARSE UNA SESORA PENINSULAR, de criandera, con buena y abundante leche, de dos meses; tiene quien responda por ella y se puede ver su niño. Informar: Calzada de Vives núm. 119, antiguo. 15059 4-27

SE NECESITA UNA CRUADA DE MANO, que sepa bien su oficio, para servir a un matrimonio; ha de saber zurcir y coser a la máquina; sueldo: 3 centenes y ropa limpia. Horas de 9 a 2, calle 17 esquina a J. núm. 52, bajos. 15058 4-27

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, de criandera, con buena y abundante leche, de 13 a 14 años, para manejadora o hacer limpiadora, estando práctica en los dos trabajos; informan en Factoría núm. 11, a todas horas. 15058 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para limpiar habitaciones y coser; tiene quien le responde por ella; informarán en San Rafael y Soledad, núm. 154, carnicería. 15069 4-27

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación en fonda, restaurant o en otra clase de comercio o casa particular; sabe su oficio con perfección y tiene recomendaciones. Informan en Teniente Rey núm. 59, fábrica de cortinas. 15068 4-27

JUNTO O SEPARADO, DESEA COLOCARSE un matrimonio de mediana edad, peninsular, ella de cocinera y él de ordenanza, portero o cosa análoga; tiene referencias. Informan: Aguilá núm. 116, antiguo, cuarto núm. 47. 15067 4-27

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio o particular; tiene quien la garantiza; informan en la calle del Aguila núm. 118 A, alto, cuarto número 144. 15064 4-27

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR, desea colocarse en casa de comercio o particular; prefiriendo lo primero; sabe cumplir y tiene referencias; informes: Amistad núm. 10, altos. 15062 4-27

SE SOLICITA un Profesor interno, de Primera Enseñanza, en el colegio de "San Fernando", Fajergueta 25, Cerro. 15075 4-27

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio; sabe cumplir con su obligación y tiene buenos informes, no colocándose menos de 4 centenes. Informarán en Animas núm. 61, moderno. 15074 4-27

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una recién llegada para criada de mano o manejadora, y la otra para criada de mano, entendida en algo de cocina. Informarán en Factoría núm. 78. 15073 4-27

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, buena y abundante, pudiéndose ver el niño, de dos meses; informan en San Lázaro núm. 255, moderno. 15072 4-27

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una para acompañar señora o señoritas, sin inconveniente en ayudar a los quehaceres de la casa, y la otra para criada de mano, sabiendo coser a mano y a máquina y zurcir muy bien; tienen muy buenas recomendaciones. Informan en San Nicolás 236, antiguo. 15070 4-27

DOS CRUADAS DE MANO, PENINSULARES, desean colocarse; son formales y asadas. Informarán en la Plaza del Vapor núm. 40, azotea de la tienda de ropas. 15068 4-27

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA, a leche entera, buena y abundante, de tres meses, y sin inconveniente en ir al campo; informarán en Monserrate núm. 109, antiguo. 15063 4-27

DE CRUADA DE MANO SOLICITA colocación, en esta ciudad o fuera de ella, una joven peninsular que tiene quien la garantiza. Curazao núm. 9. 15079 4-27

DESEA COLOCARSE UNA BUENA COCINERA, de criandera, con buena y abundante leche, de 13 a 14 años, para manejadora o hacer limpiadora, estando práctica en los dos trabajos; informan en Factoría núm. 11, a todas horas. 15058 4-27

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN PENINSULAR para limpiar habitaciones y coser; tiene quien le responde por ella; informarán en San Rafael y Soledad, núm. 154, carnicería. 15069 4-27

UN COCINERO PENINSULAR SOLICITA colocación en fonda, restaurant o en otra clase de comercio o casa particular; sabe su oficio con perfección y tiene recomendaciones. Informan en Teniente Rey núm. 59, fábrica de cortinas. 15068 4-27

JUNTO O SEPARADO, DESEA COLOCARSE un matrimonio de mediana edad, peninsular, ella de cocinera y él de ordenanza, portero o cosa análoga; tiene referencias. Informan: Aguilá núm. 116, antiguo, cuarto núm. 47. 15067 4-27

UNA PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio o particular; tiene quien la garantiza; informan en la calle del Aguila núm. 118 A, alto, cuarto número 144. 15064 4-27

UNA BUENA COCINERA PENINSULAR, desea colocarse en casa de comercio o particular; prefiriendo lo primero; sabe cumplir y tiene referencias; informes: Amistad núm. 10, altos. 15062 4-27

SE SOLICITA un Profesor interno, de Primera Enseñanza, en el colegio de "San Fernando", Fajergueta 25, Cerro. 15075 4-27

UN JOVEN PENINSULAR DESEA COLOCARSE en casa de comercio; sabe cumplir con su obligación y tiene buenos informes, no colocándose menos de 4 centenes. Informarán en Animas núm. 61, moderno. 15074 4-27

DESEAN COLOCARSE DOS PENINSULARES, una recién llegada para criada de mano o manejadora, y la otra para criada de mano, entendida en algo de cocina. Informarán en Factoría núm. 78. 15073 4-27

UNA CRIANDERA PENINSULAR DESEA colocarse a leche entera, buena y abundante, pudiéndose ver el niño, de dos meses; informan en San Lázaro núm. 255, moderno. 15072 4-27

DOS JOVENES PENINSULARES DESEAN colocarse, una para acompañar señora o señoritas, sin inconveniente en ayudar a los quehaceres de la casa, y la otra para criada de mano, sabiendo coser a mano y a máquina y zurcir muy bien; tienen muy buenas recomendaciones. Informan en San Nicolás 236, antiguo. 15070 4-27

DOS CRUADAS DE MANO, PENINSULARES, desean colocarse; son formales y asadas. Informarán en la Plaza del Vapor núm. 40, azotea de la tienda de ropas. 15068 4-27

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA, a leche entera, buena y abundante, de tres meses, y sin inconveniente en ir al campo; informarán en Monserrate núm. 109, antiguo. 15063 4-27

DE CRUADA DE MANO SOLICITA colocación, en esta ciudad o fuera de ella, una joven peninsular que tiene quien la garantiza. Curazao núm. 9. 15079 4-27

MAQUINAS DE ESCRIBIR RECONSTRUIDAS SMITH PREMIER MODELO 4 OLIVER MODELO 3 HAMMOND, Moderna. UNDERWOOD. L. C. SMITH BROS. Se Alquian Máquinas OBISPO 39 HOURCADE, CREWS Y COMPANIA. C 3610 D. 1

\$6,000 ORO ESPAÑOL se toman en hipoteca de finca urbana de mamostería y azotea de esquila y con establecimiento, al 7% de interés, sin intervención de corredor. Informes en Gallano núm. 119. 14762 15-16 D.

VENTA DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS GANGA.—CAFE SIN CANTINA, LOCAL para fonda, 500 empleados, cuatro casas de huéspedes, tranvía, punto céntrico, alquiler gratis: \$1,400. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 12 a 4. Teléfono A-5500. C 3856 4-29

GANGA.—GANA \$26-50; ES DE AZOTEA, con azotea, sala, sala, sala, 28 cuartos, puertas de cedro, en \$2,500, dejados \$1,500. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 12 a 4. Teléfono A-5500. C 3856 4-29

GANGA.—UN SOLAR CON 3 CUARTOS, y sanidad; mide 534 por 35 metros, cerca de Monte, en \$1,250. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 12 a 4. Teléfono A-5500. C 3854 4-29

SE VENDEN UNA CARNICERIA Y PUESTO de frutas muy acreditados, punto céntrico, con muy buena venta. Informa su dueño: Mercedes 111, bodega. 15189 8-29

SE VENDE UNA PANADERIA Y VIVERES, casa muy antigua y acreditada, en un buen barrio de esta capital. F. Sarda, Monte núm. 15 B, de 1 a 3. 15182 8-29

BARBEROS.—SE VENDEN, BARATOS, tres sillones, uno Koka y dos Arheer, tres espejos, tres mármoles y seis sillas corrientes. Monte núm. 5, barbería. 15177 4-29

PURDÉN ELEJIR En premio de ganja se vende una de las tres casas modernas, núms 557, 557 1/2 y 559, de la calzada de Jesús del Monte entre Estrada Palma y Milagros. Su dueño vive en la núm. 559. Aprovechen ganja. 15125 4-28

ELPIDIO BLANCO Vendo varias casas: Malecón, Prado, Industria, Consulado, Amistad, Reina, San Juan, San Lázaro, Gallano, Monte, Neptuno, y en varias calles más, desde \$2,500 hasta \$10,000. Doy dinero en hipoteca sobre fincas urbanas, al 7 y 8 por 100, según lugar. O'Reilly 23, de 1 a 3. Telef. A-6571. 15116 26-28 D.

COJA GANGA.—6 POR 29 1/2 METROS, cerca de Reina y Campanario, para reedificar, alquilada, se da en \$3,250; urge el negocio. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 12 a 4. Teléfono A-5500. C 3859 4-28

PARA FABRICAR.—CERCA DE REINA y Gallano; casi 8 metros por 35; está alquilada y tiene agua redimida; se da en \$8,750. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 12 a 4. Teléfono A-5500. C 3858 4-28

SE VENDE UNA CASA EN EL BARRIO del Arsenal, con sala, comedor y 6 1/2; mide 8 por 38; precio: \$5,200. Sr. Lorenzo, San Lázaro núm. 115, bajos. 15102 4-27

GANJAS.—SE VENDE EN EL CERRO, casa moderna, portal, sala, saleta, 4 1/2; renta: \$53; precio: \$1,600; urge venta. A una cuadra del Prado, casa de altos, moderna, para familia de gusto, muy barata; y dos en el Vedado. Nota: si no es comprador, no venga. Trocadero 32, moderno, de 1 a 3, hora fija. 15050 4-27

BOTICA En esta ciudad, establecida de antiguo, con vida propia, se vende por marchar su dueño para fuera. Informar: Habana 179 moderno. 15029 15-27 D.

SE CIDE UN DEPARTAMENTO DE CARMICERIA en una sastrería bien situada; tiene buena clientela y muy poco gasto; se da muy barato; informan en Habana núm. 115, almacén. 15035 8-27

EN \$4,000 VENDE UN CAFE; HACE esquila; sitio céntrico; todos los carros pasan por la puerta; urge venta. No admito correcciones. Razón: Mercer número 79, antiguo, bajos. 15019 4-24

BUEN NEGOCIO.—POR TENER QUE ausentarse su dueño, se vende o traspasa un establecimiento en la mejor cuadra de Obispo. Informes: Cuba 95. 14982 8-23

G. DEL MONTE CORREDOR HABANA NUMERO 78, MODERNO TELEFONO A-2474

Se vende en \$19,000.00 oro español una casa en la calle de Estrella, con 36 centenes de renta. Dinero en hipoteca al 6 1/2%. C 3528 26-29 n.

TIENDA DE ROPA QUE TIENE MENOS DE UN AÑO DE ABIERTA, SE NECESITA VENDERLA LO MAS PRONTO POSIBLE. PARA LO CUAL SE HACE GRAN DESCUENTO. INFORMAN: GOMEZ, PIELAGO Y COMPANIA, SAN IGNACIO NUM. 72. 14966 15-23 D.

GANJA.—UNA ESQUINA MODERNA, que gana \$92-22 y deja 10 por ciento libre de gastos, en \$9,750. Lago Lacalle, San José núm. 28, de 12 a 4. Teléfono A-5500. C 3833 4-23

CASAS BARATAS Aguateca, Cojimar, Fajera, Maloja, Estrella, Misión, Revillagigedo, Escobar, Manrique, Carmen, Neptuno, Perseverancia, Cuba 7, hoy 15, Juan Pérez, de 1 a 4. Notaría. 14975 16-23 D.

SE VENDE O SE ADMITE UN SOCIO que tenga de \$800 a \$1,500, para cafetería. Informes en el Paradero del Cerro, vicinaria del café Vista Alegre. 14957 8-23

GRAN NEGOCIO Y DE PORVENIR.—Se vende una gran bodega, muy bien situada, de poco capital; muy buena venta; buen contrato y poco alquiler; demás informes: vidriera del café "El Sol", Cristiana y Vives, de 2 a 3,